

4
2ej

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA

PROGRAMACION PEDAGOGICA PARA LA FUNCION
REEDUCATIVA DEL CONSEJO TUTELAR
PARA MENORES INFRACTORES DEL
DISTRITO FEDERAL

T E S I N A
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A
MA. VICTORIA ARREOLA CORTES

DIRECTOR DE TESINA

LIC. LUIS PEREYRA ZETINA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



MEXICO, D.F.

1991.

COLEGIO DE PEDAGOGIA

M. Valero
[Signature]
18-11-91



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PAG.
INTRODUCCION.	1
CAPITULO 1. CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES -- DEL DISTRITO FEDERAL.....	3
1.1 ANTECEDENTES.....	3
1.2 SITUACION ACTUAL EN MEXICO, EN EL DIS TRITO FEDERAL.....	22
CAPITULO 2. LA FAMILIA.....	30
2.1 CARACTERISTICAS GENERALES.....	30
2.1.1 FAMILIA EN MEXICO.....	37
2.2 LOS PADRES.....	42
2.3 LOS HIJOS.....	45
2.3.1 NINEZ.....	47
2.3.2 PREADOLESCENCIA	51
2.3.3 ADOLESCENCIA.....	52
2.4 DINAMICA FAMILIAR DEL MENOR INFRACTOR.....	59
2.5 TRASTORNOS DE CONDUCTA.....	65
CAPITULO 3. METODOLOGIA.....	75
3.1 OBJETIVOS.....	75

	PAG.
3.2 TIPO DE ESTUDIO	76
3.3 MUESTRA	76
3.4 INSTRUMENTOS	77
3.5 PROCEDIMIENTO	78
 CAPITULO 4. ANALISIS DE LOS RESULTADOS	 81
FACTOR SOCIAL DE LOS MENORES	83
FACTOR ECONOMICO DE LOS MENORES	86
FACTOR PSICOLOGICO DE LOS MENORES	89
FACTOR SOCIAL DE LOS PADRES ENCUESTADOS.	93
FACTOR ECONOMICO DE LOS PADRES ENCUESTADOS.	95
FACTOR PSICOLOGICO DE LOS PADRES ENCUESTADOS.	97
 CAPITULO 5. PROPUESTA DEL PROGRAMA "ESCUELA PARA PADRES".	 100
5.1 FUNDAMENTACION	100
5.2 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA	103
 CONCLUSIONES.	 132
 BIBLIOGRAFIA.	 136
 APENDICE No. 1	 138
APENDICE No. 2	142
APENDICE No. 3	148
APENDICE No. 4	155
APENDICE No. 5	160

INTRODUCCION

La presente investigación responde a la necesidad que - el Consejo Tutelar del Distrito Federal tiene de que sus ins-- tructores dispongan de un manual sistematizado, que permita -- proporcionar orientación a los padres de los menores infracto-- res que ingresan a esa Institución. El referido manual al que se le ha llamado "Escuela para Padres", debe contener estructu-- ra metodológica básica; programación, organización, control y evaluación de cada una de las pláticas que lo conforman.

Se compone el trabajo de cinco partes. La primera, pre-- senta algunos antecedentes históricos del tratamiento a meno-- res infractores, que se ha dado tanto en Europa y Norteamérica como en México Prehispánico hasta el Consejo Tutelar del Dis-- trito Federal en la actualidad. La segunda, corresponde al -- marco teórico de la corriente psicoanalítica que sustenta la - propuesta del programa. La tercera parte, trata de los pasos metodológicos utilizados en el proceso de la investigación. La cuarta, contiene la presentación y análisis de los resultados obtenidos del instrumento y la técnica aplicados. Por último, se propone el manual del programa "Escuela para Padres", que - contiene en forma sistematizada, ocho pláticas básicas que bus-- can dotar a los padres de los menores infractores, de elementa-- les conocimientos pedagógicos para el tratamiento reeducativo en el seno familiar.

Quiero agradecer a las Autoridades y personal del Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal, por el apoyo proporcionado, así como a todas las personas que de alguna manera han contribuido para que este trabajo llegara a su culminación, especialmente a Rosario González González.

CAPITULO 1

CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES
DEL DISTRITO FEDERAL

1.1 ANTECEDENTES

El Consejo Tutelar para Menores Infractores, emana de una serie de circunstancias adversas y favorables, así como de avances y retrocesos que se encuentran inmersos dentro de un marco legal y pedagógico. Por ello es necesario visualizar los siguientes antecedentes que corresponden a diferentes países y especialmente a México, mismos que buscan ofrecernos una idea en general del acontecer reeducativo del menor infractor.

EN EUROPA Y NORTEAMERICA

Han sido diversas las actitudes adoptadas por las instituciones ya sea privadas o gubernamentales, en relación al tratamiento correctivo del menor infractor. Por ejemplo, era común en el siglo XVIII, en Inglaterra, la pena de muerte a los delinquentes de 10 años de edad, medida que se seguía en casi toda Europa.¹

1 Enciclopedia Universal Ilustrada. Tomo LXIV, p. 360.

Actitud muy distinta se vió en algunas instituciones -- privadas de beneficencia, concretamente me refiero al tratamiento reeducativo muy particular que el Hermano Toribio aplicó a menores vagabundos o infractores de normas legales, mismos que fueron protegidos y apoyados para beneficio de ellos y la sociedad.

Es el caso de la institución llamada "Los Toribios de Sevilla"², fundada en 1723 por Toribio de Velasco, llamado generalmente el Hermano Toribio, hombre de grandes virtudes, su ocupación era vender algunos libritos, devocionarios y otros objetos de poco valor por las calles y plazas, compadecido de la situación de los jóvenes desvalidos y descarriados que pulu laban por las calles, concibió la idea de dedicarse a su protección y educación, y comenzó a recoger los niños abandonados, vagos, holgazanes, ladronzuelos, desvergonzados, procaces y soeces que ambulaban por las calles de Sevilla.

El bueno de Toribio empezó por enseñar la doctrina a -- los niños en su casa y por las plazuelas, y no le faltaron bur las y contradicciones. Con algunas limosnas que le daban gentes piadosas logró alquilar una pobre casita, la casa de dormir se fue convirtiendo en hospicio, el hospicio en casa de corrección, la casa de corrección en taller, y el taller en -- grandiosa escuela. Llegó a tener 150 chicos asilados, exten--

² Enciclopedia Universal Ilustrada. Tomo LXIV, p.360.

diendo su acción a otros pueblos de Andalucía; unos de ellos se los traían, a otros los buscaban, y aún llegó a tener autoridad para aprehenderlos. Del albergue correccional del Hermano Toribio salieron catedráticos, misioneros apostólicos, maestros de escuela, oficiales de marina, artistas distinguidos, que no se avergonzaban de reconocer, agradecidos, que debían todo lo que eran al hospicio del Hermano Toribio, y a sus saludables consejos y corrección. Pero cuántos disgustos y amarguras hubo de devorar en su empresa. Hubo una ocasión en que cas todos los asilados se le escaparon del hospicio, quedándole sólo algunos pequeñuelos, a quienes su misma debilidad e inocencia preservó de esa tentación tan fuerte de abandonar la escuela. Afrentado en público el Hermano Toribio, y hecho objeto de tan pesada burla, retiróse al hospicio con sus pequeñuelos, buscando en la oración el consuelo a su dolor. Cosa rara, al anochecer comenzaron a regresar los desertores, sin haber hecho él diligencia para buscarlos, recogiendo ellos mis mos sus ropas, que habían tirado para no ser reconocidos. Cuando le daban dinero procuraba siempre que estuvieran presentes dos niños de sus educandos, a cuyo efecto llevaba dos en su compañía, como testigos de sus acciones, desprendimiento y economía; y esta compañía llevaba aún cuando fuera a ver al intendente o al arzobispo, que le honraban con sus favores. Por primera vez le dió en secreto una persona caritativa 50 ducados para comenzar a enseñar a los niños, fué al punto a entregarlos al párroco, no queriendo tenerlos en su poder y para --

que hubiera la correspondiente intervención en aquella limosna secreta.

En esta institución el régimen era completamente republicano, es decir que el poder residía en el pueblo o comunidad en este caso y estaba representado por un jefe o cabeza, y no puede menos que admirarse que pudiera existir tal forma de gobierno en una casa de tal género, dada la calidad de sus alumnos. La práctica seguida al momento del ingreso era notable por su sencillez y no se puede menos que elogiar, pues caracterizaba al establecimiento. Ahí se formaba un jurado de los mismos muchachos asilados, cómplices quizá en las travesuras del recién venido, se denunciaba y juzgaba a éstos y no sóloamente le juzgaban, sino que desde luego le aplicaban la pena.

La primera diligencia que se hacía cuando venía alguno nuevo a la casa, era juntar toda la comunidad en una pieza, que para éste efecto estaba destinada, y se llamaba la Sala de Comunidad, ahí se ponían todos sentados en el suelo en dos filas, presididos por su humildísimo jefe que sin distinguirse de sus niños también se sentaba en el suelo como ellos. Al recién venido lo ponían de rodillas, al fin de todos, de modo que hiciera frente al Hermano Toribio, éste le preguntaba, ante todo, cosas de doctrina y después que respondía o no, como era lo más ordinario, mandaba que se pusiesen de pie to-

dos los que conocieran al nuevo huésped. Se levantaban dos, tre o más, y luego le mandaba a alguno que dijese allí en público cuanto supiera de aquel pobre, que en ademán de penitencia oía la acusación de sus excesos; al punto refería cuantas travesuras había hecho, mandándole sentar a este primero, hablaba otro, hasta que todos concluían. Así el reo se declaraba confeso y convicto de sus delitos. Para dar la sentencia consultaba el Hermano Toribio con sus niños preguntándoles y haciéndoles decir qué penitencia les parecía la conveniente a los delitos que habían oído de aquel miserable. Ellos sin mucha dificultad, resolvían, y con no poca crueldad recetaban azotes, ayunos, cárceles, etc., pero el Hermano Toribio, con su piedad innata, moderaba los rigores. Decíales con el más dulce agrado que todo aquello sería conveniente y necesario - si aquel pobrecito hubiera sido amonestado o reprendido, y - hacía al reo una plática llena de consejos, amonestaciones y prevenciones tan proporcionada a la edad y capacidad del delincuente, que acreditaba en estas pláticas las grandes luces y prudente discreción que poseía. Concluía exhortándolo al arrepentimiento y a la enmienda, y remitiendo los castigos - para cuando su incorregibilidad los hiciese indispensables; - pero siempre y de pronto se le daba una disciplina y se le señalaba el último lugar entre sus hermanos. El Hermano Toribio no descuidaba la estadística, en medio de la sencillez y pobreza con que estaba montado su establecimiento, llevaba -- con esmero su registro de entrada y salida, con los nombres y

apellidos de los asilados, y su índice alfabético, y noticia de la patria y padre de ellos. Cuando salía a misa y a pedir limosna iban de dos en dos, llevando uno la cruz y presididos por el Hermano Toribio, que llevaba un canastillo al brazo, donde recoger la limosna, dos de los mayores llevaban una cesta donde recogían pan, fruta y legumbres, que eran -- muy abundantes, por que los vendedores conocían el beneficio de haberles quitado tanto ladronzuelo.

Desgraciadamente la institución del Hermano Toribio, vino a menos pocos años después de su muerte, con lo que se dió por concluida una etapa de beneficio para los menores infractores. Es interesante analizar cómo este tipo de instituciones por lo regular se sostienen a base de entrega del fundador o dirigentes de ellas, por consiguiente es difícil que cuando muere, surjan personalidades con carisma similar y empujen a buen éxito lo ya logrado, sobre todo que en esa época se carecía de conocimientos científicos sobre la etiología de la conducta infractora, y por consiguiente no quedaba organizado un equipo especialista para proceder en cada caso, debiéndose el éxito a la dedicación, llegando hasta el sacrificio del fundador o iniciador de estas obras de beneficio.

Algo muy distinto sucedía en Inglaterra en el siglo XIX, el espectáculo que ofrecía la cárcel de Newgate en 1843, según refiere el secretario de la Howard Association, era el --

de grupos de hombres y de muchachos que luchaban entre sí, -- mientras otros proferían blasfemias y obscenidades o perseguían a los presos menos viciosos con puntapiés y otras brutlidades.³

El paso del tiempo y las experiencias que se pudieron aprovechar, así como los avances en materia educativa y le--- gal, dan paso a una nueva era en el actuar del tratamiento correctivo del menor infractor, este avance se refleja con los "Tribunales Juveniles", de origen norteamericano. En el año de 1863 se dictó en Massachusetts, una ley separando al niño del adulto; en el año de 1892, las Cámaras de Nueva York aprobaron una Ley relativa a los tribunales de niños, estableciéndolos en edificios por separado de cualquier otro tribunal. De ahí se difundió la institución por los demás Estados Norteamericanos, y no tardaron en pasar a Inglaterra donde se -- inauguró un tribunal de esta clase en Birmingham el 13 de --- abril de 1905, dándose por el Parlamento un Childrens Bill, - instaurado definitivamente el sistema en Inglaterra, desde -- donde se importó a Egipto, Australia, Canadá y Nueva Zelanda. Dinamarca adoptó también los Tribunales Juveniles por Ley del 14 de abril de 1905, Alemania adoptó a los Consejos de Tutela, estableciendo unos 27, el primero de ellos en Frankfort del - Main, el 1° de enero de 1908, Hungría el 1° de enero de ---

3 Enciclopedia Universal Ilustrada. Tomo LXIV, p.360.

1909, Rusia enero de 1910, Bélgica por Ley del 15 de mayo de 1912, Francia por Ley del 22 de julio de 1912, y en Portugal se fundó con el nombre de Tutela de los menores.

Los principios que informaban a los "Tribunales Juveniles" eran: la supresión de las cárceles para menores, la especialización del tribunal y del procedimiento relacionado con menores y el régimen de libertad vigilada.

La supresión de las cárceles para menores obedece a -- que la práctica enseña que la estancia de los menores en la - cárcel, en vez de corregirlos, acaba de corromperlos por la - promiscuidad, o en menor grado por la relación con delincuentes adultos; además el menor que entraba en la cárcel se consideraba deshonrado para siempre. Por ésto, lo primero que - presupone un tribunal especial para niños, es una casa para la detención preventiva de los que no puedan permanecer en el seno de su familia o en una institución de beneficencia o bajo la guarda de una persona honorable, hasta el momento de -- ser juzgados. La cárcel se proscribe en absoluto como lugar de detención preventiva, en su lugar existen casas de detención, en las cuales mientras un funcionario especial se ocupa de estudiar las condiciones de la familia y ambiente del menor, el médico y el psicólogo de la institución examinan el - estado físico del niño, su capacidad mental e investigan sus posibles anormalidades.

En los "Tribunales Juveniles", a diferencia del trato a los delincuentes o el juicio que se sigue a los adultos, la labor del juez de menores, al tratar el caso concreto, debe ser la de un buen padre de familia, pues debe estudiar el estado mental del niño, su moralidad, su instrucción, en una palabra todo lo que se refiere a sus condiciones personales. Deberá asimismo conocer el ambiente familiar y escolar que el niño ha respirado. Como se ve, la labor del juez de niños es sumamente extensa; necesita para llevarla a cabo el concurso de auxiliares celosos, colaboradores especializados. La especialización del procedimiento se manifiesta desde la forma -- del local y en la ausencia de publicidad. Es unánime la opinión de que el menor debe comparecer en un edificio o local -- que no le suscite la idea de un tribunal de justicia. El sillón tradicional desde donde el juez miraba hacia abajo al niño, como al adulto, es sustituido por un pupitre o una mesa -- de tal forma que permita al juez estar en contacto personal -- con el niño y hacerle referir confiadamente su historia. En cuanto a la publicidad se ha adoptado a una publicidad restringida, limitándola a ciertas personas interesadas en el -- bien del menor, prohibiendo la publicación en la prensa del -- retrato, la descripción de éste y de la reseña del juicio.

Dentro de las normas legales que rigen a estos "Tribunales Juveniles", se encuentra la posibilidad de una "libertad vigilada", ésta consiste en dejar al menor en libertad --

con su familia o en una institución determinada, por cierto - período de tiempo, siempre bajo la vigilancia de una persona ad hoc; si durante el plazo marcado no ha dado aquél queja alguna, se considera corregido, en caso contrario se adopta --- otra medida. De este modo se evita la infamia que toda pena produce, no se rompe la vida familiar, ejerciéndose una actuación de tutela sobre el menor y puede el juez ir haciendo las observaciones que le muestren los resultados y aplicar el remedio conveniente para cada menor y en cada caso.⁴

Un aporte más al tratamiento de menores infractores, se refleja ampliamente en los comienzos del siglo XX, en las -- cercanías de Poltava, al sur de Rusia, donde se da inicio una actividad pedagógica que habría de mostrar la efectividad, a mi parecer, de una disciplina que marcara valores a la juventud que se encontraba fuera de la Ley y que los hiciera partícipes de una nueva sociedad con normas a cumplir y derechos - que exigir, y desde luego, ellos comprobaran con los hechos - que realmente esa nueva sociedad en la cual participaban, era justa y recta y buscaba perfeccionarse cada día más, haciéndolos sentirse seres importantes con una sensibilidad para amar y despreciar el hierro tanto propio como el de sus iguales, y desde luego sentirse útiles a los demás y a sí mismos. Tal - es la institución que en 1920 dirigió el ruso Antón Makarenko, maestro dedicado desde entonces a cuidar y reeducar a jóvenes que se encontraban fuera de la Ley o simplemente vagabundos o

4 Enciclopedia Universal Ilustrada. T. LXIV, p.p.340-342.

huérfanos cuyos padres habían muerto durante la reciente guerra civil y que pululaban mostrando la gran necesidad de protección y orientación.

Makarenko con un sistema pedagógico apropiado logró -- formar jóvenes inteligentes y capaces de integrarse a la vida normal, pues Rusia pasaba por un cambio de gobierno que arrastraba secuelas y que por ello requería de una persona como Makarenko para inyectar vigor y vida propia a los jóvenes desamparados y desorientados. Así Antón Makarenko se inicia en -- una "colonia para delincuentes menores de edad", llamada posteriormente "Colonia Máximo Gorki" en honor al escritor ruso cuya línea política concordaba con la nueva filosofía rusa y en la cual participó activamente. En esta colonia Makarenko empieza a adoctrinar a los jóvenes sobre los deberes que tienen para con la sociedad y que ésta a través del gobierno los mantiene, así como del deber de corresponder con trabajo y -- buena conducta. Su sistema era muy parecido, según mi opinión, al que aplicara Fray Toribio con sus niños, en virtud -- de que también Makarenko formaba "consejo" entre los internos para juzgar al que cometía alguna falta o bien para que -- el que ingresara a la colonia, aunque el sistema político o -- filosófico del Hermano Toribio se consideraba republicano, y el del pedagogo Antón Makarenko estuviera sustentado en la -- doctrina comunista, ambos supieron integrar a los chicos en -- una vida digna de cualquier ser humano. Entre los mismos co_

lonos se organizaba el personal para la limpieza, para la cocina, la siembra de legumbres y de todo lo relacionado con la administración de dicha colonia, en virtud de que Makarenko - prefería emplear a los propios internos que emplear a personal especial, que además era escaso en esa época, así como el presupuesto que se le asignaba para la colonia. La obra pedagógica de Makarenko es digna de ser atendida, en virtud de la dimensión del problema al que se enfrenta, así como las soluciones disciplinarias que da a cada caso.⁵

Otro gran avance se da en el año de 1927, con la creación del INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, (I.I.N.), que es el organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.), y de la cual forma parte México, el I.I.N., fué creado con la finalidad de promover el estudio de los problemas que afectan a la infancia, adolescencia, juventud y familia americana, y de recomendar las medidas conducentes a su solución. Como podemos ver uno de los objetivos propuestos por esta Institución es el apoyo a los menores en situación irregular, entre otros, situación por la cual todos los Países Americanos están comprometidos para atender las propuestas -- que el Instituto emita. Así la problemática en materia de menores infractores, se ve científicamente atendida con una mejor preparación profesional y con una visión por consiguiente,

5. Makarenko, Antón. Poema pedagógico.

más humanitaria y tendiente a la readaptación del menor y a la integración en el núcleo familiar.⁶

EN MEXICO PREHISPANICO

Los antecedentes que tenemos de menores infractores en el México prehispánico, no son muy precisos, quizá por el poco interés que al temase le daba o mejor dicho se deduce que era nula la idea de la reeducación, sin embargo existen datos que dejan entrever la forma de castigo que se aplicaba a los menores, que en ningún momento formaba parte de un tratamiento -- reeducativo propiamente dicho. Tal es el caso de la referencia que hace Don Vicente Riva Palacio en su obra México a Través de los Siglos, al referirse a los mayas, en los siguientes términos: "... Pena de muerte tenía también el traidor a su señor, el incendiario, el que corrompía alguna doncella, - a metía a casada o forzaba a cualquier mujer. Pero si el homicida era menor, no se le mataba sino que se le hacía esclavo; y si la muerte era casual, tenía que pagar un esclavo por el muerto ..."⁷ Respecto a los mexicas, Riva Palacio nos presenta la educación que recibían los jóvenes desde los 15 años hasta la edad de 20, en el Calmécac⁺ y se refiere a los cas-

+ En el Calmécac los padres ofrecían a sus criaturas para que fuesen ministros de los ídolos, viniendo a edad perfecta; y los ofrecían al Telpochcalli para que se criasen con los otros mancebos, para el servicio del pueblo y para las cosas de la guerra. Todo esto de acuerdo a descripción que hace Fray Bernardino de Sahagún, en su obra titulada Historia General de las Cosas de la Nueva España. p.208.

⁶ Instituto Interamericano del Niño.

⁷ Riva Palacio, V. Tomo I, Cap.X, p.353.

tigos o reprimendas de que eran objeto los educandos. "...La disciplina del Calmécac era muy rigurosa; los jeroglíficos -- nos muestran a los sacerdotes punzando con pías de maguey al educando, para acostumbrarlo al sacrificio personal; otras veces se lo hacen como castigos por haberse quedado fuera del templo; si faltaban a la castidad o eran negligentes, ya los punzaban con estacas de pino, ya los quemaban con ocotes encendidos o los apaleaban, y era tal el rigor, que Sahagún refiere que en los casos graves llegaba la pena hasta ahorcar, azoetear o quemar vivo al delincuente. Así la clase sacerdotal condenaba y castigaba a los que le pertenecían."⁸

Es importante señalar que aunque Riva Palacio en la -- obra antes citada refiere que los hijos eran llevados al Calmécac a los 15 años, se ha encontrado otro dato que nos presenta Edmundo O'Gorman en su Antología de Fr. Bartolomé de -- las Casas, donde dice: "En llegando los hijos a los cinco -- años, mandaba el señor que sus hijos varones fuesen llevados al templo a servir a los dioses, y allí fuesen adoctrinados -- en la religión, para que supiesen muy bien las ceremonias y -- todo lo que tocaba al servicio, reverencia y culto de ellos."⁹ Lo mismo menciona acerca de la educación de las niñas, sobre todo las hijas de los grandes señores o reyes, por lo cual se

⁸ Riva Palacio, V. Op.Cit.Tomo II, Cap.VII,p.124.

⁹ O'Gorman,E. Los indios de México y Nueva España, p. 154.

entiende que al igual que en nuestros tiempos, en aquella -- época se preocupaban por una educación a la edad en que el niño empieza a comprender y por consiguiente puede aprender sus deberes. Por lo tanto considero más atendible la selección a que se refiere O'Gorman.

EN MEXICO INDEPENDIENTE

Otro dato en México, con relación al tratamiento que en las instituciones se proporcionaba a los menores en situación irregular, nos lo presenta don Manuel Payno, en su obra que aparece a fines del siglo XIX, titulada Los Bandidos de Río Frío, en la cual se describe la forma en que en el Hospicio de México, se obtenían los alimentos para los menores ahí reclusos, aunque en forma novelada se hacen manifiestas las peripecias de un menor que ingresa acusado de robo; pues resulta que los tenderos proporcionaban mercancías de ínfima calidad, como sucedía con el arroz que era amarillento, quebrado y mezclado con partículas negras "desechos innegables del estómago de los ratones". Así también nos cuenta que en una ocasión el tendero con su cucharón del barril de chiles verdes en vinagre y aceitunas, extrajo también dos ratones ahogados, manifestándose que no tenía el mínimo de importancia --- pues era para el Hospicio. Y lo que es más, después de haberse llevado a cabo las compras, a cada una de las autoridades del Hospicio se les llevaba a su domicilio una porción de los

abastos, y por su parte los cocineros tomaban también su comi
sión , por lo que al llegar los alimentos a los infantes del
Hospicio, ya habían menguado en más de una tercera parte.¹⁰

ANTECEDENTES LEGALES DEL CONSEJO TUTELAR

En los países de América Latina, el tratamiento que se da al menor en situación irregular no difiere gran cosa de la que prevalece en el resto del mundo. En México encontramos que desde el Código Penal de 1871, se establecía la absoluta irresponsabilidad de los menores de nueve años, y de los 9 a los 14 años se debía probar si el menor había procedido con discernimiento. En 1907, el entonces Departamento Central del Distrito Federal dirigió a la denominada Secretaría de Justicia un análisis acerca de las cárceles adecuadas para menores y en 1908 se sugirió a la Secretaría de Gobernación - crear jueces paternos y abandonar el criterio del discernimiento, además se discute ya la idea de dejar fuera del Código Penal a los menores de 18 años y se proponía investigar la persona y ambiente del menor, en su escuela y en su familia, y establecer la libertad vigilada, dando escasa importancia al hecho ilícito. En 1920, se propone la creación de un Tribunal Protector del Hogar y la Infancia, para cumplir con el es
píritu de la Ley Sobre Relaciones familiares. En 1921 el Pri

¹⁰ Payno, Manuel. Los bandidos de río frío.

mer Congreso del Niño aprobó el proyecto para la creación de un tribunal para menores y de patronatos de protección a la infancia, y en 1923 por primera vez en la República Mexicana, se crea un Tribunal para Menores, concretamente en el Estado de San Luis Potosí.

En 1926 el Distrito Federal creó un Tribunal para Menores y el 10 de enero de 1927, ingresó el primer niño necesitado de la atención especializada. Ponía bajo la autoridad del Tribunal para Menores las faltas administrativas y de policía cometidas por personas menores de 16 años. Concedía las atribuciones siguientes: calificar a los menores que incurran en penas que deba aplicar el Gobierno del D.F.; reducir o conmutar las penas previamente impuestas a los menores; estudiar los casos de los menores; conocer los casos de vagancia y mendicidad de menores de 8 años; auxiliar a los tribunales del orden común en los procesos contra menores; resolver las solicitudes de padres y tutores en los casos de menores "incurregibles" y tener a su cargo la responsabilidad de los establecimientos correccionales del Distrito Federal, proponiendo, de acuerdo con la Junta Federal de Protección a la Infancia, todas las medidas que estimara necesarias para su debida protección. Quedando este Tribunal constituido por tres jueces que eran: un médico, un profesor normalista, y un experto en estudios psicológicos, auxiliados por un departamento técnico que hacia los estudios; médico,-

psicológico y social de los menores. Los jueces podían amonestar, devolver al menor a su hogar, mediante vigilancia; - someterlo a tratamiento médico cuando era necesario, y enviarlo a un establecimiento correccional o a un asilo, tomando en cuenta su estado físico y mental. Después de haber funcionado con éxito durante un año, hubo de reconsiderarse su amplitud y en 1928 se expidió la "Ley de Previsión Social de la Delincuencia Infantil en el Distrito Federal y Territorios", en el que por primera vez a los menores de 15 años se les sustraía de la esfera de influencia del Código Penal, -- protegiéndolos, y ponía las bases para corregir sus perturbaciones físicas o mentales o su perversión, atendiendo a su -- evaluación puberal. También se extendía la acción de los -- Tribunales para Menores en los casos de niños abandonados, - vagos, indisciplinados y menesterosos.

En 1928 se expidió el primer "Reglamento de los Tribunales para Menores del Distrito Federal", estableciendo como requisito esencial la observación previa de los menores, antes de resolver sobre su situación. En 1929 se expidió un decreto declarando de calidad de docente el cargo de juez de Tribunales para Menores. Sin embargo hubo un retroceso lamentable al expedirse un nuevo Código Penal del Distrito Federal y Territorios, estableciendo que a los menores de 16 años se les impondrían sanciones de igual duración que a los adultos. Y en 1931 en vista del fracaso de la anterior ley

gislación penal, se puso en vigor otro Código Penal que estableció como edad límite de la minoría los 18 años. En virtud de algunas anomalías encontradas en el Gobierno Local -- del Distrito Federal, a partir de 1932, los Tribunales de Menores pasaron a depender del Gobierno Federal y particularmente de la Secretaría de Gobernación. En 1936 se fundó la Comisión Instaladora de los tribunales para Menores, que tuvo funciones en toda la República, promovió por medio de circulares dirigidas a los gobernadores, la creación de tal institución en todo el país, elaborando un proyecto de Ley que sirviera como modelo para todos los Estados, y armada esta comisión con dicho material se trasladó a diversas entidades federativas, dejando fundados los Tribunales para Menores -- en; Toluca, Mex., en Puebla, Pue., en Durango, Dgo., en Chihuahua, Chih., y en Ciudad Juárez, Chih., y otros gobiernos locales que ya cuentan con estas instituciones, sin embargo todavía en 1985, no existían en todos los Estados los servicios tutelares de menores.

En 1941, se expidió la "Ley Orgánica y Normas de Procedimiento de los Tribunales para Menores y sus Instituciones Auxiliares en el Distrito y Territorios Federales", y en vista de las grandes imperfecciones de esta Ley, en 1971, el Dr. Héctor Solís Quiroga, Director General de los Tribunales para Menores del Distrito Federal, sugirió a la Secretaría de Gobernación, la transformación del Tribunal para Menores

res en Consejo Tutelar, tomando para ello las ideas de los Consejos Tutelares que el Estado de Morelos fundó en 1959, y en el Estado de Oaxaca en 1964, considerando como edad límite la de 18 años.

Es hasta 1974 cuando se pone en vigor la Ley que crea el Consejo Tutelar de Menores Infractores del Distrito Federal, siendo el Dr. Héctor Solís Quiroga, quien fungió como Presidente fundador de dicho Consejo. La base legal era que siendo Consejeros Tutelares los que debieran decidir el tratamiento de cada menor, no podrían imponerse sanciones que tuvieran carácter retributivo o punitivo.

Es importante mencionar que, dado el régimen federal que rige en el país, cada Estado tiene su propia legislación penal y, en consecuencia, varía la edad límite y la forma de encarar las infracciones de los menores, pero cuentan ya con sus consejos tutelares o sus tribunales para menores, veintisiete Estados de la República.¹¹

1.2. SITUACION ACTUAL EN MEXICO. EN EL DISTRITO FEDERAL.

Lo más reciente y actual que se tiene en materia de protección al menor infractor, se encuentra plasmado en la -

11 Solís Quiroga, Héctor. Justicia de menores, p.p. 29-41.

Ley que crea el Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal,¹² publicada el 2 de agosto de 1974 en el -- Diario Oficial de la Federación, organismo que tiene como objetivo el promover la readaptación social de los menores de -- dieciocho años, mediante el estudio de la personalidad, la -- aplicación de medidas correctivas y de protección y la vigi-- lancia del tratamiento, en los casos de que los menores in--- frinjan las leyes penales o los reglamentos de policía y --- buen gobierno, o manifiesten otra forma de conducta que haga presumir, fundadamente, una inclinación a causar daños, a sí mismo, a su familia o a la sociedad, y ameriten, por lo tanto la actuación preventiva del Consejo Tutelar. El Pleno se for-- mará por el Presidente que será licenciado en Derecho y los - Consejeros integrantes de las Salas que determine el presu--- puesto respectivo. Cada Sala se integrará con tres Conseje-- ros, hombres y mujeres, que serán licenciado en Derecho, un - Médico y un Profesor especialista en infractores. El perso-- nal del Consejo Tutelar y de sus organismos auxiliares se in-- tegrará con: un Presidente; tres Consejeros Numerarios por ca-- da una de las Salas; tres Consejeros Supernumerarios; un Se-- cretario de Acuerdos para cada Sala; y el Jefe de Promotores y los miembros de este cuerpo. La ley dice que para el cum-- plimiento de sus funciones, el Consejo Tutelar podrá solici-- tar el auxilio de la Dirección General de Servicios Coordina-- dos de Prevención y de Readaptación Social, así como el de --

¹² Ley que crea el Consejo Tutelar para Menores Infractores del D.F.

otras dependencias del Ejecutivo Federal, en la medida de las atribuciones de éstas, y lo concerniente a la realización de sus planes y programas de carácter general.

Del procedimiento ante el Consejo Tutelar se tiene que: al ingresar un menor a esta Institución por infringir las leyes penales, es captado por el Centro de Recepción, en donde se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Registro e identificación de menores.
- Localización de la familia del menor, a quien se le solicita comparezca a la Institución, trayendo consigo su acta de nacimiento, constancia de estudios y/o trabajo, dos cartas de recomendación dirigidas al Consejo, que no provengan de familiares y constancia de domicilio.
- Evaluación médica de ingreso.
- Entrevista al menor por parte del Consejero Instructor, con objeto de establecer en forma sumaria las causas de su ingreso y las circunstancias personales del sujeto, entrevista que se desarrolla en presencia del promotor adscrito.

Dentro de las 48 horas siguientes a la llegada del menor a la Institución, el Consejero Instructor resolverá sobre la situación jurídica de éste, tomando en cuenta la acreditación de los hechos y la conducta del menor, debiendo expresar los fundamentos legales y técnicos de la resolución, la cual podrá ser:

- Libertad incondicional, o
- Libertad a disposición del Consejo Tutelar, donde con

tinúa el procedimiento, o

- Internamiento en los Centros de Observación, donde -- también continúa el procedimiento.

Cuando el menor queda a disposición del Consejo Tutelar, ya sea en libertad o en internamiento, se procede a realizar - los estudios técnicos tendientes a conocer su personalidad, -- los que deberán elaborarse conforme a las técnicas aplicables en cada caso. Siempre se practicarán estudios médico, psicológico y social, sin perjuicio de los demás que solicite el órgano competente.

Emitida la resolución inicial, el Consejero Instructor procederá a recabar los elementos conducentes para realizar - el proyecto de resolución definitiva y someterlo en el pleno - de la sala a la que corresponda. Entre estos elementos figu-- ran los estudios de personalidad, informes sobre el comporta-- miento del menor, entrevistas del Consejero con el menor, con quienes ejerzan la patria potestad o tutela sobre él, con tes-- tigos, con la víctima, peritos, y las demás que resulten procedentes.

Una vez que el Consejero Instructor redacta el proyecto de resolución, lo somete a la consideración de los demás miembros de la Sala, debiendo exponerlo y justificarlo. La Sala - que se integra por tres Consejeros siendo uno abogado, otro medico y otro profesor especialista, emitirá la resolución defi-

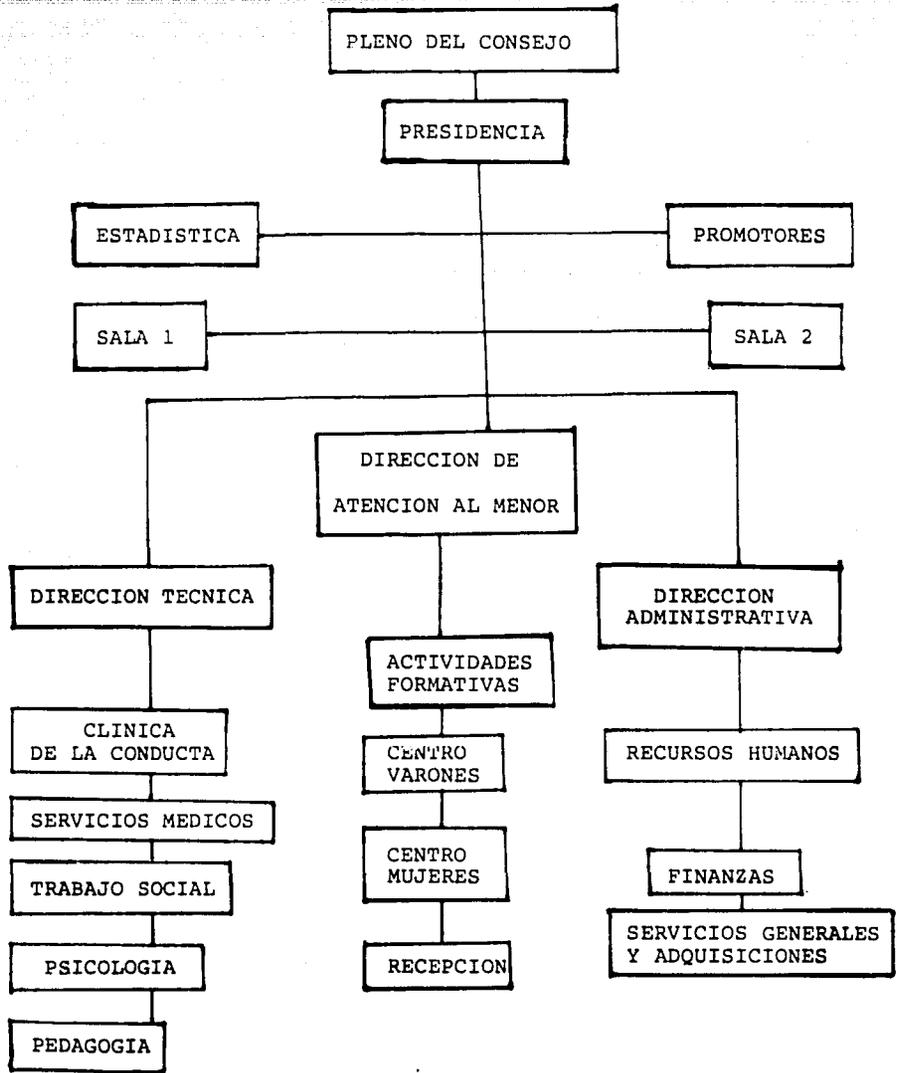
nitiva del caso, la que podrá ser:

- Libertad absoluta, o
- Libertad vigilada a cargo de una trabajadora social - del DIP, (Desarrollo Integral de la Familia), o
- Internamiento en Escuela de Tratamiento, cuya ejecución corresponde a la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social.

La Sala revisará las medidas que hubiere impuesto cada tres meses, tomando en cuenta los resultados obtenidos mediante el tratamiento aplicado, una vez hecha la revisión, la Sala podrá ratificar, modificar o hacer cesar la medida, disponiendo en este último caso la externación del menor.

Para mayor claridad del funcionamiento interno, se agrega en los Apéndices 1A, 1B y 1C, el "Diagrama de Flujo" del Departamento de Actividades Formativas, del Consejo Tutelar, - actualizado a 1987.

La estructura orgánica del Consejo Tutelar es de vital importancia para lograr el objetivo para lo cual fué creado, - por ello cada área fué pensada en función de dicho objetivo. - Así, el organigrama consta de cuatro áreas; Area Jurisdiccional y de Gobierno; Area Técnica; Area de Administración y Area de Atención al Menor, tal como se presenta a continuación:



LA CONDUCTA INFRACTORA DEL MENOR
SEGUN DATOS ESTADISTICOS.

Aunque la estadística, como alguien lo ha dicho, no presenta verdades absolutas, siempre nos dará un panorama de la situación que se pretende analizar. Por ello se presentan cuadros y gráficas que nos muestran diferentes aspectos del menor infractor en el Consejo Tutelar del Distrito Federal. Ver --- Apéndice No. 2.

En primer lugar y como antecedente estadístico, nos encontramos con información extraída de dos autores; datos del Dr. Roberto Tocavén de 1960 a 1973¹³, e insertado a continuación del cuadro que presenta Rodríguez Manzanera con información de 1970 a 1979 y de 1980 a 1984.¹⁴ Se complementa el primer autor y se forma un cuadro que nos muestra datos de menores infractores en el Consejo Tutelar de varones y mujeres, -- que vande 1960 a 1984. Es importante señalar que la información del cuadro de Rodríguez Manzanera de 1970 a 1973 no coincide por una mínima diferencia, con las datos de Roberto Tocavén, y se tomó la decisión de presentar los del último autor y completar a 1984 con Rodríguez Manzanera.

Lo más reciente en cuanto a datos de los menores infractores que ingresan al Consejo Tutelar del Distrito Federal, fueron extraídos por información directa que proporcionó

13 Tocavén, Roberto. Menores infractores, p.52- 53

14 Rodríguez Manzanera. Criminalidad de menores, p.p.250,251,253 y 254.

la Dirección de Atención al Menor de esa Institución, correspondientes al año de 1987, mismos que se presentan graficados en el apéndice No. 3A al 3E.

CAPITULO 2

LA FAMILIA

Una vez visualizados en forma general los antecedentes de la protección, tratamiento reeducativo o bien las sanciones que recibían los menores infractores en las diferentes instituciones que para ello se crearon y la situación actual de los Consejos Tutelares, es necesario que asimismo en este capítulo se presenten las referencias teóricas que nos ayuden a comprender mejor el por qué de la conducta infractora y el cómo programar su tratamiento reeducativo para reincorporar a estos menores a su familia y por consiguiente a la sociedad, por ello los conceptos que a continuación se presentan son los que describen el desarrollo del sujeto, desde su nacimiento hasta llegar a la adolescencia, así como las características familiares y sociales del menor infractor.

2.1. CARACTERISTICAS GENERALES DE FAMILIA

Con el propósito de encontrar un concepto de familia adecuado al presente trabajo, se ha recurrido a la opinión de diversos estudiosos de la materia, los que nos definen el concepto de familia desde un punto legal y psicosocial.

Legalmente hablando, la familia, entre otras acepciones;

es definida por Margadant de la siguiente forma: "... la palabra 'familia' significa un grupo de personas unidas a la vez - por intimidad y parentesco".¹⁵

Por su parte Rodolfo Sohm describe el concepto de familia; "... compónese la familia de ascendientes y descendientes, y colaterales. Los primeros se llaman parientes en línea recta, con lo que quiere significarse que descienden unos de otros. Los colaterales hállanse emparentados en línea transversal, descendiendo de otro pariente común".¹⁶ A su vez, Petit nos dice que en el sentido propio "... se entiende por familia o domus la reunión de personas colocadas bajo la autoridad o la manus de un jefe único... la familia comprende pues, el pater familias, que es el jefe; los descendientes que están sometidos a su autoridad paternal y la mujer in manu, que está en una condición análoga a la de una hija (loco filiae)"¹⁷.

Entendida así la forma legal de una familia, podemos -- describirla a continuación, en el sentido psicosocial:

La familia y su organización.- Dallal y Castillo considera que como principio de organización se puede estudiar a la familia como un grupo dinámico, generalmente pequeño, que orde

¹⁵ Floris Margadant S, Guillermo. El derecho privado romano, p.141.

¹⁶ Sohm, Rodolfo. Instituciones de derecho privado romano, p.p.279 y 281.

¹⁷ Petit, Eugene. Tratado elemental de derecho romano, p.96.

na las interacciones de sus individuos componentes en lo que como funciones de familia ha enunciado Nathan Epstein:

- 1° Satisfacer las necesidades básicas de comida, techo, ropa, educación y vida sexual para los esposos.
- 2° Satisfacer las necesidades emocionales básicas para desarrollarse psicológicamente.
- 3° Hacer frente a las crisis, accidentes, enfermedades y peligros imprevistos que la vida implica.

Por ello, considera Dallal, que así descrita la familia, ésta constituye un principio de organización a todos los niveles, desde la organización de la materia hasta los intercambios biológicos, desde la preservación de la especie, hasta la adquisición y creación de los valores, y desde la intimidad simbiótica total hasta la proyección más amplia de las personas en su comunidad.

La familia constituye el lugar geográfico, el escenario donde se desarrollan las funciones o se dan las interacciones, es además, un organizador vital de materia y de función.

Dallal nos dice, que reconsiderando las descripciones abundantes de los antropólogos, se concluye que la estructura de la familia siempre ha tenido como tareas básicas, la conservación de la especie, la nutrición y el desarrollo, y -

el manejo de los impulsos que permiten a la persona humana -- convivir en sociedad, y que el paso crucial a la creciente humanidad del hombre, fue hacer consciente la experiencia, lo cual permitió la transformación de fuerzas instintivas a los afectos identificables, haciendo de la familia una estructura social y viable. (Dallal y Castillo, A.C.P.E.I.N.A., 1982).

Función social de la familia.- Por su parte Antonio Santamaría considera que la familia ^{es} buena para la sociedad en tanto cumple formalmente sus funciones programáticas, sin importar en realidad las emociones de cada miembro en lo individual, - las frustraciones internas, la calidad de los enlaces íntimos la gratificación orgiástica, etc. (Antonio Santamaría, A.C.P.E.I.N.A.C., 1982).

Autoridad en la familia.- Otro concepto de familia nos lo proporciona Minerva Glockner, según su descripción la familia más común es la familia nuclear que se compone de padre, madre e hijos, y en la que el padre posee siempre el poder, - la autoridad, las decisiones y en general los medios de subsistencia de toda la familia; el padre es el señor de la casa, se le debe atender, servir y complacer. Continuando con Glockner en este concepto de familia, nos dice que el señor impone normas de conducta para toda la familia, pero él, como muchas de las autoridades, es el único que no las respeta; el señor puede llegar tarde o no llegar, hablar con el lenguaje

que quiera; pero si es la esposa o los hijos quienes lo hacen, entonces es diferente. La fidelidad en el matrimonio es obligación de la mujer, estando esto institucionalizado. El hombre sólo tiene que cumplir con ciertos requisitos mínimos dentro del orden familiar. Sin embargo toma decisiones que afectan a todos, protestando cuando alguien no respeta el desigual "acuerdo familiar".

Familia actual.- La familia es una institución tan antigua como el hombre mismo y su continua transformación responde al proceso evolutivo de nuestra existencia. Es lo que nos dice Ramón Parres en su artículo titulado "La familia de hoy", también asegura que en el panorama de nuestra vida contemporánea la familia está cambiando sus pautas de organización en forma rápida, pues no hay nada fijo o inmutable sobre la familia. Parres nos dice que fundamentalmente la familia hace dos cosas; una asegura la sobrevivencia física, y otra constituye lo humano en el individuo. Considera el autor que la satisfacción de las necesidades biológicas, indispensables y esenciales para la sobrevivencia, no garantizan el desenvolvimiento de su aspecto humano, es la experiencia de la vida familiar lo que lo constituye, da las condiciones y el lugar para el desarrollo de lo humano. La expresión más clara, nos dice, la encontramos en la relación madre-hijo, que después se refleja en la liga de identidad del individuo y de la familia y la comunidad. Así la familia tiene los siguientes --

propósitos:

- 1.- Proveer comida, abrigo y otras necesidades materiales para la vida y la protección ante el peligro; funciones que pueden llevarse a cabo mejor bajo condiciones de unidad social y cooperación.
- 2.- Proveer el contexto social para el desarrollo de las ligas afectivas en la vida familiar. El contexto para el desarrollo del afecto.
- 3.- La oportunidad para el desarrollo de la identidad personal, ligada a la identidad familiar, lo que proporciona la integridad psíquica y la fortaleza para enfrentarse a nuevas experiencias.
- 4.- El desenvolvimiento de los roles sexuales, que preparen la madurez sexual y su satisfacción.
- 5.- La preparación para la integración social y la aceptación de la responsabilidad social.
- 6.- El cultivo del aprendizaje y el apoyo para el desarrollo de la creatividad y la iniciativa.

Diffícilmente encontraremos en las instituciones de la vida social contemporánea, asegura el autor, otra que tenga una tarea semejante a la de la familia, por más que busquemos ninguna se le compara a esta magnitud de responsabilidad social.

Asimismo Parres considera que los estudios científicos sobre la familia son relativamente modernos, nos da como ejemplo; la infelicidad, el proceso y los síntomas psicopatológicos en la adolescencia y en la vida adulta, que son explicados como el resultado de la ausencia o el retiro del amor de los padres durante la niñez temprana, mientras que en el siglo XVII no se tenía referencia de la importancia de las relaciones afectivas existentes entre los padres y los hijos, donde el futuro del niño dependía más del amor divino que en el de los padres.

Parres, haciendo un poco historia, nos habla de tres cambios en los siglos XIX y XX, relacionados con la importancia de la familia y las fallas que, según el autor, ahora se atribuyen a la familia en la vida del hombre contemporáneo:

El primero. El Estado se vió obligado a aceptar que hay ciertas áreas de la vida humana fuera de su influencia y control.

El segundo. Se refiere a la división del espacio en áreas asignadas al trabajo y en áreas designadas para vivir.

El tercer elemento. Este es de naturaleza psicológica, de una época de revolución no industrial como las anteriores, sino emocional. Con anterioridad los sentimientos -

eran difusos, se derramaban sobre muchas cosas naturales y -
supranaturales, incluyendo a Dios, a los Santos, los padres,
niños, animales, amigos y jardines que estaban cerca de la -
familia inmediata.

A partir de entonces, la vida del hombre se polariza -
entre su trabajo y la vida familiar, divide su existencia en
vida pública y privada, la familia pertenece a esta división,
lo privado. (Parres Ramón, A.C.P.E.I.N.A.C. 1982).

2.1.1. FAMILIA EN MEXICO

Ahora analicemos a grandes rasgos las características
de la familia mexicana, para comprenderla mejor en su compor
tamiento actual: la familia mexicana actual está compuesta -
por dos herencias culturales que vienen a determinar su tipo
logía, pero "¿Cuales son los fenómenos que de muchas formas -
conforman el carácter de la familia actual?", Dolores M. de
Sandoval nos da una visión desde el punto de vista psicoana-
lítico, de la pareja mexicana y de sus diversas patologías
así como la etiología de la problemática familiar; primera-
mente nos habla del choque que para la mujer mexicana impli-
có la conquista del hombre blanco, en virtud de que jamás --
existió una incorporación mutua porque el español no conside
raba de su estirpe a la mujer azteca y a veces ni siquiera -
le daba trato humano, sin embargo lo que sí existió fue la -

imposibilidad de una comunicación íntima de la mujer con su sometedor, verdugo, perseguidor y violador. Se dieron uniones efímeras, violentas que dieron lugar al nacimiento de un nuevo ser, el mestizo, que llegó a un mundo hostil, rechazante y desconocedor de su presencia y derechos. Esta situación crea en los hijos, conflictos tempranos de convivencia con el adulto y más tarde se imposibilita la convivencia íntima y armónica en la vida adulta con su pareja, aunque con ella se intente reparar el abandono, menosprecio y soledad. Cita Sandoval a Freud, el cual considera que "La historia del ser humano es el resultado de las vicisitudes de su relación con los objetos infantiles", y que "es importante tomar en cuenta la operación de las fuerzas inconscientes en los desajustes maritales".¹⁸ Asimismo Sandoval nos dice que Freud en 1931 plantea la importancia de la fase preedípica, sobre todo en la mujer, es por ello que la relación con la madre como primer objeto amoroso reviste una importancia muy grande, y que dicha relación madre-hijo también está determinada por la historia de la mujer y de sus relaciones con los hombres que la han rodeado. Los hombres producto de ese encuentro racial, también sufren perturbaciones, la falta de aprendizaje de un buen proveedor materno ha impedido al varón el ser un buen proveedor sexual. Reclama de la compañera los cuidados y la cercanía que no tuvo en su primera infancia, y más frecuentemente de lo que uno se imagina, nos dice la autora, este hombre en-

¹⁸ Sandoval, Dolores. Psicoanálisis de sus relaciones familiares del mexicano. p. 25

cuentra la pareja correspondiente; la mujer a cambio de evitar el grave temor de ser envenenada por el pecho de una madre -- amargada y dolida, o destruida por el pene del hombre, se convierte en la madre buena que hubiera querido tener y da a su pareja-hijo lo que éste demanda ansiosamente. El hombre a su vez, viola, como su madre fué violada, y abandona como también fue abandonada su madre, su demanda de amor es desmesurada tal como lo fue su carencia, y en la actualidad ni la mujer ni el hombre han sido capaces de superar la simbiosis original, y repiten una y otra vez la relación primaria, por tanto nos dice Sandoval que para el desarrollo integral del niño hace falta tanto la presencia de la madre como la presencia -- del padre, y cabría agregar que no sólo la presencia.

Continuando con la problemática de la pareja, nos dice Sandoval, que ante el matrimonio el hombre anhelante de su padre que nunca tuvo, espera de su pareja el nutriente de que careció, pero le den lo que le den, nada le llena, la meta está cada vez más lejana y su abrazo amoroso ahoga en vez de -- proveer el amor. Las parejas mexicanas son reticentes en su entrega por resentimiento y temor, temen la humillación, el despojo, el desconocimiento y el abandono; en una palabra, temen la bastardía. Desconfían de sus propios hermanos de raza se adelantan al menosprecio y destruyen en sí mismos las emociones del amor y sólo se quedan con un vacío interior que -- es ancestral, y sentimiento de fatalidad y resignación, heren

cia también de la inferioridad frente al conquistador.

Existen diferentes tipos de familia mexicana en la actualidad: como ya se mencionó, la familia mexicana actual es el resultado de la mezcla entre dos culturas que básicamente tenían organizaciones semejantes en cuanto a tradición y costumbres, según nos dice Dolores Sandoval, además de que nos describe dos tipos de familia actual; la llamada familia nuclear, que está formada por padre, madre e hijos, y la familia extendida, que es muy frecuente en México, y que se encuentra formada por los familiares del padre y/o la madre. Este último tipo de familia es muy importante dentro de la sociedad, en virtud de que son más los beneficios que de ella obtiene la familia nuclear, como son: el apoyo educativo y económico que proporciona generalmente, la familia extendida en caso de muerte o abandono de un cónyuge: para las madres solteras las abuelas vienen siendo madres sustitutas, cuando la madre biológica tiene que trabajar; por la orfandad de ambos padres o por divorcio.

Existen, nos dice Sandoval, distintas clases de familia en nuestro medio; las familias que pudiéramos llamar --- "normales" que son las constituidas de padre, madre e hijos y que permanecen durante una buena parte del desarrollo de los niños, este tipo de familia tiene los roles distribuidos adecuadamente y son normales dentro de lo que cabe, tomando

en cuenta las deficiencias que anteriormetne se mencionaron, además de que les da a los niños las posibilidades de buenas identificaciones, de una buena superación del desarrollo psicosexual, y la de un funcionamiento adecuado que les apoyará más tarde tanto en la selección de la pareja como el buen desempeño como padres; en estos casos el desarrollo integral puede considerarse en términos generales garantizado. Otra clase de familia es la constituida únicamente por la madre y los hijos, debido a divorcio o abandono del padre; en estos casos el desarrollo de ninguna manera puede ser adecuado, -- porque falta uno de los integrantes de la pareja. Otra clase de familia es, la familia nuclear que convive con la familia extendida, este tipo de convivencia presenta tantos aspectos positivos como negativos, entre los positivos podemos ver los que significan ayuda a la familia nuclear, así como apoyo para desempeñar roles y resolver problemas económicos, disciplinarios, de modelo, etc. Los aspectos negativos son aquellos en los cuales los niños se encuentran frente a múltiples identificaciones que no pueden resolver debido a conflictos de lealtad muy serios, que se presentan entre la direccionalidad que pueden tomar sus afectos hacia sus abuelos o hacia sus padres, o bien hacia cualquier otro miembro de la familia . Otro problema es el que se suscita porque los roles de los padres y de los abuelos están cambiando y son cambiantes. O bien la diversificación objetal; es decir en la relación con la figura femenina, el niño se encuentra con que hay diferentes objetos que le presentan también diferen-

tes caras y estilos. Estos objetos son la madre, las abuelas, y las tías, en cuanto a la figura femenina; y los abuelos, --- tíos y padre, en cuanto a la parte masculina de la pareja pa-- rental. (Dolores Sandoval, 1988).

2.2 LOS PADRES.

Es importante analizar el papel de los padres ante la problemática de los niños en materia de infracciones a la Ley, en virtud de que son ellos, los padres, los que forman la base de identidad como "objetos amorosos primarios", y por consi--- guiente, los responsables de los logros o fracasos en el desa--- rrollo de su personalidad dentro del núcleo familiar, que re--- percutirá en otros medios.

Derechos y obligaciones.- Todos tenemos conocimiento ya sea por datos de investigaciones formales o por información directa o bien por experiencias personales, del maltrato físico o psicológico de que son objeto los menores por parte de -- los padres, en todos los niveles sociales, es por ello que se consideró importante presentar desde el punto de vista legal, los derechos y obligaciones que se derivan de la interrelación padres e hijos, ya que en la mayoría de los casos y sobre todo

en la clase social baja⁺, se considera por parte de los pa---dres que los hijos les pertenecen y que son los que determi--nan si ameritan sanciones o no y si en dichas sanciones se in--cluye el golpearlos hasta causarles daños irreversibles o in--cluso hasta la muerte en algunos casos, pues en algunos pa---dres prevalece la convicción de que se es dueño de vida o de muerte de los hijos, como en la época precolombina o medieval en Europa, yo lo crié y yo veré lo que hago con él, frase que es muy común en gente sobre todo de provincia, donde las Le--yes son poco conocidas y en ciertos lugares simplemente no --existen autoridades que vigilen el actuar de los padres.

Es importante mencionar que, legalmente existen dere--cnos y obligaciones de los padres respecto de los hijos y no

- Nos dice Mendieta y Nuñez que desde el punto de vista aristo--tético, la división tripartita de las clases sociales es: clā--se alta, media y baja; la clase baja la define Lucio Mendie--ta y Nuñez en su obra Las clases sociales, como la compues--ta por "individuos sin patrimonios o cuyas propiedades tie--nen muy escaso valor, de tal modo que viven casi o exclusivā--mente del producto de su trabajo" (p.134). Los rasgos dis--tintivos que marca el autor universalmente hablando, en la --clase baja, son: una instrucción rudimentaria; trabajos ma--nuales que requieren de fuerza física o material; habitación, alimentación e indumentaria, de escaso valor; la manera de --hablar y conducirse es burda; muy religiosos, sin comprender en su profundidad los principios de dicha religión; es una --clase imprevisora; es incapaz de organizarse en movimientos ideolōgicos, etc. p.p. 108,134 - 137.

sólo desde el punto de vista moral, pues de acuerdo con el Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia Federal:

- Los hijos deben honrar y respetar a los padres. (Artículo. 411).
- Los hijos no podrán dejar la casa de los padres, sin permiso de ellos o decreto de la autoridad competente. (Art. 421).
- Los padres tienen la obligación de educar convenientemente a los hijos. (Art. 422).
- Los padres tienen la facultad de corregir a los hijos y de observar una conducta que sirva a éstos de buen ejemplo. (Art. 423).
- Los padres son los representantes legítimos de los hijos, y tienen la administración legal de los bienes de éstos. (Art. 425).
- Los padres representarán a los hijos en juicio. (Art. 427).
- Los padres no pueden enajenar ni gravar los bienes del menor bajo su custodia. (Art. 436).
- Los padres tienen la obligación de dar cuenta de la administración de los bienes de los hijos. (Art. 439).
- Los padres deben entregar a los hijos cuando cumplan la mayoría de edad, todos los bienes y fru-

tos que les pertenecen. (Art. 422).

- Los padres están obligados a dar alimentos a sus hijos. (Art. 303)
- De igual forma, los hijos están obligados a dar alimentos a los padres. (Art. 304).
- Los alimentos comprenden; la comida, el vestido, la habitación, la asistencia en caso de enfermedad, los gastos necesarios para la educación primaria, y para proporcionarle algún oficio, arte o profesión honestos y adecuados a su sexo y circunstancias personales. (Art. 308).

2.3. LOS HIJOS

Parte importante de la familia son los hijos, y el objetivo implícito en este trabajo es la educación de éstos; por ello se delimita el tema en cuanto a su estudio científico, desde una visión de la teoría psicoanalítica que "gira en torno a cuestiones sobre la emoción, la motivación y las actividades psíquicas"¹⁹ y que son las experiencias o impresiones que cada individuo adquiere en cada etapa de su vida, siendo determinantes las primeras experiencias que se dan hasta los 6 ó 7 años de vida del niño. Nos dice el autor que la teoría psicoanalítica pone gran énfasis en los deseos, sueños, fanta

¹⁹ Muisent y Hangel. Desarrollo de la personalidad del niño, p.36.

sías y temores para entender el comportamiento humano, estando dicha conducta regida por motivos, y siendo los motivos - primarios los "impulsos sexuales, los agresivos y los de su pervivencia... Estos motivos pugnan, según la teoría, por expresarse mediante el simbolismo, actos de olvido, errores, y en los casos más graves, a través de síntomas"²⁰. La importancia que dió Freud a los primeros 6 ó 7 años de vida del niño, la sustentó, nos dice Miusent, en la afirmación de que ya desde la infancia los niños cuentan con impulsos sexuales y agresivos activos, y que "los intentos del niño por dar satisfacción a estos instintos básicos formaban, según Freud, - el fundamento de los conflictos, angustias y predisposiciones únicas que se irían repitiendo de continuo durante el -- resto de la vida"²¹

Para Freud, nos dice el autor, los componentes de la personalidad son tres; el ello, el yo y el superyo. El ello considerado como "la fuente de los instintos y de los impulsos", existentes ya desde el nacimiento, el ello está guiado por el principio de placer y dominado por la lógica del pensamiento del proceso primario. El yo; formado por las funciones mentales que tienen que ver con la realidad, "incluye la percepción, la memoria, el juicio, la percatación de sí y -- las capacidades lingüísticas", se encuentra regido por el -- principio de realidad y dominado por la lógica del proceso - secundario, y el superyo; aparece algo posteriormente en la - infancia y está constituido por "las prohibiciones referentes al comportamiento moral y abarca los ideales sobre los - propios recursos como persona moral". Estos componentes de

20 Idem

21 Idem

la personalidad "se desarrollan siguiendo una secuencia evolu
tiva".

La evolución, nos dice el autor, está marcada por etapas, insistiendo Freud en el papel de la sexualidad como fuerza impulsiva, "cada etapa se refiere a un período de vida, donde hay una determinada zona somática que tiene una importancia sexual sobresaliente. La teoría psicosexual de Freud abarca las etapas; oral, anal, fálica, latente y genital".²² Cada etapa está marcada con un modo único de gratificación sexual que se refleja en "actividad física, relaciones sociales y desarrollo de las capacidades."

2.3.1. NIÑEZ

No existe unificación de criterios, para determinar -- una edad precisa en la que se dan las diferentes etapas o períodos del desarrollo del ser humano, sin embargo más o menos coinciden en estos cambios. Para los efectos, se definirá el desarrollo de las etapas de la niñez, descritas por la teoría psicoanalítica.

Anna Freud que representa también a la teoría psicoanalítica, nos habla de una "Línea de desarrollo" que muestra secuencias en su desarrollo en relación con ciertos aspectos -- particulares de la personalidad del niño; "las secuencias de las fases libidinales" que, nos dice la autora, corresponden en general a edades más o menos específicas. Esta línea no -

22 Miusent y Hangel. Op.Cit.p.37.

maneja datos precisos en relación a los impulsos agresivos, - simplemente correlaciona las expresiones agresivas específicas con las fases específicas de la libido, (tales como morder, es- cupir y devorar con la fase oral; las torturas sádicas, gol- - pear, patear, destruir con la fase anal; la conducta arrogante, dominante con la fase fálica; la falta de consideración, la -- crueldad mental, las explosiones asociales con la adolescencia, etc.)²³ Anna Freud nos dice que en la línea de desarrollo lo que se busca es la "interacción básica entre el ello y el yo y sus distintos niveles de desarrollo... La línea de desarro- llo es una secuencia de etapas... que conduce desde la absolu- ta dependencia del recién nacido de los cuidados de la madre, hasta la autosuficiencia material y emocional, del adulto jo- ven"²⁴ Esta línea está compuesta de 8 etapas, de las cuales - las 6 primeras corresponden a la niñez, es decir, antes de la etapa de la preadolescencia y adolescencia , sucesivamente.

23 Freud, Anna. Normalidad y patología en la niñez, p.54

24 Idem. p. 55

En las 6 primeras etapas, Anna Freud define al niño de la siguiente manera:

- Etapa 1: "la unidad biológica de la pareja madre-hijo", el narcisismo de la madre extendido al niño, y "el hijo incluyendo a la madre como parte de su 'milieu narcisista interno' (Hoffer, 1952), período que además se divide en . . . las fases autistas, ---²⁵ simbióticas y de separación individuación. . . "
- Etapa 2: se da la relación anaclítica o por apoyo-con el objeto parcial, o en la satisfacción de las necesidades somáticas del niño y los derivados de los impulsos.
- Etapa 3: llamada "etapa de constancia objetal", esta etapa permite el mantenimiento de una imagen interna y positiva del objeto, aunque no sean satisfechos los impulsos.
- Etapa 4: que se da entre los dos o más años de vida es una relación ambivalente de la fase preedípica sádico anal, se caracteriza por las actitudes del yo -

²⁵ Idem. p. 56.

de depender, torturar, dominar y controlar los objetos amados.

- Etapa 5: esta fase llamada "fálico-edípica" se da entre los tres y cinco años o más, se centraliza por completo en el objeto y se caracteriza por una actitud posesiva hacia el progenitor del sexo contrario, o bien, celos por rivalidad hacia el progenitor -- del mismo sexo, existe una tendencia a proteger, curiosear, surgen deseos de ser admirado y actitudes exhibicionistas.

- Etapa 6: "período de latencia", se presenta de los cinco o seis años o más, cuya característica es la disminución postedípica de la urgencia de los impulsos y la transferencia de la libido desde las figuras parentales, nos dice Anna Freud, hacia los compañeros, grupos comunitarios, maestros, líderes, ideales impersonales e intereses de objetivo sublimado e inhibido, se presentan también fantasías que demuestran la desilusión y denigración de los progenitores.

Aunque queda delimitada la edad aproximada en las etapas descritas anteriormente, éstas no siempre se desarrollan en forma paralela como debería ser, nos dice la autora que -- el ideal es la maduración progresiva de cada una de ellas.

2.3.2 PREADOLESCENCIA

La preadolescencia está identificada en la línea del desarrollo de Anna Freud, en la fase 7:

- Fase 7: llamada "el preludio preadolescente de la rebeldía de la adolescencia"; lo considera Anna Freud como un retorno a conductas y actitudes anteriores, especialmente del objeto parcial, de la satisfacción de las necesidades y del tipo ambivalente.

Nos habla la misma autora sobre los puntos de transición entre las fases donde la calidad y cantidad de la actividad de los impulsos se modifican, creando inhibiciones, pasividad, etc. (situación que desaparece en el período de latencia), en el punto de transición desde el período de latencia hacia la preadolescencia, nos dice Anna Freud, que "En este momento, las modificaciones en la calidad así como en la cantidad de los impulsos y el aumento en las variadas tendencias pregenitales primitivas (especialmente orales y anales), originan una falla severa de la adaptación social, de las sublimaciones y en general de los logros de la personalidad alcanzados durante el período de latencia".²⁶ Asimismo nos dice -

²⁶ Freud, Anna. Op. Cit., p. 130

la autora, que la impresión de salud y racionalidad vuelven a desaparecer, pareciendo el preadolescente menos maduro, menos normal y a menudo con inclinaciones hacia la delincuencia. Sin embargo más adelante la autora asegura que dicho cuadro de desadaptación social, cambia con la llegada de la adolescencia.

2.3.3 ADOLESCENCIA

La adolescencia la define Anna Freud en la fase 8 de la línea del desarrollo, de la siguiente forma:

- Fase 8: esta fase se define como una lucha del adolescente por negar, contrarrestar, aflojar y cambiar los vínculos con sus objetos infantiles, así como el defenderse contra los impulsos pregenitales, y por último, el de establecer la supremacía genital con la catexis libidinal transferida a los objetos del sexo opuesto y fuera del círculo familiar. Las tendencias genitales emergentes, nos dice la autora, actuarán como curas transitorias para las inclinaciones pasivo-femeninas adquiridas durante el complejo de Edipo negativo y retenidas durante el período de latencia y la preadolescencia, por ello, cita Anna Freud (p. 130) a Eissler, 1958; Gellerd, 1958 entre otros autores que aseguran que "la adolescencia produce su propia sintomatología que en los casos más severos es de naturaleza cuasi-asocial, cuasipsicótica y de carácter-

límite. Esta patología también desaparece cuando se deja atrás la adolescencia".²⁷

Dentro de la misma corriente psicoanalítica, el autor Peter Blos, nos habla del período adolescente, mismo que define como "... un tanto desordenado y nunca en línea recta... Se encuentran mecanismos adaptativos y defensivos entretrejjidos, y la duración de cada una de las fases no puede fijarse por un tiempo determinado o por una referencia a la edad cronológica".²⁸ Peter Blos considera la etapa de la adolescencia como una serie de fases que van desde el período de latencia, preadolescencia, adolescencia temprana, la adolescencia propiamente tal, la adolescencia tardía y hasta lo que define como la postadolescencia.

- Período de latencia: este período, nos dice Peter Blos, "proporciona al niño los instrumentos, en términos del desarrollo del yo, que le preparan para enfrentarse al incremento de los impulsos en la pubertad",²⁹ la actividad sexual en este período está relegada al papel de un regulador transitorio de tensión: actividades del yo, sublimatorias, adaptativas y defensivas. Es importante, nos dice el autor, la con

27 Freud, Anna. Op. Cit., p. 130

28 Blos, Peter. Psicoanálisis de la adolescencia, p. 82

29 Idem. p. 83

solidación del período de latencia, como prerrequisito para entrar a la fase de la adolescencia de la organización de los impulsos. Los logros que comprenden la fase de la latencia para obtener su consolidación los resume el autor como sigue: "la inteligencia debe desarrollarse a través de una franca diferenciación entre el proceso primario y secundario del pensamiento y a través del empleo del juicio, la generalización y la lógica; la comprensión social, la empatía y los sentimientos de altruismo deben de haber adquirido una estabilidad considerable; la estatura física debe permitir independencia y control del ambiente; las funciones del yo deben de haber adquirido una mayor resistencia a la regresión y a la desintegración bajo el impacto de situaciones de la vida cotidiana; la capacidad sintética del yo debe de ser efectiva y compleja; y finalmente el yo debe ser capaz de defender su integridad con menos ayuda del mundo exterior".³⁰

- Preadolescencia: caracteriza a esta etapa, nos dice Peter Blos, un aumento cuantitativo en los impulsos que llevan a un resurgimiento de la pregenitalidad. El desarrollo psicológico en la preadolescencia es distinto, asegura el autor, en las muchachas y en los muchachos; "el muchacho toma una ruta hacia la orientación genital a través de la catexis de sus impulsos pregenitales; por el contrario la muchacha se dirige en forma más directa hacia el sexo opuesto".³¹ La con

30 Blos, Peter. Op. Cit. p. 88

31 Idem. p. 94

ducta típica tanto en las muchachas como en los muchachos --- muestra un conflicto central en los dos sexos, Peter Blos -- menciona que los muchachos son hostiles con las muchachas, -- las atacan, tratan de evitarlas y cuando están en compañía de ellas se vuelven presumidos y burlones, en lugar de establecer una relación con ellas, mostrando así la angustia de castación propia de la fase edípica, que en esta etapa reaparece. En la niña nos dice el autor, se caracteriza por una actividad intensa en donde la actuación y el portarse como mari macha alcanza su climax, actitud que saca a flote el conflicto no resuelto en la niñez sobre la envidia del pene.

- Adolescencia temprana: en esta etapa los muchachos- y muchachas buscan en forma más intensa objetos libidinales - extrafamiliares o separación de las ligas objetales tempranas, la característica de la adolescencia temprana, considera el - autor, radica en la falta de catexis en los objetos de amor - incestuoso (o familiares), el autocontrol amenaza con rom-- perse y en algunos extremos surge la delincuencia.³² "El muchacho hace amistades que exigen una idealización del amigo: algunas características en el otro son admiradas y amadas por que constituyen algo que el sujeto mismo quisiera tener y en la amistad él se apodera de ellos".³³ Por otra parte aunque-

³² Blos, Peter. Op. Cit. p. 116

³³ Idem. p. 117

la muchacha no juega un paralelismo en su desarrollo con el -
muchacho, la amistad es también importante en su vida ya que-
la falta o pérdida de una amiga puede llevarla a una gran de-
sesperación o a la depresión y falta de interés en la vida. -
En la adolescencia temprana, nos dice Peter Blos, existe una
declinación de la tendencia bisexual y la muchacha muestra --
una gran facilidad para vivir a un sustituto, dicha actitud -
tiene el peligro de llevarla a una actuación, a una relación-
sexual prematura para la cual, considera el autor, no está --
preparada, dichas experiencias dejan un efecto muy traumático
que puede llevar a desviaciones en el desarrollo de la adoles-
cencia, para lo cual recomienda el autor, proteger a la mucha-
cha en contra de esa actitud precoz por medio de las amista--
des, los enamoramientos, la vida de fantasía, los intereses -
intelectuales, las actividades atléticas y la preocupación --
con el arreglo personal; sin embargo la última medida de segu-
ridad de la muchacha en este pasaje normal a través de esta -
fase, asegura el autor, "... es la accesibilidad emocional -
de los padres, especialmente la madre o el sustituto mater---
no".³⁴

- La adolescencia propiamente tal, nos dice Peter Blos-
que en esta fase el adolescente gradualmente cambia hacia el

34 Idem. p. 132

amor heterosexual, ya que los adolescentes que entran rápidamente a la actividad heterosexual no alcanzan las condiciones para el amor heterosexual. Por ello existen cambios internos que son esenciales para el avance hacia la heterosexualidad; en ambos sexos, asegura el autor, se observa un aumento en el narcisismo; se presentan sentimientos de exaltación del yo, estados auto provocados de esfuerzo, dolor y agotamiento; esta fase tiene dos temas dominantes, según Peter Blos: el revivir del complejo de Edipo y la desconexión de los primeros objetos de amor, también descrita esta fase, en dos campos afectivos; "duelo" y "estar enamorado", ya que el adolescente sufre una pérdida verdadera con la renuncia de sus padres edípicos, experimentando un vacío interno, pena y tristeza, proceso doloroso que únicamente puede superarse gradualmente. El aspecto de estar enamorado es una situación -- más familiar en el adolescente, este aspecto señala el acercamiento de la libido a nuevos objetos, se caracteriza por un sentimiento de estar completo, acoplado con un singular autoabandono. Sin embargo más adelante en su obra Peter Blos nos dice que la primera elección de un objeto de amor heterosexual está comúnmente determinada por algún parecido físico o mental con el padre del sexo opuesto, y que dichos primeros amores no son relaciones maduras, "... sino intentos rudimentarios de desplazamiento que adquirirían madurez amorosa sólo con la resolución progresiva del complejo de Edipo revivido".³⁵

35 Blos, Peter, Op. Cit. p. 155

- Adolescencia tardía. Con respecto a la adolescencia tardía, nos dice Peter Blos, que tanto los motivos como los medios por los que la adolescencia llega a su terminación revelan que los aspectos psicológicos son los únicos en cuyos términos se puede definir la fase final de la adolescencia, y que con la declinación de la adolescencia el individuo gana en acción propositiva, integración social, predictibilidad, constancia de emociones y estabilidad de la autoestimación, así como la mayor unificación de procesos afectivos y volitivos, la docilidad con que nos sometemos y la regresión. Para Blos la adolescencia tardía es primordialmente una fase de consolidación, refiriéndose específicamente a "la elaboración de: 1) un arreglo estable y altamente idiosincrásico de funciones e intereses del yo; 2) una extensión de la esfera libre de conflictos del yo (autonomía secundaria); 3) una posición sexual irreversible (constancia de identidad) resumida como primacía genital; 4) una catexis de representación del yo y del objeto, relativamente constante, y 5) la estabilización de aparatos mentales que automáticamente salvaguardan la identidad del mecanismo psíquico".³⁶

³⁶ Blos, Peter, Op. Cit. p. 191

Considera también a la adolescencia tardía el autor como un "punto de cambio decisivo" y por consiguiente un -- "tiempo de crisis" que va a someter frecuentemente a esfuerzos decisivos la capacidad integrativa del individuo, resultando "... en fracasos de adaptación, de formaciones psicóticas, maniobras defensivas y psicopatología severa".

-Postadolescencia. Nos dice Peter Blos que en la postadolescencia la relación de fines en términos de relaciones permanentes, roles y selecciones del medio ambiente, se vuelven más importantes y que el yo fortalecido por el rechazo de los conflictos instintivos, se vuelve visible y crecientemente absorbido por estos esfuerzos. Asimismo asegura el autor que en este período emerge la personalidad moral con su énfasis en la dignidad personal o autoestima.

2.4 DINAMICA FAMILIAR DEL MENOR INFRACTOR

Es importante señalar teóricamente hablando, las características de las familias de los menores infractores, que en términos generales, posee una o varias características que influyen en la conducta infractora de los hijos. A continuación se describen los aspectos que pueden ser influyentes o relativamente determinantes en el actuar infractor de los menores, aspectos que se viven dentro de una actividad familiar en mayor o menor grado, se analizan los factores físicos, psicológicos

cológicos y sociales. Para tal efecto se retomó a Roberto Tocavén que hace énfasis en la prevención de la conducta infractora, considerando de vital importancia mencionar los factores que influyen en ella.

- Area física. Dentro de la problemática del menor infractor puede estar inmerso el factor genético, nos dice el autor que de estudios hechos por Healy y Spulding se encontraron pruebas de la existencia de tendencias delictivas, a través de ciertos factores hereditarios, como la imbecilidad y la epilepsia, que, nos dice el autor, aunque no hay pruebas irrefutables de la herencia criminal directa, sí puede heredarse cierta potencialidad propicia o establecer un marco dentro del cual puede ejercer su influencia el ambiente. También es importante destacar, nos dice Tocavén, las particularidades físicas del padre, la madre y los parientes próximos, en cuanto a la influencia que ejercen en la conducta de los hijos, tal es el caso de alcoholismo, el uso de drogas estupefacientes, de enfermedades como la sífilis, la tuberculosis, la deficiencia mental y la psicosis, que más que elemento hereditario, ejercer presión en el aspecto psicológico de los hijos.

Continuando con el mismo autor, nos dice que en la misma área física, se encuentran otros dos factores que favorecen tanto alteraciones mentales y consecuentemente de la con-

ducta delincuente en la fase perinatal, como las causas biológicas adquiridas después del nacimiento, o fase post-natal. - Los daños que se pueden causar al sistema nervioso en la fase perinatal se dan por anoxia, hemorragia o trauma mecánico, la prematuridad, las presentaciones anormales y otras complicaciones del trabajo del parto. En el factor post-natal, donde -- las causas biológicas adquiridas después del nacimiento son responsables de la conducta infractora, tenemos entre los más importantes: causas endocrinológicas, que tienen relación directa entre las secreciones glandulares con la conducta del individuo, especialmente cuando existe una disfunción ya sea en la glándula pituitaria o la tiroides; epilepsia, relacionada esta enfermedad con las ausencias y su relativo automatismo, -- que se caracterizan por la pérdida de control de conciencia -- acompañándose de actividad automática, inestabilidad del humor, períodos de tranquilidad y períodos de disforia, entre -- otros síntomas; alcoholismo y toxicomanía, donde se observa una debilidad en la capacidad inhibitoria acompañada de acciones desconsideradas consecuentemente, llegando a olvidar los propios intereses, de estudiar o trabajar, abandonar la familia y a llegar a ser pervertidos y violentos; otro factor dentro del área física, es el que se desprende, nos dice Tocavén, de las deficiencias físicas.

- Area psicológica. Esta área está directamente relacionada, nos dice Roberto Tocavén, con las interacciones de experiencias agresivas, frustrantes, inhibidoras o destructivas, en un momento dado de la vida. Por ello cualquier experiencia frustrante en el individuo engendra agresividad que se expresa de dos formas; una proyectándola y entrando en conflicto con su medio, o bien introyectándola y por consiguiente, autodestruyéndose. Asimismo toda alteración psicopatológica es causa de actitudes antisociales y toda personalidad estructurada es susceptible de cometer infracciones, dada la falta de resistencia a la frustración, la incapacidad para manejar la agresividad y la escasa aptitud de adaptación.

- Area social. Nos dice Tocavén que el área social la compone tres aspectos en términos generales: la familia, la escuela y el trabajo. La familia, ésta debe proporcionar valores como el amor y el bienestar material, pero si estos aspectos no se dan en la familia, pueden surgir sentimientos de frustración acompañados de resentimientos y hostilidad. Nos dice Roberto Tocavén que se tienen dos procesos centrales involucrados en el desarrollo de la identidad del niño; uno es el paso de una posición de dependencia y comodidad infantil a la autodirección del adulto y sus satisfacciones concomitantes. El otro es el paso de un lugar de importancia infantil-omnipotente a una posición de menor importancia. Estos dos procesos centrales y la socialización del niño, nos dice el -

autor, es tarea de la familia, ya que si los padres sufren alteraciones neuróticas, "tanto el niño, como el ambiente familiar, van a estar sometidos a agresiones emocionales que, en un momento dado, van a modificar en forma negativa, la personalidad del niño y la estructura y clima emocional de la familia".³⁷ El aspecto relacionado a la escuela, en este ambiente la figura del maestro, nos dice Tocavén, es la que juega - el papel preponderante en la estructura de la vida afectiva - emocional del niño, la caracterología y su personalidad forman la idea o símbolo de autoridad; si el maestro es irracional, impulsivo e inadecuado, la autoridad en general va a ser interpretada por el niño como tal y vivida como factor frustrante, y la compulsión a la repetición del humano, nos dice - el autor, hará que cuando el niño llegue a ejercer su autoridad, aplique los modos y formas de actuación de aquella que - conoció y con la cual se identificó. Anna Freud, respecto a la socialización nos dice que, "... Los mecanismos más familiares que actúan en este sentido son la imitación, la identificación y la introyección".³⁸ El trabajo, éste surge cuando las necesidades económicas de la familia así lo exigen, proporcionando la oportunidad de vivenciar incapacidad por inmadurez, limitación para desenvolver la conducta y ser prematuramente blanco de estímulos frustrantes, ya sea en un trabajo fijo, como aprendiz, o trabajo en la calle.

37 Tocavén, Roberto. Menores infractores, p. 34

38 Freud, Anna. Normalidad y patología en la niñez, p. 137

Estos tres aspectos, físico, psicológico y social -- abarcan la problemática de una familia, sin embargo aunado a la interacción en el núcleo familiar con las características propias de cada familia, que aunque, nos dice el autor, no existe una familia prototipo en México, sí podemos encontrar algunos rasgos propios de problemas actuales, como es el caso de las madres que abandonan el hogar para ingresar a las áreas laborales, teniendo como consecuencia la desatención en más o en menos de la actividad familiar y específicamente de los hijos, que de alguna forma esta actitud de la madre está mostrando una frustración en su rol de educadora y ama de casa, los hijos son dejados con familiares, cuidadoras o solos. Asegura el autor que la vida económica actual ha materializado muchas cosas que antes eran más espirituales, donde la publicidad desempeña un papel determinante. Es importante analizar, nos dice el autor, que unos padres que están influidos por esta mentalidad materialista, ¿Cómo Influirán en sus hijos?, el hombre es un ser de afecto, que aunque en esta época de crisis, sí ha perdido su expresión efectiva, no ha perdido su potencialidad de dar y recibir este afecto. Por último el autor nos dice que "los padres y la sociedad estarán tan ocupados, que no podrán darse cuenta que este modernismo, es utilizado para olvidar su soledad, su caos, su falta de verdadera orientación, que los hace caer en hechos delictivos y antisociales."³⁹

39 Tocavén, Roberto. Op. Cit. p. 45.

Se describen a continuación algunos de los trastornos de conducta más comunes en la adolescencia que incurren en conductas violentas e infractoras de normas sociales.

2.5 TRASTORNOS DE CONDUCTA EN LA ADOLESCENCIA.

Al consultar el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, se encuentra que el cuadro básico de dichos trastornos son " un patrón persistente y repetitivo de conducta, en el que destaca la violación de derechos fundamentales de los demás, o las reglas o normas sociales adecuadas a la edad " ⁴⁰, esta conducta, nos dicen los autores, rebasa las típicas picardías o travesuras del adolescente.

Entre los trastornos de la conducta, el manual incluye cuatro subtipos específicos:

- Infrasocializado agresivo.
- Infrasocializado no agresivo.
- Socializado agresivo.
- Socializado no agresivo.

Esta clasificación fue dada con base a la presencia o

40 D.S.M.- III Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, p. 52.

ausencia de vínculos sociales adecuados y en la presencia o ausencia de un patrón antisocial y agresivo. Los infrasocializados se caracterizan por un fracaso en el establecimiento de un grado normal de afecto, empatía o vínculo con los demás, no hay relación con los compañeros, falta interés por los deseos o bienestar de los demás, no hay sentimiento de culpa o remordimientos, entre otros. Los tipos socializados nos los presenta el autor, como sujetos sociables pero al igual que los anteriores, pueden ser insensibles o manipulativos hacia quien no tienen vínculo alguno, carecen además, de sentimientos de culpa cuando hacen sufrir a personas "extrañas".

Al analizar los subtipos de agresivo y no agresivo, se encontró que el agresivo se caracteriza por un patrón repetitivo y persistente de conducta agresiva, violando así los derechos de los demás ya sea a través de la violencia física; como rapto, violación, asalto o en algunos casos, homicidio, y por robos fuera de casa que implica el enfrentamiento con la víctima. El tipo no agresivo, es caracterizado, según los autores por la ausencia de la violencia física hacia las personas y de robo fuera de casa con enfrentamientos con la víctima, sin embargo este tipo presenta un patrón de conducta persistente que está en conflicto con las normas sociales propias de la edad y que pueden tomar la forma de violación crónica de ciertas reglas importantes, como-

vagabundeo, abuso de sustancias tóxicas, fugas por las noches de la casa de sus padres, mentiras persistentes, vandalismo o provocación de incendios, o robo, (sin enfrentamiento con la víctima).

Existe una sintomatología que asocia los cuatro tipos de trastornos expuestos; presentan dificultades tanto en casa como en la comunidad; frecuentemente se presenta una actividad sexual precoz, manifiesta en forma agresiva o sumisa según sea el subtipo; culpa a otros de sus dificultades, se siente discriminado y desconfía de los demás; presenta una autoestima disminuida; en algunos casos presentan el consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias tóxicas a temprana edad; existe baja tolerancia a la frustración, irritabilidad, temperamento explosivo y temeridad; el rendimiento académico es bajo, dificultades de atención y puede presentar uno o más trastornos específicos del desarrollo. En el tipo socializado a veces el niño forma parte de una pandilla y su conducta se relaciona con las actividades que ésta lleva a cabo.

La edad en la que comienza la sintomatología en el tipo infrsocializado es la fase prepuberal y en las fases puberal o pospuberal para los de tipo socializado. El curso que sigue esta sintomatología en todos los tipos mencionados es variable, las formas moderadas suelen mejorar al cabo ---

del tiempo y las formas graves tienden a la cronicidad. Así también, nos dice el manual, que el grado de deterioro varía de leve a grave, al grado de impedir la asistencia a la escuela y cuando la conducta antisocial es extrema, puede darse la necesidad de ingreso a una institución. Por lo tanto, las complicaciones incluyen la expulsión de la escuela, problemas legales, trastornos por el uso de sustancias tóxicas, enfermedades venéreas, embarazos no deseados, lesiones frecuentes -- por accidente, luchas por represalias por parte de la víctima, y conducta suicida.

Los factores que predisponen este tipo de trastornos, los enuncian de la siguiente forma los autores:

- Hacia el tipo infrasocializado, lo predispone; el trastorno por déficit de atención, el rechazo paterno, la educación poco adecuada y con una disciplina muy rígida, el ingreso temprano en un reformatorio, cambio frecuente de figuras paternas (padres adoptivos, familiares, padres temporales) y el hecho de ser hijo único o ilegítimo.

- Hacia el tipo socializado; el hecho de pertenecer a una familia numerosa o a una pandilla de delincuentes y la falta de padre o tener y padre alcohólico.

El trastorno o trastornos son más frecuentes en los ni

ños que en las niñas, a excepción del tipo infrasocializado no agresivo que se puede dar con igual frecuencia en ambos sexos. Es importante también señalar que estos trastornos se dan más frecuentemente en los hijos de los padres con trastorno antisocial de la personalidad y alcoholismo, que en la población en general. Los autores nos presentan criterios para el diagnóstico de cada uno de los cuatro trastornos, mismos que a continuación se detallan:

- Trastornos de conducta infrasocializado, agresivo.

A) Patrón repetitivo y persistente de conducta agresiva que viola los derechos elementales de los demás, y se manifiesta con los siguientes criterios diagnósticos.

1) Violencia física contra personas o bienes, del tipo de vandalismo, la violación, el allanamiento de morada, el asalto o provocación de incendios.

2) Robo fuera de casa, con enfrentamiento a las víctimas.

B) Incapacidad para establecer un grado normal de afecto, empatía o vínculo con los demás.

C) La duración del patrón de conducta agresiva es de -

seis meses mínimo.

D) No se refiere al trastorno antisocial de la personalidad, si el sujeto tiene 18 años o más.

- Trastorno de conducta infrasocializado, no agresivo.

A) Es un patrón repetitivo y persistente de conducta - no agresiva, viola los derechos elementales de los demás o -- las reglas sociales correspondientes al grupo de la misma --- edad, se manifiesta con las siguientes características:

1.- Violación crónica de una serie de reglas importantes tanto en casa como en la escuela.

2.- Repetidas fugas de casa, pasando la noche fuera.

3.- Mentiras serias y repetidas dentro y fuera de casa.

4.- Robo sin confrontación con la víctima.

B) Incapacidad para establecer un grado normal de afecto, empatía o vínculo con los demás.

C) La duración del patrón de conducta no agresivo es -

de al menos seis meses.

D) No entra en este caso, si el sujeto es de 18 años - o más.

- Trastorno de conducta socializado, agresivo.

A) Patrón repetitivo y persistente de conducta agresiva, que viola los derechos básicos de los demás y se manifiesta por alguna de las siguientes características:

1.- Violencia física contra personas o bienes, del tipo de vandalismo, violación, allanamiento de morada, asalto o provocación de incendios.

2.- Robos fuera de casa, con enfrentamiento a las víctimas, sin que haya necesidad de defenderse. (Extorsión, robo por tirón, atraco a una gasolinería, etc.).

B) Pruebas de vínculos sociales con los demás, como lo indicarían al menos dos de los siguientes patrones de conducta:

1.- Tiene uno o más camaradas que le han durado más de seis meses.

2.- Se preocupa por los demás aunque no sea probable-- una ventaja inmediata.

3.- Parece sentir culpa o remordimientos cuando hay motivos para ello. (No sólo cuando se le presiona o está en dificultades).

4.- Evita acusar o delatar a sus compañeros.

5.- Se preocupa por el bienestar de sus amigos o compañeros.

C) La duración del patrón de conducta agresiva es de - la menos 6 meses.

D) Esta tipología no es para sujetos de 18 años o más.

- Trastornos de conducta socializado, no agresivo.

A) Patrón repetitivo y persistente de conducta no agresiva, viola los derechos básicos de los demás o las reglas -- sociales correspondientes al grupo de la misma edad, se manifiesta por algunas de las siguientes características:

1.- Violación crónica de reglas importantes propias de su edad, tanto en casa como en el colegio. (Por ejemplo, abu

so de sustancias tóxicas o repetidas ausencias de la escuela, con vagabundeo y comisión de delitos).

2.- Repetidas fugas de la casa pasando la noche fuera.

3.- Mentiras serias y repetidas dentro y fuera de la casa.

4.- Robo sin confrontación con la víctima.

B) Pruebas de vínculos sociales con los demás, como lo indicarían al menos dos de los siguientes patrones de conducta:

1) Tiene uno o más camaradas que le han durado mínimo 6 meses.

2) Se preocupa por los demás, aunque no sea probable una ventaja inmediata.

3) Parece sentir culpa o remordimiento cuando hay motivos para ello, no sólo cuando se le presiona o está en dificultades.

4) Evita acusar o delatar a sus compañeros.

5) Se preocupa por el bienestar de sus amigos o compañeros.

C) La duración de este patrón de conducta es al menos de 6 meses.

CAPITULO 3

METODOLOGIA

Tan relevante nos parece conocer los antecedentes históricos que ubiquen el tema a tratar, como también lo es la sustentación teórica de la cual se parte para analizar un problema a resolver, tal es la situación que presentan los dos capítulos anteriores, los datos históricos y la definición teórica de la familia. Sin embargo ningún estudio que pretenda dar una respuesta sería a una problemática analizada, carece de algún método, que no tal preve pasos organizados y bien definidos. Por ello, el capítulo 3 está dedicado a mostrar la metodología que siguió en el presente trabajo.

3.1 OBJETIVOS

El proyecto de investigación fue diseñado con el propósito de:

- Detectar los factores de irregularidad existentes en la dinámica familiar del menor infractor que ingresa al Consejo Tutelar, en los aspectos psicológico, económico y social.

- Elaborar un programa dirigido a padres o tutores de los menores infractores de esta institución, cuyo contenido -

apoye su actuar dentro del núcleo familiar. Basándose principalmente en los resultados que arroje la investigación que -- menciona el primer objetivo.

3.2 TIPO DE ESTUDIO

El tipo de estudio que se realizó en este trabajo de investigación, es el llamado "estudio descriptivo", que se encuentra en la clasificación de "investigación directa". Este estudio como su objetivo se propone, permitió obtener un panorama más real de la magnitud del problema, jerarquizar dichos problemas y poder derivar juicios para la propuesta final.

3.3 MUESTRA

La muestra poblacional de menores internos fue de 43 - varones de diferentes edades, desde los 13 hasta los 18 años. El muestreo fue de tipo no probabilístico, en su modalidad de "cuotas".

Por su parte la muestra de los padres de menores internos y que no necesariamente corresponden a los menores encuestados, estuvo compuesta por 32 madres y 21 padre, en total -- 53 padres encuestados. El tipo de muestreo se considera ---- "muestreo probabilístico o al azar", en su modalidad de muestreo "sistemático".

3.4 TECNICAS E INSTRUMENTOS

El instrumento y las técnicas utilizadas en esta investigación fueron: el cuestionario, Apéndices Nos. 4A-4D, la entrevista, Apéndice No. 5 y la observación directa.

El cuestionario que se aplicó a la muestra compuesta - por lo menores internos, incluyó 56 reactivos con preguntas cerradas, el cual, tuvo como objetivo medir la calidad de la interrelación familiar, ésto a través de tres áreas; psicológica, económica y social.

Por su parte la entrevista fue de tipo semiestructurada y se aplicó a 53 padres de menores infractores del Consejo, este instrumento incluyó 13 preguntas cerradas, cuyo objetivo fue apoyar el cuestionario aplicado a los menores, relacionándose por lo tanto las preguntas de ambos instrumentos.

En el caso de la observación, ésta se dió como observación directa de tipo no estructurada y no participativa, que incluyó la forma de comunicación entre padres e hijos, las pláticas que se imparten a los padres de los menores internos y las actividades formativas de los internos, así como las áreas donde los menores se encuentran.

3.5 PROCEDIMIENTO

La aplicación del cuestionario se realizó alrededor -- de las 13:00 horas en forma colectiva y en grupos de 12, 13 y 18 menores, esta encuesta tardó aproximadamente 45' minutos.- Para proceder a la aplicación se leyeron las instrucciones en voz alta por parte del encuestador, posteriormente se explica ron ampliamente las dudas que surgieron entre los menores y - una vez aclarado todo se procedió a constestar el cuestionario y- cuando así se solicitaba, se explicaron individualmente las - dudas.

Los cuestionario se aplicaron en una sola fecha, ya -- que era muy difícil administrativamente formar los grupos, -- por ello se aprovechó las facilidades otorgadas por el Direc tor del Area y el personal de la misma para lograr la encues ta.

En relación a las entrevistas a padres de familia, és- tas se dieron en forma irregular, en virtud de que es una po- blación no cautiva y por consiguiente con distintas activida- des pendientes posterior a la visita dominical al Consejo --- Tutelar. En este caso nos llevó algunos domingos para reali- zar todas las encuestas, a pesar de que las preguntas eran me- nos que las del cuestionario.

Las entrevistas se realizaron en forma individual, en una aula cerrada, donde se le pedía a la persona contestara la pregunta que se le formulaba y en ese momento el encuestador anotaba la respuesta en una libreta que para ello se había destinado y preparado. En el aula donde se entrevistaba a las personas, se procuró que los encuestadores y encuestados se repartieran de tal forma que cada pareja estuviera distante de las demás. Todo esto fué posible gracias a las facilidades de las autoridades del Consejo Tutelar para proporcionarnos el aula de esa Institución y desde luego, que nos presentaran con los padres que serían encuestados y además nos -- apoyaran en dicha encuesta.

Es importante señalar que antes de la entrevista a los padres y de la aplicación del cuestionario a los menores, se estableció el rapport, es decir la interrelación adecuada con el informante antes de iniciar la encuesta, como es, la importancia de sus respuestas y el objetivo de ello para formar -- un programa de apoyo más eficaz, el anonimato de los encuestados y en general el beneficio que ellos obtendrían de la veracidad de su información.

Por su parte las observaciones se realizaron en forma no participativa y no estructuradas, todo con el fin de que -- la población observada no se enterara de que era objeto de -- estudio. Posterior a cada observación, se hicieron las nota

ciones necesarias. La observación se realizó en diferentes ocasiones de cada visita, ya que el objetivo era analizar la interrelación que se daba entre padres e hijos durante las visitas dominicales en el Consejo Tutelar, en cada ocasión se observaba a distintas parejas de padres e hijos. También se consideró necesario estar presente en las pláticas que el personal del Consejo proporciona a los padres de los menores internos y observar las reacciones, interrogantes y tipo de temas que se tratan en cada plática, así como la metodología -- que utiliza el instructor y la dinámica que logra del grupo de padres.

Además de las observaciones anteriores, se hicieron -- frecuentes visitas a las actividades formativas y recreativas de los menores internos y de las instalaciones y áreas del -- Consejo Tutelar.

CAPITULO 4

ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Los datos que a continuación se presentan, corresponden a la información obtenida por los instrumentos utilizados en esta investigación, clasificados para mayor facilidad de análisis en tres factores, que son:

De los menores encuestados.

TABLA 1.- FACTOR SOCIAL DE LOS MENORES ENCUESTADOS.

TABLA 2.- FACTOR ECONOMICO DE LOS MENORES ENCUESTADOS.

TABLA 3.- FACTOR PSICOLOGICO DE LOS MENORES ENCUESTADOS.

De los padres encuestados.

TABLA 1.- FACTOR SOCIAL DE LOS PADRES ENCUESTADOS.

TABLA 2.- FACTOR ECONOMICO DE LOS PADRES ENCUESTADOS.

TABLA 3.- FACTOR PSICOLOGICO DE LOS PADRES ENCUESTADOS.

Para mayor facilidad de análisis se presentan primeramente los tres factores correspondientes a los menores encuestados y posteriormente los que corresponden a los padres también encuestados. Es importante señalar que dichos padres no necesariamente corresponden a los menores encuestados, pero -

sí lo son de menores que en ese momento de la encuesta, se en
contraban internos en el Consejo Tutelar.

TABLA No. 1

FACTOR SOCIAL DE LOS MENORES

REACTIVOS CON LAS RESPUESTAS DEL PORCENTAJE MAS ALTO	%
- MENORES DE 13 A 15 AÑOS CON 6° DE PRIMARIA TERMINADA	30.23
- EL MENOR TRABAJA	30.23
- LOS MENORES CONSIDERAN QUE SUS PAPAS SE LLEVAN O ENTIENDEN BIEN	41.86
- POR DISCUSIONES EL PAPA ACOSTUMBRA A LA MAMA A NO HABLARLE	18.60
- LAS PERSONAS MAYORES DE SU CASA, NO PELEAN ENTRE SI O CON LOS VECINOS	65.12
- CONSIDERAN AL PAPA O PADASTRO BUENO COMO EJEMPLO PARA ELLOS Y SUS HERMANOS	46.51
- CONSIDERAN A SU MAMA O MADAstra BUENA COMO EJEMPLO PARA ELLOS Y SUS HERMANOS	65.12
- SU PAPA Y MAMA SE PREOCUPAN SUFICIENTEMENTE POR SU BIENESTAR Y EDUCACION	37.20
- NO EXISTE EDAD EN LA QUE LOS PADRES DEBEN DEJAR DE JUGAR CON SUS HIJOS	46.51
- LOS PADRES SIEMPRE ACOSTUMBRAN DIVERTIRSE CON LOS HIJOS EN FIN DE SEMANA	34.88
- LOS PADRES ACOSTUMBRAN A VECES LLEVAR O RECOGER AL MENOR DE LA ESCUELA	30.23
- CUANDO EL MENOR COMETE ALGUNA FALTA LO REPRENDE SU MAMA	23.26
- CUANDO LOS PADRES SE ENTERAN QUE EL MENOR COMETIO ALGUNA FALTA, SE ENOJAN Y NO LE HABLAN	27.90
- LOS MENORES NO CONSIDERAN QUE SUS PAPAS QUIERAN MAS A ALGUNO DE SUS HERMANOS QUE A EL	32.56
- NADIE ACOSTUMBRA PEGARLES O MALTRATARLOS POR CUALQUIER MOTIVO	46.50
- LA MAMA ES LA QUE IMPONE GENERALMENTE LA DISCIPLINA EN LA CASA	20.93
- LA DISCIPLINA IMPUESTA EN CASA ES INTERMEDIA, NI ESTRICTA NI TOLERANTE	23.26
- LA MAMA NO TRABAJA FUERA DEL HOGAR	25.58
- CUANDO LA MAMA TRABAJA, AL MENOR Y SUS HERMANOS LOS CUIDA UN FAMILIAR DE 15 O MAS AÑOS.	25.58
- POR MALA SALUD SU MAMA NO LOS HA DEJADO SOLOS POR MAS DE TRES AÑOS	65.12
- LA MAMA NO LOS HA DEJADO ALGUNA VEZ ENCARGADOS, CON OTRA PERSONA POR MAS DE TRES MESES	62.79

FACTOR SOCIAL

El área del cuestionario aplicado a los menores que mide el factor social, tiene la finalidad de dar una idea de la situación social que envuelve al menor en sus diferentes campos de acción; escolar, familiar y laboral, tomando en cuenta que los datos que se expusieron y se analizan a continuación, son únicamente los que obtuvieron el porcentaje más alto.

De los 43 encuestados, el 30.23% ha terminado los estudios primarios entre la edad de los 13 a 15 años, de lo cual se deduce un atraso significativo en el rendimiento escolar. Otro 30.23% de los menores trabaja, situación que repercutirá en su vida escolar, observándose una necesidad económica.

En relación al medio ambiente familiar, los datos encontrados son: que los padres son un buen ejemplo para ellos y sus hermanos, los padres se entienden bien, no tienen problemas entre ellos o con los vecinos, se preocupan lo suficiente por el bienestar y educación de los menores, no existe agresión física, no hay favoritismo, la disciplina es agradable, ni estricta ni tolerante, han tenido buena atención por parte de la madre. Sin embargo a toda esta "favorable" situación, existe una respuesta que viene a contradecir-

lo antes expuesto por los menores, "cuando los padres se enteran que los menores cometieron alguna falta, se enojan y no les hablan", esta actitud por parte de los padres deja ver -- una falta de comunicación y una educación poco correctiva.

El 20.23% de las respuestas, nos dicen que la disciplina la impone la madre, quedando únicamente ella con el papel de educadora, escudándose el padre quizá, en su ausencia física, que de ninguna manera lo exime de su responsabilidad de padre y consecuentemente de educador, ya que esta situación repercute en los menores en un desequilibrio emotivo.

TABLA NO. 2 FACTOR ECONOMICO DE LOS MENORES ENCUESTADOS

REACTIVOS CON LAS RESPUESTAS DEL PORCENTAJE MAS ALTO	%
- NACIERON EN EL DISTRITO FEDERAL	58.14
- EL TOTAL DE PERSONAS QUE VIVEN EN SU CASA ES DE 4 A 7 . .	34.89
- LA CASA DONDE VIVEN LOS MENORES ES PROPIA	48.84
- EL TIPO DE VIVIENDA DE LOS MENORES ES UNA CASA PARTICU-- LAR	37.21
- LA MAMA DEL MENOR, NO ESTUDIO	18.60
- EL PAPA DEL MENOR ESTUDIO HASTA EL 6° DE PRIMARIA	16.28
- NINGUNO DE LOS HERMANOS DEL MENOR INTERNO HA DEJADO LA ES- CUELA PARA DEDICARSE A TRABAJAR	32.56
- DAN GASTO EN LA CASA DEL MENOR, TRES O MAS PERSONAS . . .	30.23
- NUNCA, SU PAPA O PADRASTRO SE HA QUEDADO SIN TRABAJO . . .	34.88

FACTOR ECONOMICO

El factor económico fue otro de los aspectos que nos pareció relevante en relación al ambiente que rodea al menor infractor, por ello el cuestionario aplicado incluyó preguntas de carácter socioeconómico.

Los datos que pudieran ser significativos, fueron los siguientes: lugar de nacimiento, del total de los menores encuestados un 58.14% de ellos nacieron en el Distrito Federal, el total de personas que habitan en una casa está entre 4 y 7 el 48.84% de los menores que no se encuentran rentando, viven en casa propia, y el 37.21% se encuentra viviendo en casa --- particular, es decir, no comparten con ninguna otra familia --- su vivienda. El nivel escolar de los padres tenemos que el --- 18.60% de las mamás de los menores es nulo y un 16.28% de los papás terminó la primaria. El 32.56% de los menores encuestados dicen no haber dejado la escuela para dedicarse a trabajar. El 30.23% de los menores dicen que tres o más personas dan gasto en su casa, y que sus papás nunca se han quedado --- sin trabajo.

A pesar de los datos estadísticos obtenidos en el --- cuestionario aplicado a los menores, se detectan aspectos poco favorables en su situación económica, debido a varios aspectos, como son: nivel educacional de los padres, su ingreso,

que pudiera estar en el sueldo mínimo o menos, entre otras cosas.

TABLA NO. 3 FACTOR PSICOLOGICO DE LOS MENORES ENCUESTADOS

REACTIVOS CON LAS RESPUESTAS DEL PORCENTAJE MAS ALTO	%
- LA MAYORIA DE LOS MENORES ESTA ENTRE LA EDAD DE 13 A 15 AÑOS	65.11
- A LOS MENORES SI LES GUSTA LA COLONIA DONDE VIVEN	74.42
- A LOS MENORES SI LES GUSTA LA CASA DONDE VIVEN	74.42
- EL ESTADO CIVIL DE LOS PADRES ES CASADOS	39.54
- TODOS SUS HERMANOS SI SON DEL MISMO PADRE Y MADRE	55.81
- EL PAPA DEL MENOR NO LE HA SIDO INFIEL A LA MAMA DEL MISMO	27.91
- EN LA CASA DEL MENOR, EL QUE SE ALCØHOLIZA ES EL PADRE . .	30.23
- LA PERSONAS QUE SE ALCØHOLIZA EN SU CASA, CASI NUNCA LO HA CE	27.91
- CUANDO ESTA PERSONA SE ALCØHOLIZA, NO CREA PROBLEMAS	53.48
- NADIE DE LA FAMILIA DEL MENOR, HA TENIDO LIOS CON LA JUSTI CIA	41.86
- LA MAYORIA DE LOS MENORES VIVE CON SUS PADRES	37.20
- CUANDO COMETE ALGUNA FALTA SE LO COMUNICA A SU PAPA Y MAMA	32.56
- LOS MENORES NO PELEAN MUCHO CON SUS PAPAS Y HERMANOS	58.14
- CUANDO TIENE PROBLEMAS LOS PLATICA MAS CON SU MAMA Y HERMA NOS	13.95
- EL MENOR INTERNO Y SUS HERMANOS, VIVIEN SIEMPRE CON SUS PA PAS	34.88
- LOS MENORES TODAVIA NO HABLAN CON SUS PAPAS ACERCA DE SUS PROBLEMAS	23.25
- LOS MENORES TIENEN MAS CONFIANZA DE PLATICAR CON SUS HERMA NOS, SOBRE EL DESARROLLO DE SU CUERPO	20.93
- LOS MENORES CONSIDERAN QUE LA PERSONA CON LA CUAL PLATICAN SOBRE EL DESARROLLO DE SU CUERPO, ES LA MAS INDICADA	39.54
- NI EL MENOR NI SUS HERMANOS, PADECEN ALGUNA ENFERMEDAD FISTI CA	55.81

FACTOR PSICOLÓGICO

Otro factor que influye determinantemente en la conducta del menor, es precisamente el psicológico y siendo los menores de conducta asocial, se consideró de vital importancia medir este factor a través del cuestionario aplicado.

Dentro del factor psicológico pudimos obtener los siguientes datos: el 65.11% de los menores encuestados se encuentran entre los 13 a 15 años de edad, que pudiera decirse su desarrollo psicológico se encuentra en la preadolescencia y adolescencia, en términos generales, y tomando en cuenta además lo que nos dice Peter Blos, (Psicoanálisis de la adolescencia p.p. 82 y 83) de que el paso a través de la adolescencia suele ser desordenado y sus fases son a menudo contradictorias y heterogéneas cualitativamente, es decir, nos dice el autor, que se alternan en progresión, digresión y regresión, en virtud de que en forma transitoria comprenden metasantagónicas. Esta situación se da sin embargo, en casos de adolescencia que no tienen alguna alteración significativa en su desarrollo psicológico, obviamente es más la problemática de transición adolescente que presentan los menores que nos ocupan en este estudio, en el que se aborda al menor infractor.

Con respecto a cómo afecta a los menores el lugar donde viven, según sus datos un 74.42% están contentos con su medio y más que afectarlos, según ellos les agrada. La familia en términos generales, se considera estructurada físicamente, sin conocer por nuestra parte si la unión de los padres es armónica o si únicamente siguen unidos por compromiso económico o social, sin embargo un 39.54% de los menores tiene a sus padres casados. El 55.81% de los menores y sus hermanos, son hijos del mismo padre y madre y el 27.91% de encuestados, --- asegura que el padre le ha sido fiel a su mamá.

Otro elemento del factor psicológico que pudiera afectar al menor, es el que se causa por las personas que se alcoholizan en el núcleo familiar, sin embargo en esta encuesta los menores en un 30.23% dicen que es el padre el único que --- ingiere bebidas embriagantes. El 27.91% que las personas que se alcoholizan casi nunca lo hacen, y el 53.48% asegura que --- dicha persona alcoholizada no crea problemas. Un aspecto más es el medio ambiente familiar delictivo, que puede influir en el menor para una conducta infractora, ya que de acuerdo a su realidad, según nos dice Peter Blos (psicoanálisis de la adolescencia, p. 287), esta realidad reside en las representaciones mentales del mundo externo del niño, es decir, el medio ambiente, éste que contiene objetos, valores e ideas significativas y que son la base, asegura el autor, para el juicio, -

la motivación y el conflicto. Al respecto el 41.86% de los menores encuestados asegura que nadie en su casa ha tenido -- llios con la justicia. En cuanto a los menores en el momento de ser encuestados el 37.20% nos indica que se encuentran viviendo con sus papás. Asimismo, el 32.56% de los menores encuestados aseguran que cuando comenten alguna falta se lo comunican a sus padres y no a otras personas. En cuanto a la -- relación familiar, el 58.14% de los encuestados nos dicen que no pelean mucho con sus papás y hermanos.

Cuando los menores tienen problemas, el 13.95% los -- platican más con su mamá y hermanos. El 34.88% de los menores viven siempre con sus papás. Por otra parte el 23.25% -- de encuestados todavía no hablan de sus problemas con sus papás. El 20.93% de los menores tienen más confianza de plati-- car con sus hermanos, sobre el desarrollo de su cuerpo. Por su parte el 39.54% consideran que a la persona que le plati-- can sobre el desarrollo de su cuerpo, es la más indicada para hacerlo. Y por último, en relación a su desarrollo físico, -- el 55.81% de los menores encuestados contestaron que ni a --- ellos ni sus hermanos padecen alguna enfermedad física.

TABLA 1

FACTOR SOCIAL DE LOS PADRES ENCUESTADOS

REACTIVOS CON LAS RESPUESTAS DEL PORCENTAJE MAS ALTO	%
- LA REACCION QUE SE DA COMO CONSECUENCIA DE LAS DISCUSIONES EN PAREJA, ES LA DE IGNORARSE	27.64
- MADRE QUE TRABAJA FUERA DEL HOGAR	37.21
- UN FAMILIAR ADULTO MAYOR DE 18 ANOS CUIDA A LOS HIJOS MIENTRAS LA MADRE TRABAJA	23.58
- LOS PADRES DICEN DEDICAR A SUS HIJOS DE 2 A 3 HORAS A LA SEMANA	23.58

FACTOR SOCIAL DE LOS PADRES

El factor social de los padres fue medido con cuatro reactivos en la encuesta aplicada, este factor aportará la situación social de la familia de un menor infractor.

Al respecto tenemos que cuando se presenta una discusión en la pareja, el 27.64% de ellos adoptan la actitud de indiferencia, de ignorarse. Por otra parte podemos ver que el 37.21% de las madres trabajan fuera del hogar y sólo un 25.58% de ellas no trabajan fuera del hogar, asimismo, el 23.58% de los hijos de las madres que trabajan fuera del hogar, son cuidados por un adulto mayor de 18 años durante la ausencia de ellas, además, el 20.20% de los hijos de estas madres que trabajan, no los cuida nadie.

Los padres encuestados aseguran que dedican a sus hijos de 2 a 3 horas a la semana, el 26.83% no les queda tiempo para ello o bien sólo una hora dedican a sus hijos cada semana.

TABLA 2 FACTOR ECONOMICO DE LOS PADRES ENCUESTADOS

REACTIVOS CON LAS RESPUESTAS DEL PORCENTAJE MAS ALTO	%
- LA CANTIDAD DE HIJOS DE LOS PADRES ENCUESTADOS ES DE 5 A 7	27.64
- LOS PADRES DICEN QUE ALGUNO DE SUS HIJOS MENORES DE 18 --- ANOS ESTA TRABAJANDO O HA TRABAJADO ANTERIORMENTE	58.54
- QUE ALGUNO DE SUS HIJOS MENORES DE 18 ANOS SI HA DEJADO -- LA ESCUELA PARA DEDICARSE A TRABAJAR.	53.66

FACTOR ECONOMICO

Aunque sólo son tres los indicadores de la situación económica de los padres, se considera que puede obtenerse una buena medición de este factor que puede ser una causa más del problema infractor de los menores.

El 27.64% de los padres encuestados nos indican que tienen de 5 a 7 hijos y el 24.40% tienen más de 8 hijos. El 58.54% de los padres nos indican que alguno de sus hijos menores de 18 años están trabajando o han trabajado anteriormente y sólo el 30.08% de los padres, no tiene a sus hijos en esta situación. Asimismo el 53.66% de los padres aseguran que alguno de sus hijos menores de 18 años, han dejado la escuela para dedicarse a trabajar.

TABLA 3 FACTOR PSICOLOGICO DE LOS PADRES ENCUESTADOS

REACTIVO CON LAS RESPUESTAS DEL PORCENTAJE MAS ALTO	%
- EL ESTADO CIVIL DE LOS PADRES ES DE CASADOS	52.04
- LOS QUE TIENEN HIJOS DEL MISMO PADRE Y MISMA MADRE	69.11
- LOS PADRES CONSIDERAN QUE ELLOS SON LOS MAS INDICADOS PARA LA EDUCACION SEXUAL DE SUS HIJOS	60.98
- LOS PADRES INDICAN QUE CUANDO SUS HIJOS COMETEN ALGUNA FALTA LE SUPRIMEN SALIDAS Y RECREACION	56.91
- PADRES QUE SI APOYAN A SUS HIJOS EN LAS DUDAS QUE SURGEN - POR EL DESARROLLO DEL CUERPO	60.97
- LOS PADRES DICEN QUE SI PLATICAN CON SUS HIJOS A CERCA DEL DESARROLLO SEXUAL.	47.15

FACTOR PSICOLOGICO

Medir el factor psicológico se consideró determinante en la investigación sobre el menor infractor, para ello se obtuvieron de los padres seis indicadores que nos darían una idea más precisa de la situación psicológica en el núcleo familiar, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

El 52.04% de los padres encuestados son casados y un 26.02% de ellos se encuentra viviendo en unión libre, el 69.11% de los padres tienen a sus hijos de la misma pareja y un 26.83% los tienen de distinta pareja.

En relación al desarrollo sexual de los hijos, el 60.98% de los padres considera que son ellos los indicados para la educación sexual de sus hijos, y un 16.26% de estos padres consideran que son los maestros los indicados para educar a sus hijos en el aspecto sexual. Asimismo el 60.97% de los padres aseguran que sí apoyan a sus hijos en las dudas que surgen del desarrollo sexual y un 23.58% de ellos no los apoyan. Y por último el 47.15% sí platica con sus hijos sobre el desarrollo de su cuerpo y el 36.59% de estos padres no lo hacen.

Por otra parte, el 56.91% de los padres encuestados nos dicen que la forma de castigar a sus hijos cuando éstos -

cometen alguna falta, es suprimiéndoles las salidas y recreación.

Podemos resumir el contenido de este Capítulo de la siguiente manera. Los tres factores que describen al menor infractor del Consejo Tutelar nos dan una - visión más real de su situación.

Por lo que se refiere al factor social, en las respuestas los menores indican que su interrelación familiar es considerablemente agradable, sin embargo las respuestas proporcionadas por los padres hacen manifiesto que existe un desequilibrio en sus relaciones de pareja y con sus hijos.

Respecto al factor económico, los menores encuestados expresan que su situación es holgada sin embargo, tanto el nivel educativo de los menores como el de sus papás el porcentaje más alto se encuentra en nivel primaria y por lo que toca a las mamás en su mayoría no han asistido a la escuela. No obstante lo manifestado por los menores, los padres encuestados en una mayor proporción, -- consideran que su nivel económico es bajo.

En relación al factor psicológico, -- la muestra de menores describe actitudes ambivalentes, quizá por la característica particular de la población que se encuentra entre la edad de trece a quince años. Se considera ambivalente ya que por un lado aseguran que cuando tienen problemas los platican con su mamá y hermanos, pero por otro lado dicen no hablar todavía con sus padres a cerca de sus problemas, ésto deja entrever además una gran falta de comunicación entre padres e hijos. Situación distinta presentan los padres encuestados, ellos aseguran que si platican y apoyan a sus hijos, especialmente en el desarrollo -- sexual.

El siguiente capítulo presenta en forma más amplia los resultados de los tres factores que este Capítulo describe, mismo que sirven de sustentación de la propuesta del Programa.

CAPITULO 5

PROPUESTA DEL PROGRAMA

"ESCUELA PARA PADRES"

Este capítulo, como su nombre lo indica, "propuesta-- del programa 'Escuela para Padres", tiene como objetivo plasmar una propuesta que contenga posibles soluciones a la pro-- blemática que enfrenta el Consejo Tutelar.

5.1 FUNDAMENTACION

La propuesta de este capítulo, se sustenta en el instrumento y las técnicas aplicadas a la muestra poblacional,-- es decir un cuestionario, las entrevistas y la observación.

En relación al resultado del cuestionario aplicado a la muestra de los menores internos, se obtuvieron datos estadísticos, entre otros, que indican que existe un bajo nivel educativo y que se tiene una considerable población de menores que en ese momento o antes de su internamiento, se encontraba trabajando. Otro aspecto también muy relevante en el desarrollo emocional del menor es la actitud más común de los padres hacia los hijos cuando cometen alguna falta, ya que según los menores sus padres se molestan y sencillamente "no les hablan". Asimismo se considera que puede afectar a la fa

milia, el hecho de que sus padres, el porcentaje más alto --- (18%), sólo terminó 6° de primaria. En el caso del factor -- psicológico existe un aspecto que pudiera dar una idea general de la falta de comunicación y confianza que existe del -- menor hacia sus padres y por ende de su estado emocional en-- la vida familiar, tal es el dato que el menor proporciona en-- relación a que el porcentaje más alto de los menores no ha--- blan con sus papás acerca de sus problemas. En general este es el panorama afectivo de la situación del menor y su entorno.

En el caso de las entrevistas realizadas a los padres de menores infractores, éstas buscaron relacionar la información dada por los menores para obtener una visión más real de la vida familiar de menores infractores, al respecto se obtuvieron datos significativos. En el factor social nos indican que carecen de una adecuada comunicación con la pareja, ya -- que cuando discuten la consecuencia es ignorarse, otro aspecto que puede afectar su vida familiar es el hecho de que el -- más alto porcentaje de las madres trabaja fuera del hogar y -- el tiempo que dedican la mayoría de los padres a sus hijos a-- la semana es de 2 a 3 horas. En el factor económico tenemos que los tres indicadores presentan una visión poco favorable para la familia, la mayoría de los padres tiene de 5 a 7 hijos o sea de 7 a 9 miembros se compone la familia, que alguno de sus hijos menores de 18 años esta o ha trabajado y que al-

guno de esos menores sí ha dejado la escuela para dedicarse-- a trabajar. En el factor psicológico, los reactivos no muestran en datos estadísticos, problema alguno dentro de su rol-familiar, sin embargo los otros factores, el social y económi-co, permiten concluir que la familia se encuentra poco estruc-turada y poco consciente de la realidad de su problema.

En el caso de la técnica de observación, aunque no -- fue estructurada ésta tuvo presente los objetivos propuestos, es decir detectar el grado y forma de comunicación y la inte-rrelación de padres e hijos en las visitas dominicales en el Consejo Tutelar; al respecto se pudo observar que en la mayo-ría de las parejas de padres e hijos existía una barrera difí-cil de romper, los padres se limitaban a describir a los meno-res la situación jurídica sin tener un contacto real, cada -- uno sentado distante del otro, evitando contacto visual, el - menor inclinado sin levantar la cabeza o bien sentados sin ha-blar, observando cada quien a distinto lugar.

En relación a las observaciones de las pláticas que - imparte el Consejo a los padres de los internos después de ca-da visita dóminal, se fijó como obojtivo analizar el conte-nido de estas pláticas, la metodología utilizada y en general la dinámica que se lograra con el grupo de padres. Por últi-mo, la asistencia en varias ocasiones a las actividades manua-les y recreativas de los menores en el Consejo, tuvieron el -

interés de conocer hasta qué punto apoyaban a sus padres en que dichas actividades fueran realmente formativas. Además de todo lo anterior fue de vital importancia que se analizara desde un punto de vista pedagógico, las instalaciones y áreas asignadas a los internos, ya que forma parte del tratamiento reeducativo integral del menor infractor.

Con base en todo lo anterior y además del apoyo de la teoría psicoanalítica que sustenta este trabajo, fué como se consideró necesario abordar los temas que el programa sugiere. Se presenta a continuación la estructura o contenido de la propuesta que se da para el programa "Escuela para Padres".

5.2 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA "ESCUELA PARA PADRES"

La presente propuesta se estructura de la siguiente forma:

- Una primera hoja que presenta a la Institución que se hace responsable de dicho documento, así como el título del programa y la especificación de ser un manual para el instructor.

- Una introducción del programa que muestra a qué personal se dirige esta propuesta, cuál es su contenido en forma general y los alcances del mismo.

- El objetivo general del programa.

- Las políticas a seguir para lograr el éxito deseado del programa y algunas sugerencias para darle el valor que me rece, dentro de la población de padres y tutores de los menores infractores.

- Y por último lo que contempla en sí el programa, -- cartas descriptivas que contienen 8 pláticas como propuesta -- para apoyar metodológicamente a los instructores en el manejo de; tiempo, objetivos de plática, contenido y método, actividades de enseñanza-aprendizaje, material didáctico y forma -- de evaluar. Se enlistan a continuación los títulos de las 8-pláticas:

- 1.- LA ORGANIZACION FAMILIAR
- 2.- COMO EDUCAN LOS PADRES A SUS HIJOS Y SUS CONSE---
CUENCIAS.
- 3.- LA COMUNICACION EN LA FAMILIA.
- 4.- LA AGRESIVIDAD
- 5.- EDUCACION SEXUAL
- 6.- COMO PREVENIR Y EVITAR LA DROGADICCION
- 7.- ALCOHOLISMO
- 8.- EL MENOR INFRACTOR Y SU REEDUCACION EN LA FAMILIA.

**CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES
DEL DISTRITO FEDERAL**

PROGRAMA: ESCUELA PARA PADRES

INTRODUCCION

Diversos profesionistas como son los licenciados en derecho, médicos, trabajadores sociales, pedagogos, profesores y otros, se encuentran inmersos en la labor reeducativa de -- los menores infractores y como una de tantas actividades dentro del Consejo Tutelar, imparten pláticas a los padres o tutores y en general a los familiares de los internos de esta - Institución. En virtud de la problemática de los menores el programa ESCUELA PARA PADRES, trata de abordar los temas más comunes que afectan a la familia y especialmente a la interrelación padres e hijos, que por alguna causa, estos últimos, - han infringido normas legales.

Esta guía para el instructor está planeada para impartir las pláticas del programa, teniendo como objetivo apoyar a los instructores o especialistas en la exposición de su tema, en la metodología, que incluye las diferentes fases de la presentación de una plática o conferencia, es decir, las sugerencias de temas y resaltar los puntos más importantes de cada uno, la técnica a utilizar, las actividades de enseñanza-aprendizaje, el material didáctico o de apoyo, la posible forma de evaluar la plática y el tiempo aproximado para su impartición.

Como ya se mencionó el contenido de la guía cuenta uni

camente con sugerencias metodológicas que en ningún momento se consideran determinantes, en virtud de que en el desarrollo de la práctica surgen variantes que requieren implementar alternativas o improvisaciones. Además, el programa propone cierta cantidad de pláticas que de acuerdo a la previa investigación a esta propuesta, parecieron las más relevantes para formar dicho programa y lograr el objetivo de apoyar a las familias de los menores internos, sin embargo es importante dar prioridad a los problemas que los padres soliciten o demanden. En consecuencia este manual no proporciona el contenido de las pláticas, ya que éste queda a cargo del especialista o instructor.

OBJETIVO GENERAL

La elaboración del presente manual pretende lograr que los instructores cuenten con una propuesta sistematizada que establece la forma o el cómo proyectar el contenido de un tema.

POLITICAS

Para lograr el objetivo de este programa es necesario que las pláticas sean expuestas por profesionales en cada materia, para ello la Institución cuenta con el personal capacitado y se apoyará si así lo considera el Consejo Tutelar,

con personal de otras instituciones que den servicio social a la familia y a la juventud, según el tema de que se trate.

Es de vital importancia se nombre un coordinador de - las pláticas del programa ESCUELA PARA PADRES, pues sería el encargado de la difusión y programación de las mismas, siendo esta persona especialista en comunicación, ya sea psicólogo, pedagogo, comunicólogo, etc., para que pueda dar secuencia lógica a las pláticas y además, previa incentivación necesaria a los familiares de los menores que durante la semana visitan el Consejo, lo que se haría a través de: cartelones, folletos informativos, precisando el ciclo de pláticas y las fechas en las que se impartirán.

A manera de sugerencia, se considera que el tiempo -- que lleva cada plática es de una a dos horas mínimo, por lo que no considero necesario incluir en las pláticas información general de procedimientos y políticas de la Institución, pues ello generaría retrasos o incluso desinterés en la plática programada.

PLATICA No. 1

LA ORGANIZACION FAMILIAR

INSTRUCTOR

Un Psicólogo, Pedagogo, Sociólogo o Especialista en el Tema

OBJETIVO

Que los participantes cuenten con diferentes formas o alternativas

PARTICULAR

de cómo organizarse en familia.

OBJETIVO ESPECIFICO	CONTENIDO	METODO	ACTIVIDADES DE E--A.		MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	TIEMPO
			INSTRUCTOR	PARTICIPANTE			
1 Los participantes analizarán el término organización y su objetivo.	Definir el término organización en una familia.	Deductivo expositivo.	El instructor dará ejemplos de una familia organizada e interrogará a los participantes sobre el tema.	Analizarán las diferentes actividades presentadas de una familia organizada.	Pizarrón, rotafolio o video.	Interrogando a los participantes.	20 min.
2 Los participantes analizarán las diferentes actividades de una familia organizada.	Deberes de los padres y deberes de los hijos según edades.	Participativo.	El instructor dará ejemplos de actividades típicas de los padres e hijos.	Los participantes apoyarán con comentarios.	Pizarrón o rotafolio para anotar los datos.	Con la participación del público.	20 min.

° OG	OBJETIVO ESPECIFICO	CONTENIDO	METODO	DE E--A.		MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	TIEMPO
				INSTRUCTOR	PARTICIPANTE			
3	Los padres valorarán la importancia de marcar funciones o roles dentro de una familia.	Definir qué y cuales son los roles y funciones en una familia, del padre, madre e hijos respectivamente.	Participativo.	Expondrá el tema con datos teóricos y ejemplos. Interrogará al público para que participe.	Participarán con preguntas y ejemplos.	Pizarrón o rotafolio.	Con la participación constante del público.	20 min
4	Los participantes valorarán la importancia de compartir las funciones o roles dentro de la familia.	Marcar la importancia de la convivencia afectiva para cumplir los roles y funciones en la familia.	Participativo.	" "	" "	" "	" "	10 min

INSTRUCTOR

Psicólogo, Pedagogo, Sociólogo o Especialista en el Tema.

OBJETIVO

Los participantes distinguirán las actitudes educativas más comunes de

PARTICULAR

los padres hacia los hijos, es decir, la actitud permisiva, la indulgen-
te y la sobreproteccionista, así como la actitud de rechazo y la acepta-
ción hacia los hijos.

OBJETIVO ESPECIFICO	CONTENIDO	METODO	ACTIVIDADES DE E--A.		MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	TIEMPO
			INSTRUCTOR	PARTICIPANTES			
1 Los participantes analizarán lo que perjudica a sus hijos al obstaculizar su desarrollo e independencia con una actitud sobreproteccionista.	Describir la actitud de sobreproteccionismo de los padres y sus consecuencias.	Activo	Describirá a unos padres-sobreprotectores, dando ejemplos y pidiendo al público que aporte material.	Aportarán datos y expondrán sus dudas ante el instructor o exponente.	De preferencia datos teóricos que ejemplifiquen el tema.	Según el interés y participación del público.	20 min
2 Los participantes compararán lo negativo de la actitud sobreproteccionista con la permisiva y la forma de evitar las dos actitudes.	Describir la actitud permisiva y sus consecuencias.	Activo	Describir a los padres permisivos y dándoles ejemplos de ellos. Hará que el público participe con d--tos y eje-	Participarán con preguntas y aportaciones de experiencias personales.	" "	" "	20 mi

ROG	OBJETIVO ESPECIFICO	CONTENIDO	METODO	ACTIVIDADES DE E--A.		MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	TIEMPO
				INSTRUCTOR	PARTICIPANTES			
3	Los padres concluirán porqué de las actitudes de los hijos egoístas, exigentes, demandantes, con arrebatos de cólera o conducta agresiva, como consecuencia de la actitud de padres indulgentes.	Describir la actitud indulgente de algunos padres.	Activo	Describir el tema y hacer que el público participe constantemente.	Deberán exponer sus dudas y aportar experiencias.	De preferencia datos estadísticos y ejemplos concretos del tema.	Durante la exposición y con la participación del público en forma permanente.	20 min.
4	Los participantes analizarán las dos formas de rechazo que se presentan en muchos padres hacia los hijos.	Describir el rechazo psicológico y el rechazo abierto hacia los hijos.	Activo Participativo	Describir el tema y permitir la participación del público.	Aportar datos extras al tema y participar con dudas.	Pizarrón o rotafolio.	Mediante la participación constante del público.	20 min.
5	Los padres compararán las ventajas del apoyo y amor que le darán al niño cuando los hijos son aceptados.	Describir la actitud de los padres que aceptan a los hijos desde antes de nacer y después de nacidos.	Activo Participativo	Exponer el tema y aportar ejemplos, haciendo participar al público.	Expondrán dudas y aportarán experiencias personales.	" "	" "	30 min.
6	Los participantes valorarán la importancia de la familia como primera y más importante formadora de los hijos.	Analizar el valor de los padres y el núcleo familiar como la formadora primaria y definitiva de los hijos desde el punto de vista del psicoanálisis.	Expositivo	" "	" "	" "	" "	20 min.

O OC	OBJETIVO ESPECIFICO	CONTENIDO	METODO	DE E--A.		MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	TIEMPO
				INSTRUCTOR	PARTICIPANTE			
7	Al término de la plática los participantes contarán con elementos necesarios para diferenciar cuándo los padres presentan preferencia hacia alguno de los hijos y las consecuencias de esta actitud.	Expresiones verbales o actos que demuestren preferencia por algún hijo.	Expositivo	Expondrá el tema.	Participarán con dudas.	Pizarrón	Con la participación del público	20 min
8	Los participantes analizarán las causas y posibles consecuencias que se dan en un niño sumiso y tímido.	Definir a un niño tímido y sumiso, lo que provocó esta actitud y las consecuencias.	Activo Participativo.	Exponer el tema y hacer participar al público.	" "	Pizarrón o rotafolio.	" "	10 min

INSTRUCTOR

Un psicólogo, Pedagogo, Sociólogo o Especialista en el Tema.

OBJETIVO

Que los participantes analicen la importancia de una buena comunicación

PARTICULAR

dentro de la familia.

OBJETIVO ESPECIFICO	CONTENIDO	METODO	ACTIVIDADES DE E--A		MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	TIEMPO
			INSTRUCTOR	PARTICIPANTES			
1 Los participantes ubicarán el término comunicación dentro de una buena relación familiar.	Definir el término comunicación y las ventajas en el núcleo familiar.	Expositivo.	Expone el tema y presentadas ejemplos de buena y mala comunicación.	Expone sus dudas.	Pizarrón y rotafolio.	Por medio de la participación constante del público.	5 min
2 Los participantes analizarán la diferencia entre autoridad y autoritarismo.	Definir autoridad y autoritarismo.	Activo	Exponer el tema además de presentar expresiones que demuestren el autoritarismo y expresiones de la buena autoridad o disciplina.	" "	" "	" "	10 mi

1º LOG	OBJETIVO ESPECIFICO	CONTENIDO	METODO	ACTIVIDADES DE E--A.		MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	TIEMPO
				INSTRUCTOR	PARTICIPANTE			
3	Los participantes analizarán la importancia de la unidad entre la esposa y el esposo para la educación de los hijos, el no discutir frente a ellos.	Resaltar la necesidad de practicar entre esposos sobre los problemas de los hijos y ponerse de acuerdo para corregirlos.	Participativo.	Tomar casos concretos -- del público -- procurando -- no lastimar a los afectados, dar -- ejemplos.	Aportar experiencias personales.	Apoyarse en personas especializadas para que presenten un socio-drama en el cual se den escenas de padres -- que se comunican y padres que pelean frente a los hijos.	El interés de los padres por participar	5 min.
4	Los padres valorarán la necesidad de corregir los corajes y caprichos de los hijos y de atender los temores y tensiones internos de los hijos.	Explicar en qué consisten los corajes y caprichos y temores y tensiones internos de los hijos.	Expositivo.	Exponer el tema.	Expondrán dudas.	- - -	" "	5 min.
5	Los padres ubicarán el valor que representa la familia como primera y más valiosa influencia de los padres sobre los hijos, como segunda influencia la escuela y la comunidad.	Recalcar la influencia de la familia sobre la educación de los hijos, en segundo lugar la escuela y la comunidad a la que pertenece la familia.	Expositivo.	" "	" "	Pizarrón o rotafolio.	Según las dudas que los padres presenten.	10 min.
5	Analizarán la importancia de respetar el mundo de los hijos y de que los hijos a su vez	Definir el mundo que forma o en vuelve a los menores y el de	Expositivo. Participativo.	Exponer el tema y cuestionar al público.	Participar -- con dudas y -- ejemplos.	Pizarrón o rotafolio.	" "	10 min.

C.O.C.	OBJETIVO ESPECIFICO	CONTENIDO	METODO	ACTIVIDADES DE E--A.		MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	TIEMPO
				INSTRUCTOR	PARTICIPANTE			
6	los adultos.	cias personales						
7	Los padres analizarán el error de relacionarse con sus hijos como si fueran compañeros de la misma edad (evitando responsabilidades) o ganarse la aprobación de los hijos evitando decisiones que no les agradan, pero que son las correctas.	Definir una buena relación de padre a hijo y de una buena relación entre amigos, mostrar la diferencia de responsabilidades.	Participativo.	Expondrá el tema y cuestionará al público.	Participará con ejemplos y dudas.	- - -	Por medio de la participación de los padres.	10 min.
8	Los participantes valorarán la importancia de apoyar a sus hijos en la etapa de la adolescencia (12 a 18 años) llena de confusiones e inseguridad y en la que más necesitan a los padres, aunque ellos no reconocan y deseen la libertad o independencia.	Recalcar la necesidad de que los padres deben supervisar y entreñar a sus hijos-adolescentes.	Expositivo	" "	" "	- - -	" "	20 min.
9	Los participantes valorarán las ventajas de una comunicación clara, sin_cesa, continua y afectiva dentro de una familia.	Definir la comunicación desde los puntos de vista claro, sin_cero continuo y afectivo.	Participativo.	" "	" "	- - -	" "	5 min.

INSTRUCTOR

Psicólogo, Sociólogo o Especialista en el Tema.

OBJETIVO

Que al término de la plática los participantes cuenten con datos para -

PARTICULAR

identificar o reconocerse cuando se está actuando agresivamente y pue--
dan a su vez buscar ayuda especializada.

OBJETIVO ESPECIFICO	CONTENIDO	METODO	ACTIVIDADES DE E--A.		MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	TIEMPO
			INSTRUCTOR	PARTICIPANTE			
1 Los participantes analizarán el término de agresividad.	Definir agresividad.	Expositivo.	Expondrá el tema.	Participarán con dudas.	- - -	Por medio de la activa participación.	5 min.
2 Los participantes compararán una actitud agresiva con una buena disciplina.	Mostrar ventajas de la buena disciplina y comparar con la actitud agresiva.	Expositivo.	" "	" "	- - -	" "	5 min.
3 Los padres analizarán el peligro de que los hijos pongan en duda todo tipo de autoridad y de que rechacen a su vez todo lo que sean deberes y responsabilidades propias.	Analizar la necesidad de una buena autoridad que guíe la familia, cifrada en los dos padres por igual y sin contradecirse.	Participativo.	Expondrá el tema y dialogará con los participantes con ejemplos y casos que se expongan.	Participará con dudas y casos concretos.	- - -	" "	5 min.

° OC	OBJETIVO ESPECIFICO	CONTENIDO	METODO	ACTIVIDADES DE E--A.		MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	TIEMPO
				INSTRUCTOR	PARTICIPANTE			
4	Los participantes valorarán la necesidad de ganarse la obediencia y respeto que no se da espontáneamente o con una sólo vez que se enseña y mucho menos se desarrollará en una familia cuyos padres sólo lo tratan de dar una formación a medias a sus hijos.	Destacar en los padres la necesidad de dar un buen ejemplo a sus hijos, de estar pendientes constantemente de su educación.	Participativo.	Exponer el tema y dar ejemplos.	Participarán con ejemplos y exponiendo dudas.	- - -	Durante la exposición, según la participación del público.	5 min.
5	Los padres valorarán la importancia de tratar a sus hijos con respeto y amor cuando los disciplinan o corrigen, para una buena educación.	Definir en qué consiste el respeto y amor cuando la disciplina es impartida a sus hijos.	" "	" "	" "	Pizarrón o rotafolio, incluso de ser posible apoyarse con un video que trate el tema.	" "	10 min.
6	Los padres analizarán las ventajas de mostrar una forma respetuosa al manifestar un desacuerdo entre padres e hijos.	Recalcar la diferencia entre confianza y franqueza respetuosa que debe existir entre padres e hijos.	" "	" "	" "	- - -	" "	5 min.
7	Los participantes valorarán la importancia de aplicar el castigo de manera correctiva y ayudar al niño a recibirlo con provecho.	Explicar ampliamente la diferencia entre un castigo correctivo (cuando se amerita) y agresión por ira de los padres hacia los	Activo Participativo.	" "	" "	Pizarrón o rotafolio.	" "	5 min.

OG	OBJETIVO ESPECIFICO	CONTENIDO	METODO	ACTIVIDADES DE E--A		MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	TIEMPO
				INSTRUCTOR	PARTICIPANTE			
8	Los padres analizarán el abuso o uso desequilibrado de la autoridad que provoca en los hijos la ira y resentimiento, cuando ejercen la autoridad de manera caprichosa y falta de sabiduría, poniendo demasiado énfasis en el ejercicio de la autoridad y descuidando otros elementos básicos como la comunicación, el afecto, la enseñanza, etc	Hacer incapié en la necesidad del uso adecuado de la autoridad y lo nefasto del abuso de dicha autoridad.	Expositivo	Exponer el tema y hacer participar al público.	Preguntar sobre el tema.	Pizarrón o rotafolio.	Duarnte la plática -- con la participación del público.	10 min
9	Los participantes compararán los distintos tipos de obediencia que se espera, según las etapas por las que va atravesando el niño.	Describir etapas del niño -- desde el lactante hasta la adolescencia, en relación a la comprensión de las órdenes de los adultos y las posibles respuestas.	Expositivo	" "	" "	Pizarrón, rotafolio y de ser posible apoyarse con un video que muestre las etapas del niño en su desarrollo y la respuesta a la autoridad adulta.	" "	20 mi
10	Los participantes valorarán el tiempo que se requiere para formar a los hijos y la dedicación necesaria.	Hacer ver a los padres y concientizarlos de que formar a los hijos significa para los padres tener menos tiempo para la vida personal.	Participativo.	" "	" "	- - -	" "	20 mi

INSTRUCTOR

Médico o Especialista en el Tema.

OBJETIVO

Que los participantes analicen la importancia de la educación sexual de

PARTICULAR

los hijos, así como el significado de los cambios psicológico, físicos-
y fisiológicos que se dan en el desarrollo de los niños, especialmente-
en la preadolescencia y adolescencia.

OBJETIVO ESPECIFICO	CONTENIDO	METODO	ACTIVIDADES DE E--A.		MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	TIEMPO
			INSTRUCTOR	PARTICIPANTE			
Que los participantes relacionen la diferencia entre educación sexual y la información sobre el sexo.	Concepto de educación sexual.	Participativo.	Expondrá el tema procurando manejar un lenguaje sencillo haciendo un poco de historia para que los participantes se adentren en el tema y las inhibiciones desaparezcan. Hacer participar al público.	Además de escuchar, debe participar con preguntas y ejemplos.	Debe apoyarse con láminas, rotafolio y película si es posible.	Con la participación del público.	10 min.
Que los participantes se enteren de las consecuencias de la falta de educación sexual.	Lo relacionado con educación sexual y desviaciones posibles.	" "	Exponer el tema haciendo participar al público.	Participar con preguntas y ejemplos.	Pizarrón.	Con la constante participación	10 min. 120

10	OBJETIVO ESPECIFICO	CONTENIDO	METODO	ACTIVIDADES DE E--A.		MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	TIEMPO
				INSTRUCTOR	PARTICIPANTE			
2		por falta de dicha educación.					del público	
3	Los participantes analizarán con el exposente las diferentes etapas del niño, y cómo reacciona a la vida sexual.	Etapas del desarrollo del niño: niñez, preadolescencia y adolescencia, en su desarrollo sexual.	Inductivo	Describir las etapas con base se a los ejemplos que los participantes proporcionen.	Hablarán sobre los problemas de diferentes edades, según la etapa que se describa.	Rotafolio o cartulinas mostrando las diferentes etapas de los menores.	Participación del público durante la exposición.	15 min
4	Los participantes relacionarán las consecuencias positivas y negativas en la educación sexual del menor, dentro de la atmósfera familiar, el medio ambiente social y escolar y la influencia de los medios masivos de comunicación (especialmente la televisión).	Analizar una buena y mala relación familiar con sus consecuencias, describir un ambiente social negativo, la influencia de los malos compañeros de escuela y criticar las propagandas con mensajes subliminales y sus consecuencias, especialmente en los menores.	Activo Participativo	Escenificar una situación que presente la problemática que se está analizando.	Deben hacer comentarios y participar con ejemplos y casos concretos para que el instructor los analice y de pautas a seguir.	Sería ideal apoyarse en un servicio social con un grupo de estudiantes de teatro y presentar escenas significativas, o bien un video pregrabado o simplemente ejemplificar casos que el público proporcione.	Participación constante del público.	5 min

OBJETIVO ESPECIFICO	CONTENIDO	METODO	ACTIVIDADES		MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	TIEMPO
			INSTRUCTOR	DE E--A. PARTICIPANTE			
5 Los padres comprenderán la necesidad y ventajas de ser ellos quienes proporcionen la educación sexual a los hijos.	Describir los riesgos a los que se exponen los hijos cuando son los amigos, revistas, películas, etc. quienes proporcionan la información (que no educación) sexual.	Expositivo.	Expone el tema.	Participan con dudas.	- - -	Con la participación continua de los participantes	10 min
6 Los participantes contarán con datos precisos para poder hablar a los hijos sobre sexo de acuerdo a la edad.	Describir las respuestas sexuales del menor y la necesidad de que los padres contesten a sus preguntas de una forma clara y real según la edad de los hijos.	Participativo.	Expone el tema y hace que el público exponga sus dudas y proporcione datos.	Participa con ejemplos y expone sus dudas.	Pizarrón o rotafolio.	" "	10 min.
7 Los padres analizarán la vida sexual del ser humano no sólo como impulso sino como una extensión del amor y la forma más sublime de expresar este amor.	Recaltar en los participantes que el acto sexual es más que eso y la importancia de que los jóvenes se eduquen para una vida sexual necesariamente dentro del amor	Expositivo.	Expone el tema.	Expone sus dudas y casos personales.	De ser posible un video que marque las diferencias entre animales y personas.	Con la continua participación	10 min.

RO	OBJETIVO ESPECIFICO	CONTENIDO	METODO	ACTIVIDADES		DE E--A	MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	TIEMPO
				INSTRUCTOR	PARTICIPANTE				
8	Los padres valorarán la necesidad de no apresurar las etapas normales de la vida sexual de los hijos.	Concientizar a los padres de la necesidad de vivir plenamente todas y cada una de las etapas de la vida sexual.	Expositivo. Participativo.	Exponer el tema y canalizar las preguntas hacia el público sobre el tema.	Exponer sus dudas.	- - -	- - -	Por medio de la participación	10 min
9	Los padres valorarán la importancia de proporcionar a los hijos tiempo y espacio para canalizar sus energías hacia actividades productivas, por ejemplo deportes, lectura de libros, actividades manuales o artesanales, etc.	Sugerir alternativas a los padres para que los hijos ingresen a centros deportivos o cualquier otra actividad, como parte de la educación sexual.	Expositivo. Participativo.	Exponer el tema.	" "	- - -	- - -	" "	10 min.
	Los participantes analizarán en qué consiste o qué es el SIDA y las distintas formas de contagio de esta enfermedad.	Desarrollar el tema.	Expositivo	Exponer el tema e interrogar al público.	Exponer sus dudas.	- - -	- - -	" "	10 min.
	Los participantes analizarán la importancia y dimensión del fenómeno SIDA y las consecuencias familiares y sociales que enfermos enfrentan.	Concientizar a la población del apoyo que necesitan los enfermos del SIDA.	Expositivo	" "	" "	- - -	- - -	" "	10 min.

INSTRUCTOR

Psicólogo, Médico o Especialista en el Tema.

OBJETIVO

Que los participantes analicen las diferentes formas de drogadicción

PARTICULAR

y cómo prevenirlas en los menores.

OBJETIVO ESPECIFICO	CONTENIDO	METODO	ACTIVIDADES DE E--A.		MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	TIEMPO
			INSTRUCTOR	PARTICIPANTE			
1 Los participantes analizarán en que consiste una droga y la farmacodependencia y qué personas se consideran farmacodependientes.	Mencionar las sustancias químicas que comúnmente se consideran drogas.	Expositivo.	Exponer el tema.	Participarán con dudas.	Película o pizarrón para anotar.	Por medio de la participación.	15 min.
2 Los participantes compararán las alteraciones en la salud y en la conducta del farmacodependiente con la conducta propia del adolescente.	Explicar cuáles son las reacciones más comunes del drogadicto, con el mundo que lo rodea.	Expositivo y Participativo.	Exponer el tema y hacer participar al público.	Expondrán sus dudas.	- - -	" "	10 min.

NO	OBJETIVO ESPECIFICO	CONTENIDO	METODO	DE E--A.		MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	TIEMPO
				ACTIVIDADES INSTRUCTOR	PARTICIPANTE			
3	Obtendrán datos relacionados con los síntomas más comunes del drogadicto y poder detectar cuándo un menor usa drogas.	Mencionar los cambios que sufre un farmacodependiente y sus consecuencias.	Expositivo	Exponer el tema y hacer participar al público.	Expondrán sus dudas.	Pizarrón o rotafolio.	Por medio de la participación.	10 min.
4	Analizarán los participantes, la forma más adecuada de relacionarse con sus hijos para que les ayuden a rechazar el uso de drogas.	Resaltar valores familiares, que los hijos eviten las malas compañías, que permitan a los menores la confianza en los padres, se informen los padres ampliamente sobre el problema, dar más amor a los hijos siendo justos y respetuosos con ellos, convivir y dar más tiempo a la familia, que exista un clima de amor y respeto en la familia, y en general prevenir conductas inadaptadas en los menores.	Participativo.	Exponer el tema y comentar ejemplos con los participantes.	Dar ejemplos y participar con dudas.	- - -	Con la participación del público.	15 min.

NO	OBJETIVO ESPECIFICO	CONTENIDO	METODO	ACTIVIDADES	DE E--A.	MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	TIEMPO
				INSTRUCTOR	PARTICIPANTE			
5	Los participantes analizarán las formas más adecuadas de reaccionar ante un hijo con problemas de drogadicción.	Temas relacionados con el tratamiento de recuperación de drogadictos.	Expositivo.	Exponer el tema y hacer participar al público.	Exponiendo sus dudas.	Folletos o información de Instituciones que apoyen con estos problemas.	Con la participación del público.	20 min
6	Analizarán algunas sugerencias del instructor de COMO prevenir y evitar el problema de la drogadicción.	Sugerir el apoyo especializado que dá el Consejo Tutelar, que cuiden de sus hijos en la escuela, áreas de juego y demás, que busquen actividades deportivas y recreativas. Esté pendiente de las compañías de los hijos, y hablar abiertamente del tema con los hijos, previo asesoramiento especializado.	Participativo.	Hablar del tema tomando ejemplos de los participantes.	Hacer preguntas y dar ejemplos.	- - -	Mediante la constante participación.	20 min

INSTRUCTOR

Sociólogo, Psicólogo, Doctor o Especialista en el Tema.

OBJETIVO

Al final de la plática los participantes contarán con conocimientos ne-

PARTICULAR

cesarios para identificar la enfermedad del alcoholismo, cómo enfrentar la enfermedad y cómo evitar caer en ella.

OBJETIVO ESPECIFICO	CONTENIDO	METODO	ACTIVIDADES DE E--A.		MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	TIEMPO
			INSTRUCTOR	PARTICIPANTE			
Los participantes identificarán las características propias del alcoholismo, los grados de avance y sus reacciones ante la familia y la sociedad.	Definir al alcohólico, sus etapas y sus reacciones.	Descriptivo.	Desarrollará el tema.	Expondrán sus dudas.	Invitar a grupos de asociación de alcohólicos como apoyo, pizarrón o rotafolio.	Con la participación del público.	20 min.
Los padres analizarán las diversas causas que motivan el interés por el alcohol.	Exponer las causas más comunes tanto congénitas como psicológicas del alcohólico.	Descriptivo.	" "	" "	Pizarrón o rotafolio.	" "	10 min.
Los padres valorarán la trascendencia en los hijos del mal ejemplo de padres alcohólicos.	Explicar la trascendencia congénita y psicológica en los hijos de padres alcohólicos.	Expositivo y Participativo.	Exponer el tema y participar con ejemplos.	" "	- - -	" "	10 min.

30	OBJETIVO ESPECIFICO	CONTENIDO	METODO	ACTIVIDADES	DE E--A.	MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	TIEMPO
				INSTRUCTOR	PARTICIPANTE			
4	Los participantes analizarán las formas más adecuadas de enfrentar y apoyar a un sujeto con problemas de alcoholismo.	Marcar la importancia de apoyar a un alcohólico sin que el resto de la familia se dañe, especialmente los hijos.	Descriptivo.	Exponer el tema y hacer participar al público.	Expondrán sus dudas.	- - -	Con la participación del público.	5 min.
5	Identificarán las formas más adecuadas de cómo el sujeto alcohólico debe superar su enfermedad.	Orientar sobre los grupos de alcohólicos asociados y apoyo psicológico profesional según el avance de la enfermedad.	Descriptivo.	" "	" "	Proporcionar folletos o datos de la ubicación de Instituciones o grupos de apoyo	" "	5 min.
6	Valorarán la importancia de procurar actividades deportivas, recreativas a los hijos, para evitar conductas tendientes al alcoholismo.	Demostrar cómo estas actividades influyen positivamente en la personalidad de los sujetos.	Descriptivo.	" "	" "	Información de centro deportivos de apoyo a los jóvenes.	" "	10 min.

INSTRUCTOR

Psicólogo, Licenciado en Derecho o Especialista en el Tema.

OBJETIVO

Al finalizar la plática los participantes identificarán las infracciones

PARTICULAR

más comunes que comete un menor, las posibles causas y cómo ayudar a la reeducación de éste.

OBJETIVO ESPECIFICO	CONTENIDO	METODO	ACTIVIDADES DE E--A.		MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	TIEMPO
			INSTRUCTOR	PARTICIPANTE			
Describirán los participantes qué es una infracción, en forma verbal.	Definir en qué consiste una infracción.	Activo	Exponer el tema y pedir al público que repita la definición como lo hayan entendido.	Describir con sus palabras qué significa una infracción.	Pizarrón o rotafolio.	Según la veracidad de las respuestas del público.	5 min.
Los participantes obtendrán datos sobre el tipo de infracciones y las más comunes.	Datos estadísticos de las infracciones y las más repetidas o reiterantes por los menores.	Expositivo.	Exponer el tema.	Participarán con dudas.	" "	Con la participación.	5 min.
Los participantes analizarán las causas más comunes que motivan a los menores a cometer infracciones.	Describir las causas familiares, escolares y sociales que originan a una conducta infractora	Expositivo.	Exponer el tema y hacer participar al público.	" "	" "	" "	10 min.

RO	OBJETIVO ESPECIFICO	CONTENIDO	METODO	ACTIVIDADES	DE E--A.	MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	TIEMPO
				INSTRUCTOR	PARTICIPANTE			
4	Los padres valorarán la importancia de proporcionar a los menores un ambiente familiar, sano y justo para la reeducación de éste.	Marcar en los padres la necesidad de ser sinceros y justos con sus hijos al retornar del Consejo Tutelar y la valiosa unidad entre padre y madre para guiar y formar a los hijos, haciendo a un lado sus visiones personales.	Activo	Dar ejemplos del trato adecuado que debe recibir el menor al regresar a su hogar.	Participar con dudas.	- - -	Con la participación constante del público.	10 min.
5	Analizarán el conflicto interno que presenta un menor infractor.	Informar a los padres que el menor considera que sus actos infractores son parte de su naturaleza y la necesidad de que los padres les hagan ver lo contrario.	Activo	Exponer el tema y atender dudas.	" "	- - -	" "	5 min.
6	Los participantes analizarán el temor y angustia del menor, al rechazo social, para que lo apoyen y le den confianza en sí mismo.	Describir la angustia del menor de que la sociedad no crea en su cambio, lo indigno o incapaz de formar una familia y el miedo a que lo rechacen en los empleos.	Explicativo.	Exponer el tema y proporcionar ejemplos.	Participar con dudas.	- - -	Con la participación del público.	10 min.

RO	OBJETIVO ESPECIFICO	CONTENIDO	METODO	ACTIVIDADES	DE E--A.	MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	TIEMPO
				INSTRUCTOR	PARTICIPANTE			
7	Valorarán los participantes la importancia de creer en la recuperación del menor y del deseo de éste de ser aceptado nuevamente en la familia y de que su retorno a ella sea bien visto por todos.	Recaltar la necesidad que siente el menor al regresar a la familia, de hacer las paces con sus padres, de saberse aceptado en el medio familiar al igual que sus hermanos de ambos sexos, de que crean en ellos de que se ha operado un cambio o enmienda total, especialmente los padres quienes cargaron sobre ellos tantas su posiciones y desconfianzas, sospechas y dudas o bien accorralaron hasta convertirse en la "oveja negra" de la familia donde los menores encontrarán fuerza y confianza para enfrentarse al mundo.	Explicativo.	Exponer el tema y proporcionar ejemplos.	Participar con dudas.	- - -	Con la participación del público.	25 min

CONCLUSIONES

Después de presentar el proceso de la investigación - en sus diferentes etapas, como son: los antecedentes históricos, la definición teórica, el procedimiento metodológico, - así como el análisis de los resultados y finalmente la propuesta del programa "Escuela para Padres", podemos pasar a - la última etapa de este trabajo, como son las conclusiones a que se han llegado en la presente investigación.

Dos fueron los objetivos que movieron a realizar esta investigación: Uno el detectar los factores de irregularidad existentes en la dinámica familiar del menor infractor - que ingresa al Consejo Tutelar, en los aspectos psicológico, económico y social. El otro objetivo es el que se refiere a la elaboración de un programa dirigido a padres o tutores de los menores infractores del Consejo Tutelar, cuyo contenido apoye su actuar dentro del núcleo familiar, basándose principalmente en los resultados que se obtengan de la investigación que menciona el primer objetivo.

El objetivo que se refiere a la detección de necesidades, fue sustentado por un instrumento y dos técnicas. El - instrumento que consistió en un cuestionario se aplicó a la muestra de menores internos del Consejo Tutelar, por otra -- parte la técnica de entrevistas fue aplicada a los padres de

menores internos y por último, la técnica de observación se llevó a cabo con los padres e hijos durante las visitas dominicales en el Consejo Tutelar. Es importante señalar que -- tanto las entrevistas como los cuestionarios aplicados, fueron regidos por las políticas propias de la Institución y -- presentados dichos documentos a las muestras poblacionales, como parte de una iniciativa del Consejo Tutelar, situación que a mi parecer afectó a la población en el sentido de que las respuestas no fueron lo concretas que se esperaba. No olvidemos además, el concepto que tienen los padres de la estancia de sus hijos en el Consejo Tutelar, ya que no consideran que sea una institución de tratamiento reeducativo sino una "cárcel" y que sus hijos no se encuentran en tratamiento sino "detenidos". Por otra parte no se debe dejar de lado la actitud propia de muchos padres de los internos, que no se encuentran en ese lugar porque quieran aprender formas de educar a su familia, sino porque sus hijos están "detenidos" y quieren únicamente que se los entreguen. Además de que los padres e hijos pudieron considerar que el resolver "favorablemente" el cuestionario y la entrevista, mejoraría la situación jurídica de los internos.

Como se mencionó anteriormente la información no fue lo precisa y concreta que se deseaba, sin embargo no por --- ello se considera que sea desechable, al contrario, con los resultados obtenidos la muestra población evidencia la nece

sidad de poseer la familia ideal o de negar su situación real dentro del hogar e incluso de no conocer hasta qué punto su forma de actuar es nociva en la educación que imparten a sus hijos y en el caso de los menores, la educación que reciben.

El siguiente objetivo, el que se refiere a la propuesta del programa, éste se realizó gracias a la información obtenida de los cuestionarios y las entrevistas aplicados y de los datos de las observaciones, como fueron; asistir a las pláticas de orientación que el Consejo Tutelar proporciona los domingos a los padres de familia, la asistencia a los talleres de actividades manuales, de pláticas con algunas personas que laboran directamente con los menores y de presenciar algunas actividades de los padres con los hijos, entre otras. Además de todo ello, la información teórica y la corriente educativa de los autores que se consultaron.

La propuesta del programa "Escuela para padres", tiene la limitante de no presentar un contenido específico por cada tema o plática propuesta, sin embargo como este documento es un manual de instructor, es más factible que cada especialista en el tema maneje mejor sus conocimientos profesionales, que una propuesta que pudiera carecer de datos actualizados o poco apegados a la realidad del Consejo Tutelar, al contrario, sí es posible presentar el cómo se puede manejar la información para que el público la reciba tal como el instructor, lo

desea.

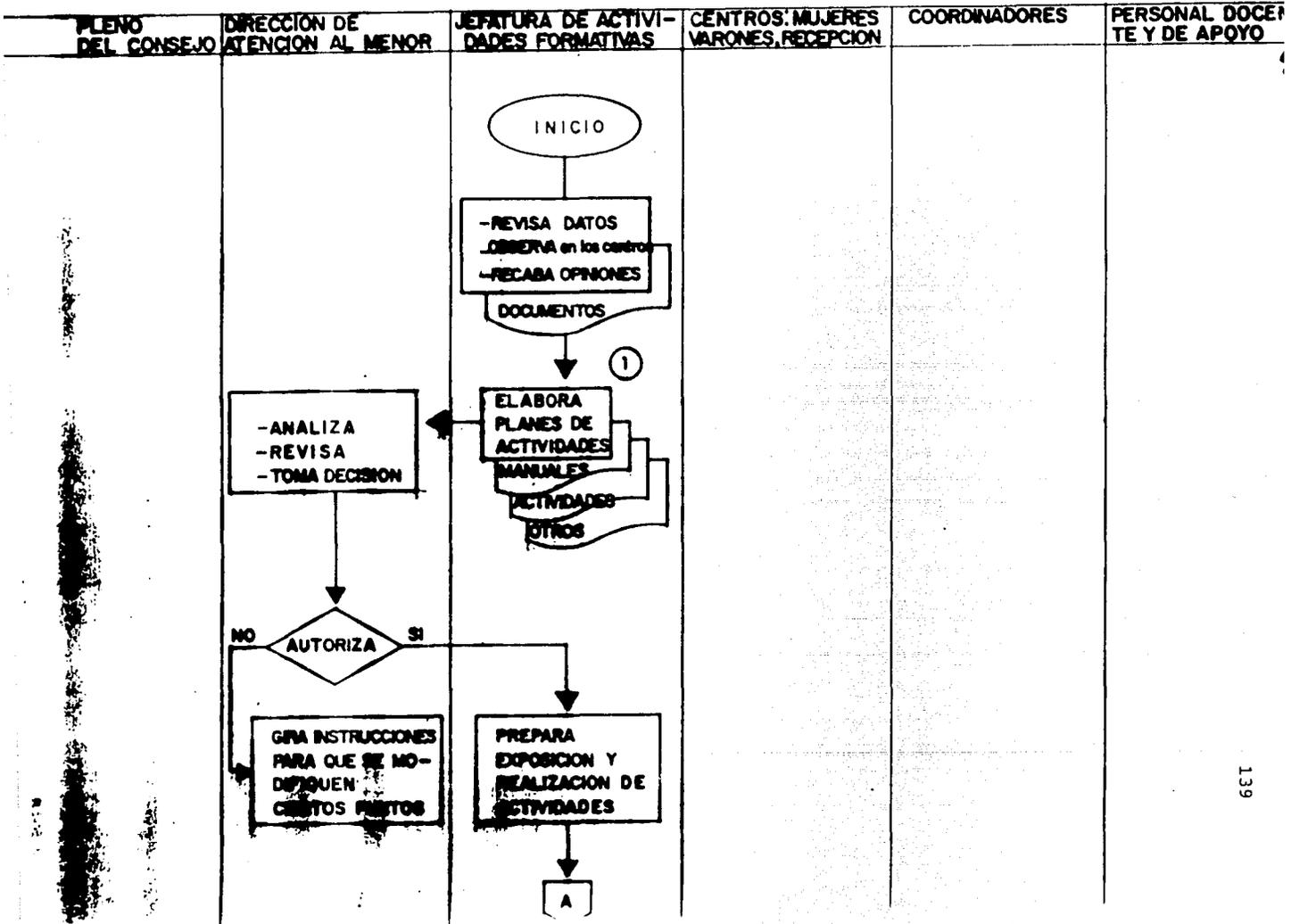
Es importante señalar que al llevar a la práctica el -- programa para padres, debe ser evaluado periódicamente para -- así establecer su grado de eficacia y de ésta manera obtener -- indicadores que nos permitan en un momento dado reordenar la -- secuencia de las pláticas, así como la profundidad con que se abordan los contenidos.

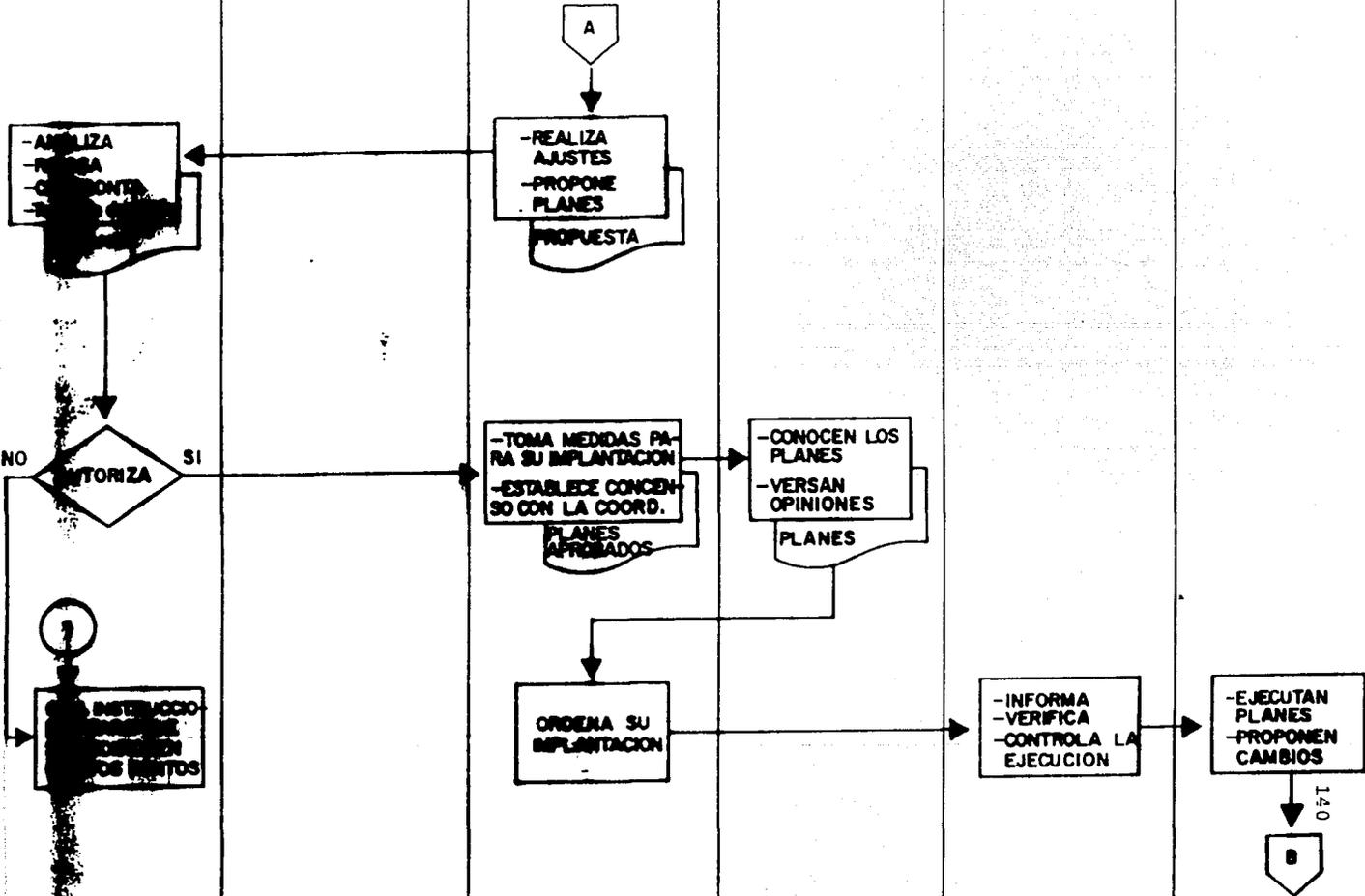
BIBLIOGRAFIA

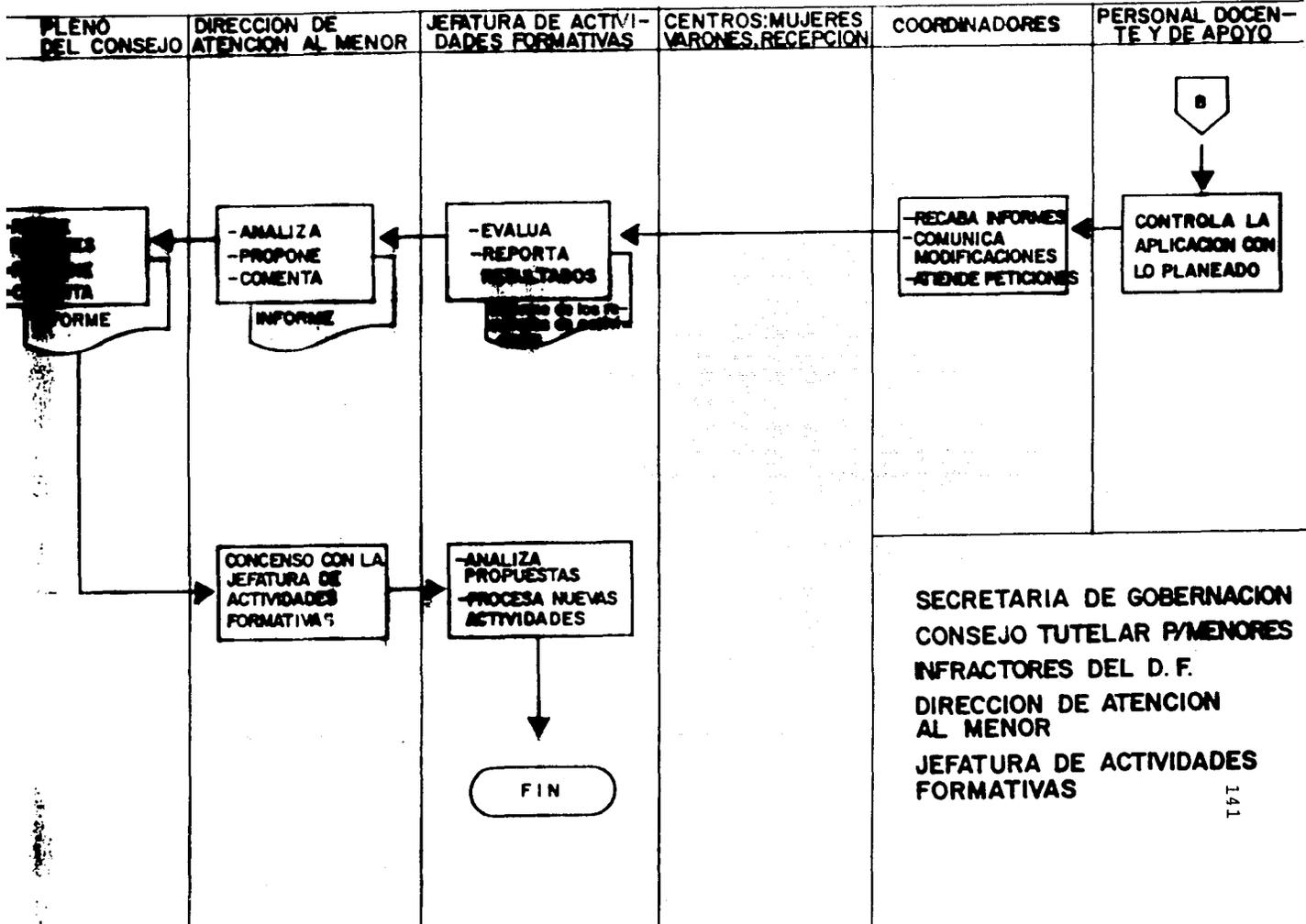
- American Psychiatric Association, D S M - III, Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Tr. Pierre Pichot. 1a. reimpresión. Masson, S.A. 1984.
- Asociación científica de profesionales para el estudio integral del niño, A.C. (A.C.P.E.I.N.A.C.), el niño y la familia. Compendio del XI congreso mundial de la federación para la educación de los padres , 1982.
- Blos, Peter, Psicoanálisis de la adolescencia; Tr. Ramón Pares y Rosa Witemberg. Séptima reimpresión de la primera edición. Edit. Joaquín Mortiz. México, 1987.
- De Sahagún, Fr. Bernardino. Historia General de las cosas de la Nueva España. Tercera edición, Edit. Porrúa, S.A. México, 1975.
- Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana. T. LXII y T. LXIV.- Madrid Espasa-Calpe, S.A. 1928.
- Floris Margadant S., Guillermo. El derecho privado romano. Segunda edición. Edit. Esfinge, México, 1965.
- Freud, Anna. Normalidad y patología en la niñez. Tr. Humberto Nájera, Edit. Paidós. 6a. reimpresión. Buenos Aires, Argentina. 1986.
- Instituto Interamericano del niño.
- Ley que crea el Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal. Publicado en el Diario Oficial el 2 de agosto de 1974.
- Makarenko, Antón. Poema pedagógico. Akal Editores. España 1981.

- Mendieta y Nuñez, Lucio. Las clases sociales, cuarta edición.
Edit. Porrúa, S.A. México, 1980.
- Miusent y Hangel. Desarrollo de la personalidad del niño, Editorial Trillas.
- O'Gorman, E. Los indios de México y Nueva España. de Fr. Bartolomé de las Casas. Antología. Tercera edición. Edit. Porrúa, S.A. México, 1974.
- Payno, Manuel. Los bandidos de Río Frío. Novena edición, Edit. Porrúa, S.A. México, 1977.
- Petit, Eugéne. Tratado elemental de derecho romano; Tr.D. José Fernández González. Editora Nacional, México, 1976.
- Riva Palacio, D. Vicente. México a través de los siglos. Edit. Cumbre, S.A. decimoséptima edición. Impresa en E.U.A. México, D.F.
- Rodríguez Manzanera, Luis. Criminalidad de menores. Edit. Porrúa, S.A. Primera edición. México, 1987.
- Sandoval, Dolores M. de. El mexicano: psicodinámica de sus relaciones familiares, tercera edición. Edit. Villicaña, S.A. México, 1988.
- Sohm, Rodolfo. Instituciones de derecho privado romano; Tr. Wenceslao Roces, Edit. Nacional. México, 1975.
- Solís Quiroga, Héctor. Justicia de menores, Segunda edición. Edit. Porrúa, S.A. México, 1986.
- Tocavén García, Roberto. Menores infractores. Edit. Edicol, S.A. Primera edición. México, 1975.

APENDICE**NO. 1**







APENDICE**No. 2**

1960 - 1984

143

(MUJERES)

DELITO	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971
ALLANAMIENTO DE MORADA ¹												
DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	8	10	2	—	9	—	4	4	8	4	—	10
EBRIEDAD ²												
ESTUPRO	3	10	8	4	10	16	7	10	7	—	—	5
FALTAS ¹	73	123	148	125	131	61	67	33	46	58	110	111
HOMICIDIOS	6	3	5	11	9	7	9	6	7	6	7	16
INTOXICACION	4	2	1	3	8	5	4	9	9	16	27	53
IRREG. DE CONDUCTA	134	184	199	231	133	182	163	186	133	62	129	93
INCONV.EN VIA PUBLICA												
LESIONES	79	52	48	39	40	35	40	30	53	33	28	50
PROSTITUCION	41	43	36	69	108	52	37	14	13	9	24	40
PROTECCION	9	11	9	9	15	6	3	15	17	6	14	12
RAPTO												
REVENTA												
ROBO	187	143	112	126	152	190	160	172	154	129	178	204
TENTATIVA DE ROBO	3	—	4	1	15	10	11	2	11	9	3	5
VAGANCIA	28	47	42	75	74	33	11	3	7	8	3	1
VARIOS												119
VIOLACION	1	2	6	4	6	5	9	13	6	12	2	5
T O T A L E S	576	630	620	697	710	602	525	497	471	352	525	724

1 Rodríguez Manzanera incluye "faltas" y "reventa" en varios, hasta 1982.

2 Rodríguez Manzanera en su información de 1974 a 1984, marca estos delitos como "no hay daños".

1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	T O T A L
		—	—	1	8	—	1			3	5	—	18
8	5	9	7	16	30	9	5	1	2	2	14	20	187
				2	2	3	3	3	—	2	1	—	16
3	5	4	5	1	6	5	1	2	2	2	—	6	122
31	22										21	25	1,185
3	7	25	27	28	22	27	37	4	5	9	12	5	303
47	25	10	4	13	4	6	7	12	17	15	14	29	344
176	144	75	123	96	82	74	67	69	75	98	120	49	3,077
				3	—	4	1	2	3	—	7	7	27
53	41	36	48	27	47	47	28	15	29	23	55	30	1,006
14	26	27	18	67	89	80	14	17	30	22	24	22	936
13	5			1	1	3	1	5	1	8	3	—	167
				6	1	6	6	1	1	—	—	4	25
											2	—	2
157	175	212	186	203	204	235	160	148	138	136	405	267	4,533
4	4	3	3	3 ✓	7	1	2	1	2	1	2	5	111
3	7	6	4	7	4	4	10	1	—	7	10	3	398
54	74	111	148	207	173	149	103	101	92	63	76	178	1,648
1	4	6	6	4	5	4	6	1	3	1	7	6	125
567	544	524	579	684	685	657	452	383	400	392	778	656	14,230

1 Se incluye "faltas" y "reventa" en "varios" a partir de 1974 a 1982

2 No hay daños.

ALLANAMIENTO DE MORADA¹

DAÑO EN PROPIEDAD AJENA

EBRIEDAD²

ESTUPRO

FALTAS¹

HOMICIDIOS

INTOXICACION

IRREG. DE CONDUCTA

INCONV. EN VIA PUBLICA

LESIONES

PROSTITUCION

PROTECCION

RAPTO

REVENTA

ROBO

TENTATIVA DE ROBO

VAGANCIA

VARIOS

VIOLACION

T O T A L E S

NUMERO DE INGRESOS POR CAUSAS

(VARONES)

145

1960-1984

DELITO	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
ALLANAMIENTO DE MORADA	3	7	6	8	5	40	38	39	33	32	10
DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	75	72	79	97	72	82	137	140	164	126	97
EBRIEDAD	18	17	50	24	18	63	38	27	9	28	27
ESTUPRO	2	37	46	54	—	68	49	36	49	29	37
FALTAS ¹	1288	1076	977	806	1238	782	334	351	254	426	502
HOMICIDIOS	49	45	37	54	45	58	39	40	45	50	53
INTOXICACION	9	12	51	—	11	161	226	322	360	442	537
IRREG. DE CONDUCTA	59	73	121	139	52	370	290	242	225	224	180
INCONV. EN VIA PUBLICA	872	517	286	298	870	101	135	86	50	48	16
LESIONES	209	185	261	289	208	152	385	367	348	331	390
PROSTITUCION ²											
PROTECCION	7	2	3	15	9	—	2	9	7	2	8
RAPTO	26	21	39	18	24	11	26	24	10	33	40
REVENTA	59	39	38	44	50	60	41	18	22	10	12
ROBO	1209	1215	1129	1039	1107	1379	1330	1416	1448	1078	1175
TETATIVA DE ROBO	136	115	133	83	131	139	194	188	134	153	119
TETATIVA DE VIOLACION	18	22	25	12	17	38	40	34	15	27	26
VAGANCIA	10	25	85	387	10	61	70	78	52	86	17
VARIOS	415	509	439	518	401	180	30	39	9	17	31
VIOLACION	57	63	80	71	51	131	91	134	129	102	96
TOTALES:	4.521	4.052	3.885	3.956	4.319	3876	3495	3590	3363	3.244	3.373

1 Rodríguez Manzanera incluye "prostitución" a partir de 1982 y Roberto Tocavén, no lo incluye en su cuadro

2 Rodríguez Manzanera incluye "faltas" y "reventa" en "varios" hasta 1982

1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
10	19	14	12	16	16	18	10	14	2	6	10	23	17
129	132	196	145	204	195	223	174	130	125	89	113	301	348
14	25	19	13	7	6	9	24	36	18	6	17	12	8
49	60	53	69	73	37	26	49	40	31	26	21	31	39
371	263	220	—	—	—	—	—	—	—	—	—	196	131
64	77	68	60	54	71	86	85	81	65	58	62	82	112
925	1049	622	463	566	311	357	401	208	187	204	251	154	278
100	209	125	49	97	192	111	70	53	54	73	66	84	87
3	42	49	33	13	33	14	44	39	35	51	29	71	44
401	434	429	359	422	325	244	248	213	154	129	133	228	233
			—	—	—	1	26	12	9	6	1	4	5
5	19	2	2	1	4	2	—	—	3	3	3	1	—
7	33	33	25	28	40	31	22	12	4	4	7	7	12
35	49	17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16	8
1753	1401	1445	1.547	1.529	1.619	2.170	2.103	1.989	1580	1.501	1.371	2.856	2.211
116	135	146	105	119	107	130	92	88	52	16	30	82	55
48	33	35	44	28	27	32	15	16	26	8	10	14	15
22	13	41	51	52	96	25	26	67	6	3	36	59	11
71	158	250	630	617	1.010	1.007	980	940	792	766	919	1.135	1.123
124	115	92	777	103	62	81	112	83	101	95	83	138	121
247	4266	3856	4.384	3.929	4.151	4.567	4.481	4.021	3.244	3.044	3.162	5.494	4.858

T O T A L

408	ALLANAMIENTO DE MORADA
3.645	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA
533	EBRIDAD
1.011	ESTRUPO
9.215	FALTAS
1.540	HOMICIDIOS
8.107	INTOXICACION
3.345	IRREG. DE CONDUCTA
3.779	INCOV. EN VIA PUBLICA
7.077	LESIONES
64	PROSTITUCION
109	PROTECCION
537	RAPTO
518	REVENTA
38.600	ROBO
2.798	TETATIVA DE ROBO
625	TETATIVA DE VIOLACION
1.389	VAGANCIA
12.986	VARIOS
3.092	VIOLACION
99.378	TOTALES

APENDICE**No. 3**

INGRESOS SEGUN INFRACCION DE 1987

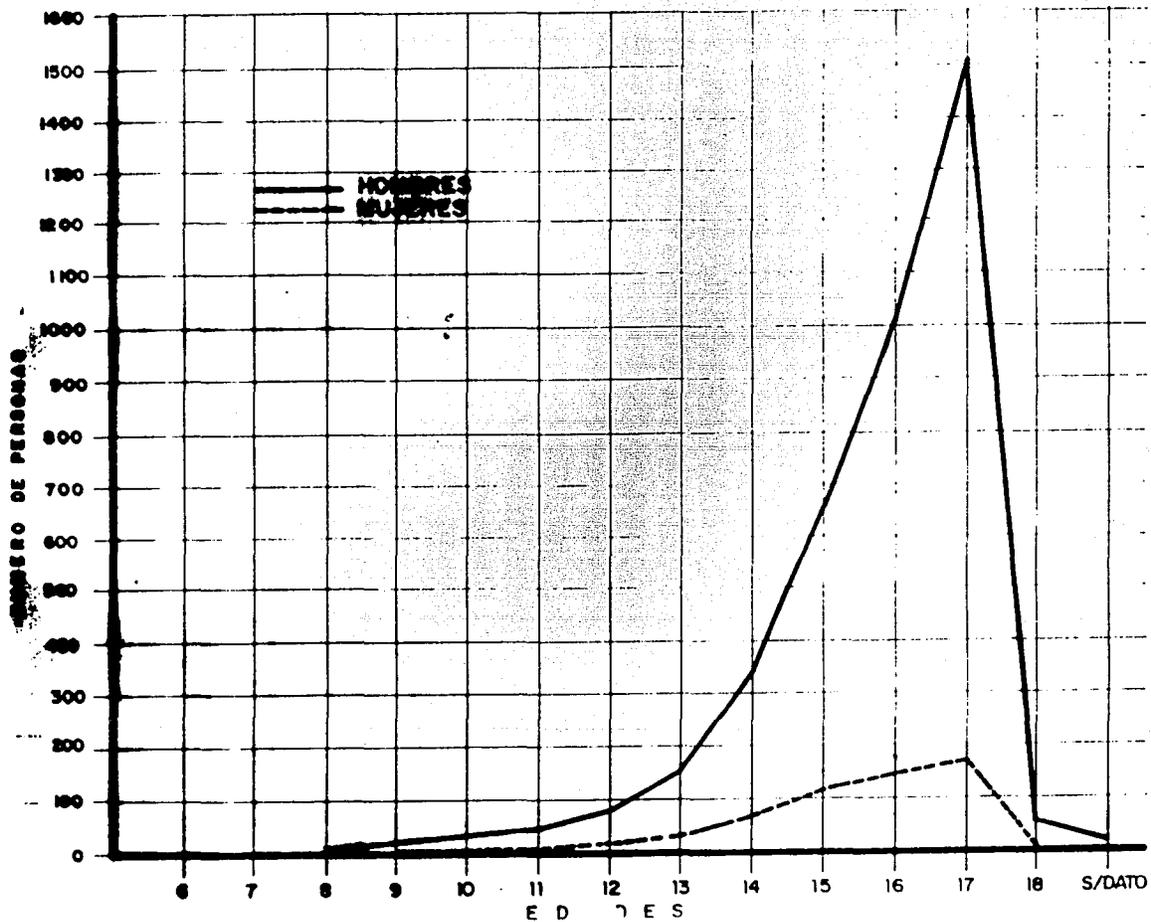
A) ABANDONO DE PERSONAS	00.06 %
B) ABORTO	00.30 %
C) ABUSO DE CONFIANZA	00.47 %
D) ALLANAMIENTO	01.07 %
E) AMENAZAS	03.86 %
F) ATAQUE A LAS VIAS DE COM.	00.18 %
G) ATENTADO AL PUDOR	00.71 %
H) CONTRABANDO	00.06 %
I) CORRUPCION DE MENORES	00.18 %
J) DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	12.99 %
K) DENUNCIA DE HECHOS	03.39 %
L) ESTUPRO	1.42 %
M) FALSEDAD DE INFORMES	00.24 %
N) FRAUDE	00.24 %
O) HOMICIDIO	1.30 %
P) LESIONES	28.57 %
Q) PERICIAL	00.23 %
R) PRIVACION LEGAL DE LA L.	00.06 %
S) PORTADOR DE ARMAS	00.38 %
T) QUIEN RESULTE RESPONSABLE	3.86 %
U) RAPTO	00.18 %
V) ROBO	18.31 %
W) INFRACCION	24.97 %
X) VIOLACION	1.30 %

TOTALES:

MASCULINO = 73.48 %

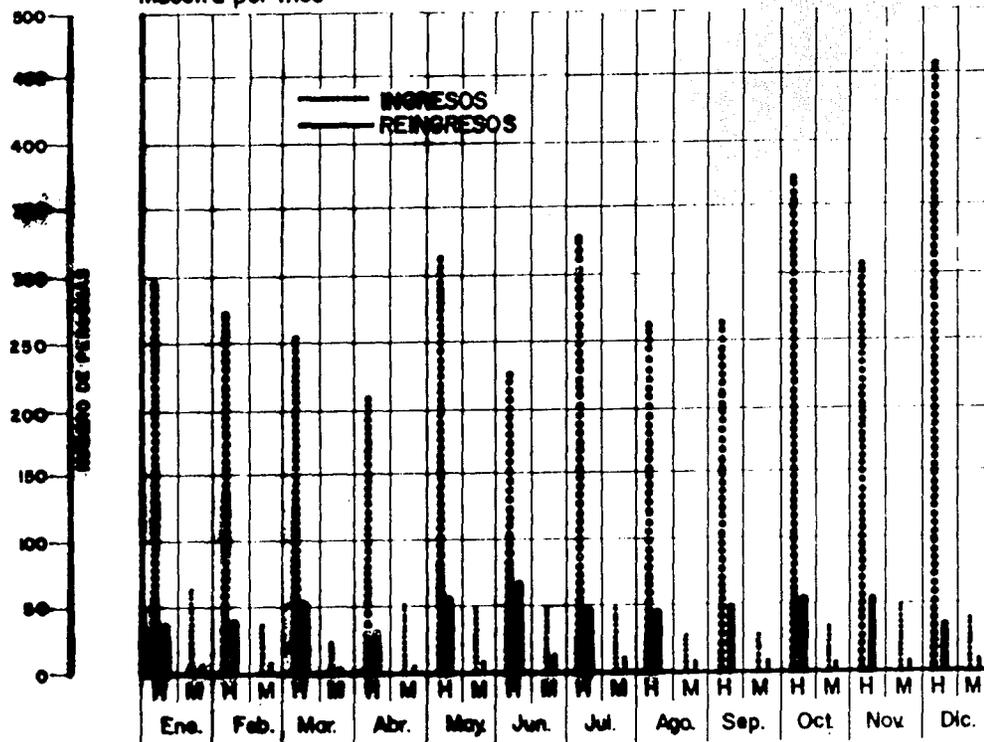
FEMENINO = 26.52 %

INGRESOS SEGUN EDAD

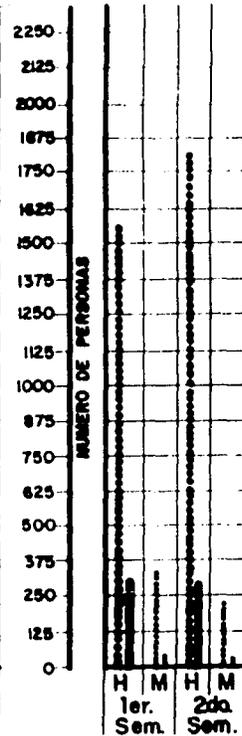


INGRESOS Y REINGRESOS POR MES

Muestra por mes

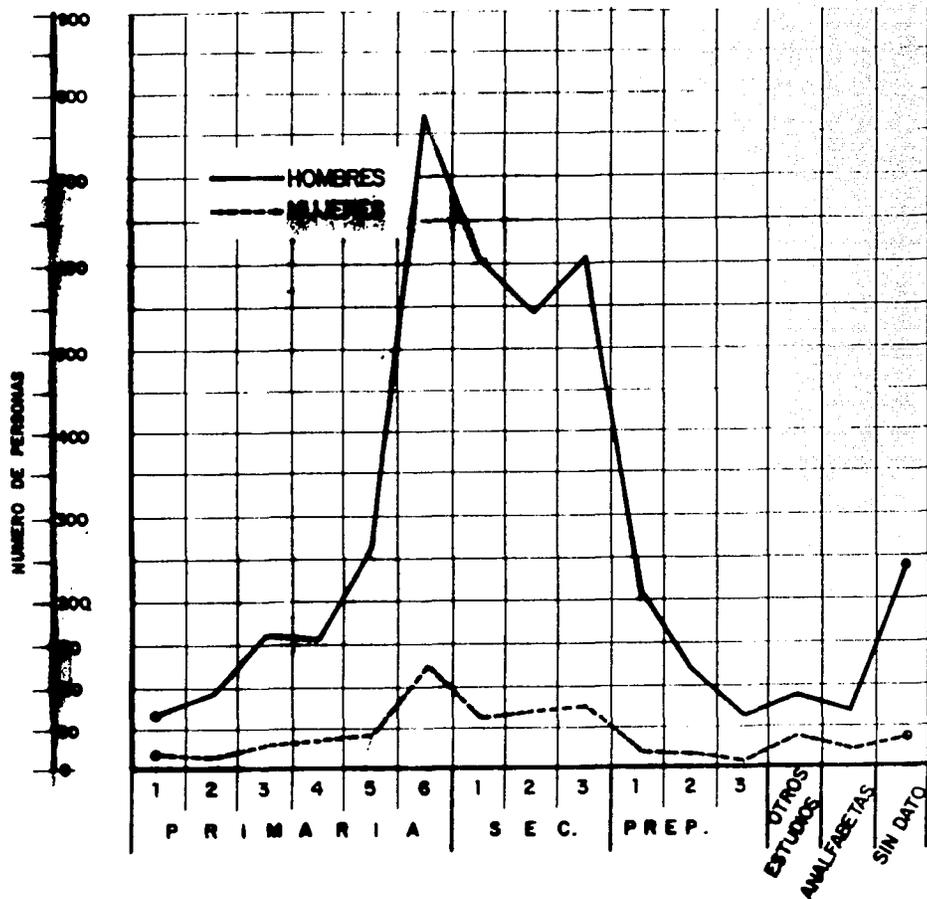


Muestra por sem.

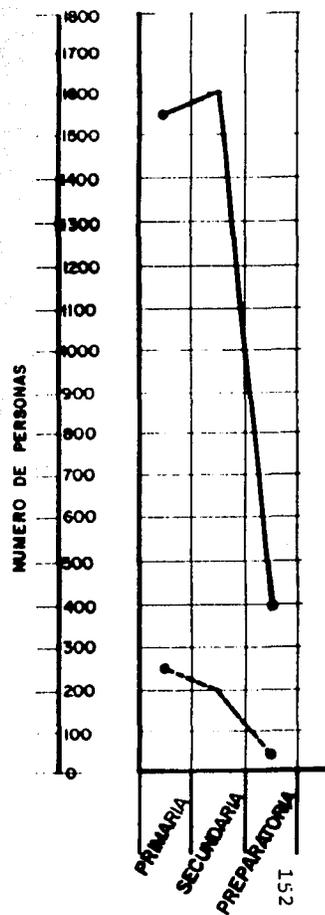


INGRESO SEGUN ESCOLARIDAD 1961

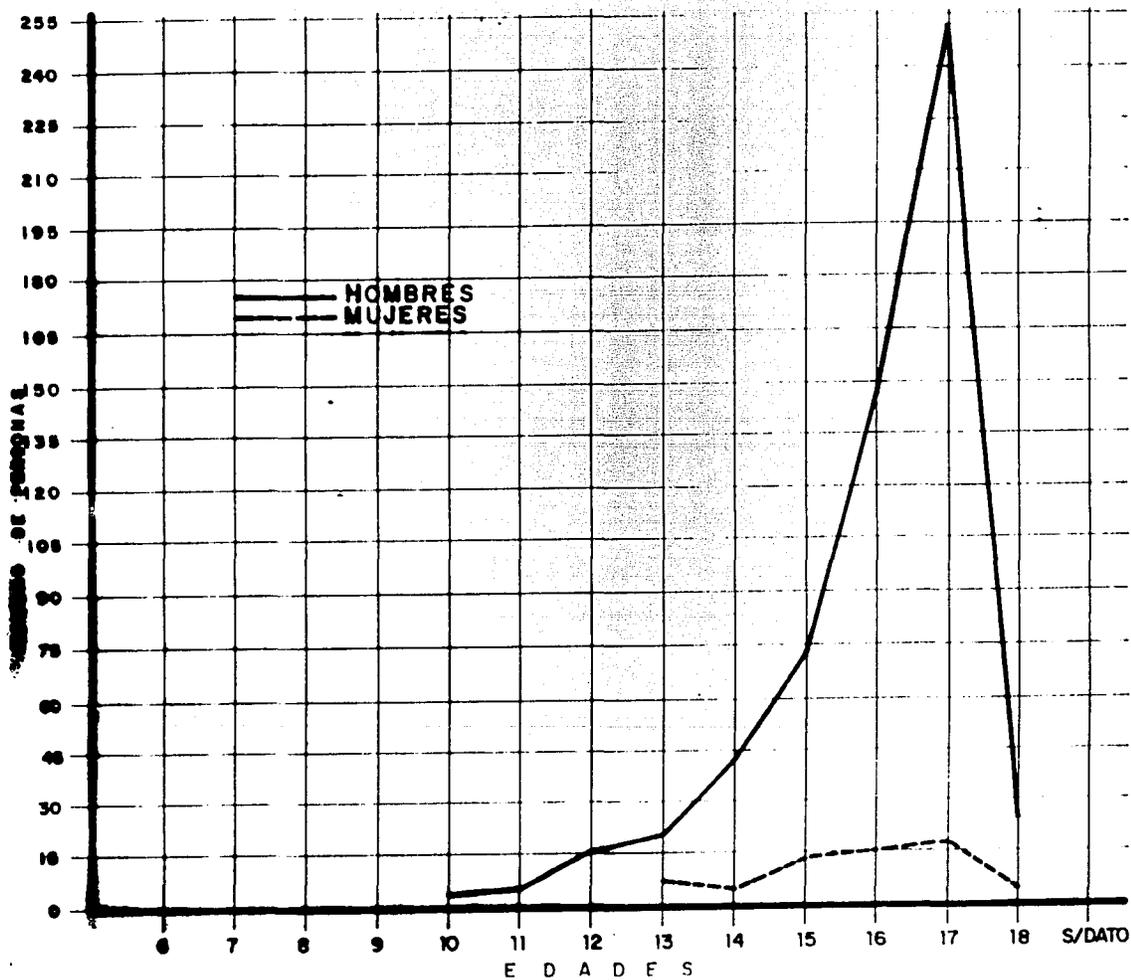
Muestra por grado



Muestra por ciclo

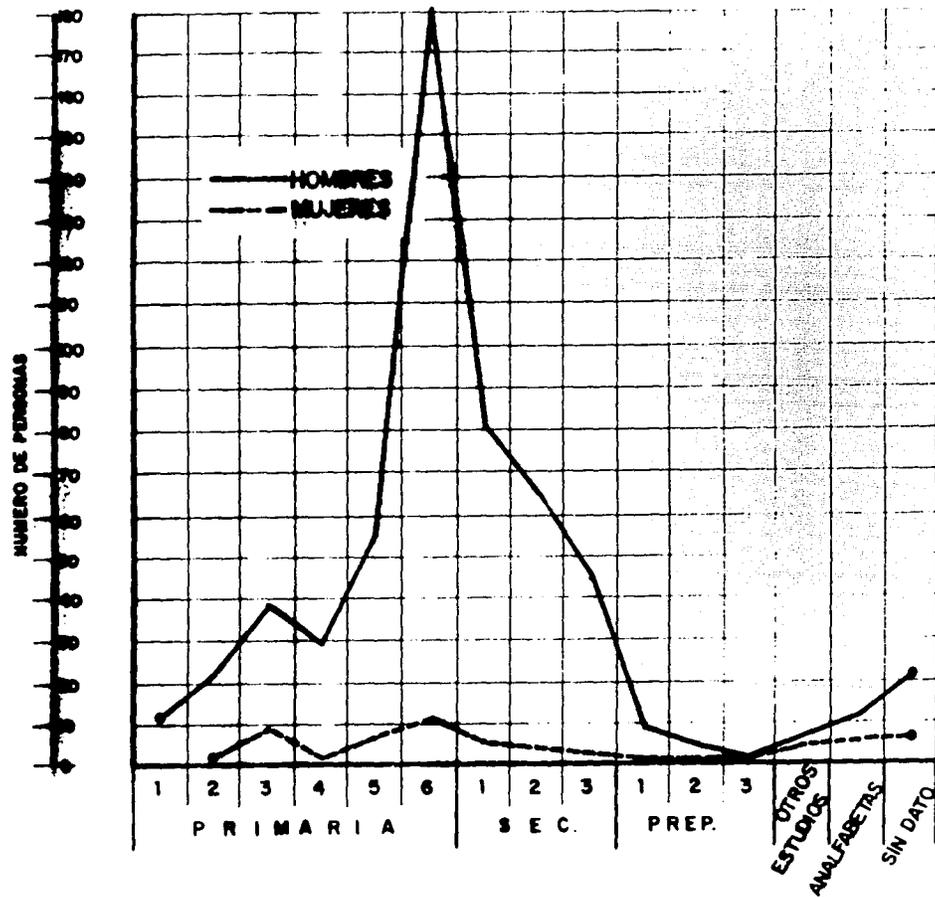


REINGRESOS SEGUN EDAD

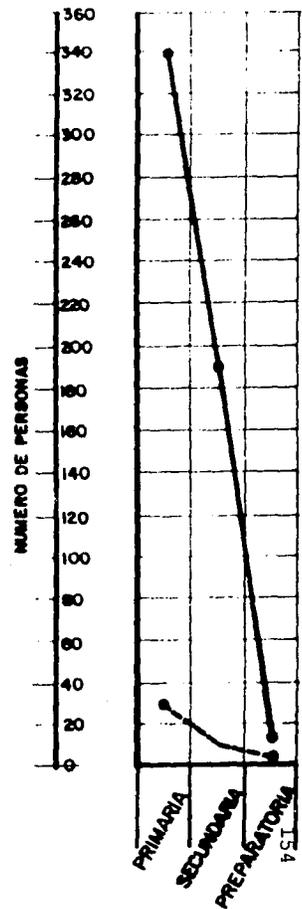


REINGRESO SEGUN ESCOLARIDAD 1987

Muestra por grado



Muestra por ciclo



APENDICE**No. 4**

- 12.- ¿HASTA QUE AÑO ESTUDIO TU PAPA Y TU MAMA? PAPA () 157
- | | | |
|----------------|------------------|-----------------|
| 1) no estudio | 4) 6° primaria | 7) preparatoria |
| 2) 2° primaria | 5) 1° secundaria | 8) universidad |
| 3) 4° primaria | 6) 3° secundaria | 9) otras _____ |
- 13.- ¿EN TU FAMILIA QUIEN TRABAJA Y EN QUE?
- Tu papá _____ Hermanos _____ tu mamá _____
- Otros familiares _____
- 14.- ¿ALGUNO DE TUS HERMANOS HA DEJADO LA ESCUELA PARA DEDICARSE A TRABAJAR?
- | | | |
|------------|-------------|-------------|
| 1) ninguno | 2) hermanos | 3) hermanas |
| 4) yo | | |
- 15.- ¿CUANTAS PERSONAS DAN GASTO EN TU CASA? ()
- | | | | |
|--------|--------|---------------|-------------|
| 1) una | 2) dos | 3) tres o más | 4) no lo sé |
|--------|--------|---------------|-------------|
- 16.- ESTADO CIVIL DE TUS PADRES ()
- | | | |
|--------------|--------------------|----------------|
| 1) casados | 3) divorciados (a) | 5) soltero (a) |
| 2) viudo (a) | 4) unión libre | |
- 17.- ¿TODOS TUS HERMANOS SON DEL MISMO PADRE O DE LA MISMA MADRE ()
- | | |
|-------|-------|
| 1) SI | 2) NO |
|-------|-------|
- 18.- ¿TU PAPA LE HA SIDO INFIEL A TU MAMA? ()
- | | | |
|-------|-------|-------------|
| 1) si | 2) no | 3) no lo sé |
|-------|-------|-------------|
- 19.- ¿TU MAMA LE HA SIDO INFIEL A TU PAPA? ()
- | | | |
|-------|-------|-------------|
| 1) si | 2) no | 3) no lo sé |
|-------|-------|-------------|
- 20.- ¿COMO CONSIDERAS QUE TUS PAPAS SE LLEVAN O SE ENTIENEN ACTUALMENTE ()
- | | | |
|---------|------------|--------|
| 1) bien | 2) regular | 3) mal |
|---------|------------|--------|
- 21.- ¿SI SE LLEVAN MAL, CUANTO TIEMPO HACE QUE SE PELEAN O DISCUTEN? . . . ()
- | | | |
|-----------------------|--------------------------------|---------------------|
| 1) menos de 6 meses | 2) un año | 3) dos o tres años. |
| 4) más de cinco años. | 5) siempre se han llevado mal. | |
- 22.- ¿POR CAUSA DE LAS DISCUSIONES, TU PAPA O PADRASTRO ACOSTUMBRARA TU MAMA
- | | | |
|---------------|-------------------------|--------------------|
| 1) pegarle | 3) insultarle y pegarle | 5) otros _____ () |
| 2) insultarle | 4) no hablarle | |
- 23.- ¿LAS PERSONAS MAYORES QUE VIVEN EN TU CASA, SE PELEAN ENTRE SI O CON LOS VECINOS? ()
- | | |
|-------|-------|
| 1) si | 2) no |
|-------|-------|
- 24.- SI TU RESPUESTA ES "SI", CON QUE FRECUENCIA ()
- | | |
|----------------------------|-------------------------------|
| 1) cada tercer día | 2) una o dos veces por semana |
| 3) una o dos veces por mes | 4) cada 3 ó 6 meses |
| 5) casi nunca | |
- 25.- ¿EXISTE EN TU CASA ALGUNA PERSONA QUE SE EMBORACHE? ()
- | | | |
|------------|------------------|----------------------|
| 1) ninguna | 4) padre y madre | 7) padres y hermanos |
| 2) padre | 5) hermanos | 8) otros _____ () |
| 3) madre | 6) yó | |
- 26.- ¿CADA CUANDO SE EMBORRACHAN? ()
- | | | |
|--------------------------|------------------------|---------------------|
| 1) casi diario | 3) una vez a la semana | 4) cada 15 días |
| 2) dos veces a la semana | 5) cada mes | 6) cada 2 ó 3 meses |
| 7) casi nunca | | |

- 27.- ¿CUANDO ESTA PERSONA (S) SE EMBORRACHAN CREAM PROBLEMAS A LA FAMILIA? ()
 1) les pega a los demás 2) los insulta. 3) los insulta y pega
 4) no crea problemas 5) otros _____
- 28.- ¿ALGUNO DE TU FAMILIA HA TENIDO LIOS CON LA JUSTICIA? ()
 1) Papá 2) mamá 3) padrastro
 4) hermanos 5) nadie 6) otros _____
- 29.- ¿CON QUIEN DE TUS PADRES VIVES? ()
 1) papá y mamá 4) mamá y padrastro 7) hermanos
 2) mamá 5) papá y madrastra 8) tíos
 3) papá 6) abuelos 9) otros
- 30.- ¿COMO CONSIDERAS A TU PAPA O PADRASTRO COMO EJEMPLO PARA TI Y TUS HERMANOS:
 1) bueno 2) regular 3) malo ()
- 31.- ¿COMO CONSIDERAS A TU MAMA O MADRASTRA COMO EJEMPLO PARA TI Y TUS HERMANOS:
 1) buena 2) regular 3) mala ()
- 32.- CONSIDERAS QUE TUS PAPAS SE PREOCUPAN SUFICIENTEMENTE POR TU BIENESTAR Y -
 EDUCACION? ()
 1) mi mamá 3) hermanos 5) ninguno se preocupa
 2) mi papá 4) mi mamá y papá
- 33.- ¿CONSIDERAS QUE EXISTE ALGUNA EDAD EN LA QUE LOS PADRES DEBEN DEJAR DE JU-
 GAR CON SUS HIJOS? ()
 1) si 2) no
- 34.- ¿ACOSTUMBRAN TUS PADRES DIVERTIRSE CONTIGO Y TUR HERMANOS LOS FINES DE SE-
 MANA? ()
 1) siempre 2) a veces 3) nunca
- 35.- ¿ACOSTUMBRAN O ACOSTUMBRABAN TUS PAPAS LLEVARTE Y RECOGERTE DE LA ESCUELA?
 1) siempre 2) aveces 3) nunca
- 36.- ¿CUANDO COMETES ALGUNA FALTA LO COMUNICAS A? ()
 1) tus papas 2) tus hermanos 3) amigos
 4) te lo callas
- 37.- ¿CUANDO TIENES PROBLEMAS CON QUIEN LOS PLATICAS MAS? ()
 1) papá 2) mamá 3) hermanos
 4) amigos 5) otros, quien _____
- 38.- CUANDO COMETES UNA FALTA, QUIEN DE TU FAMILIA TE REPRENDE? ()
 1) papá 2) mamá 3) hermanos
 4) tíos 5) vecinos 6) amigos
- 39.- ¿QUE HACEN TUS PAPAS CUANDO SE ENTERAN QUE COMETISTE ALGUNA FALTA? . . ()
 1) me pegan 2) se enojan y no me hablan
 3) no dicen nada 4) otros _____
- 40.- ¿PELEAS MUCHO CON TUS PAPAS Y HERMANOS? ()
 1) si 2) no
- 41.- ¿CON QUIEN PELEAS MAS? ()
 1) papá 2) mamá 3) hermanos
 4) papá y mamá 5) todos 6) nadie

- 54.- ¿CON QUIEN TIENES MAS CONFIANZA DE PLATICAR SOBRE EL DESARROLLO O CRECIMIENTO DE TU CUERPO? ()
- | | | |
|-----------|-----------|----------------|
| 1) doctor | 2) papá | 3) hermanos |
| 4) mamá | 5) amigos | 6) otros _____ |
- 55.- ¿CONSIDERAS TU QUE ESTA ES LA PERSONA MAS INDICADA PARA HACERLO? . . ()
- | | |
|-------|-------|
| 1) si | 2) no |
|-------|-------|
- 56.- ¿ALGUNO DE TUS HERMANOS O TU, PADECEN ALGUNA ENFERMEDAD FISICA, COMO FALTARLE ALGUNA PIERNA O UN BRAZO, CEGUERA, SORDO MUDO, ETC? ()
- | | |
|-------|-------|
| 1) si | 2) no |
|-------|-------|

APENDICE

No. 5

CEDULA DE ENTREVISTA

Las preguntas que incluyeron la entrevista a los padres de menores infractores, fueron las siguientes:

- 1.- La reacción que se da como consecuencia de las discusiones en pareja, son; ignorarse, golperase, etc.
- 2.- Madre que trabaja fuera del hogar.
- 3.- Qué edad tiene la persona que cuida a sus hijos, mientras la madre trabaja.
- 4.- Cuántas horas a la semana dedican a sus hijos.
- 5.- Cuántos hijos tienen.
- 6.- Si alguno de sus hijos menor de 18 años está trabajando o ha trabajado anteriormente.
- 7.- Si alguno de sus hijos menor de 18 años ha dejado la escuela para dedicarse a trabajar.
- 8.- Estado civil.
- 9.- Sus hijos son del mismo padre o misma madre.
- 10.- Quienes son los más indicados para la educación sexual de sus hijos; doctor, maestro, padres u otras personas.
- 11.- Qué castigo aplican a sus hijos cuando comete alguna falta le pegan para que no lo vuelva a hacer, lo regañan, no le hablan, le suprimen salidas y recreación, etc.
- 12.- Cuando el menor sufre cambios en su cuerpo, en relación a su crecimiento, lo apoyan los padres, sí o nó.

13.- Tienen los padres la oportunidad de platicar con sus hijos sobre el desarrollo sexual, sí o no.